

PADEM 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PARTICIPACIÓN – SALUD – SOLIDARIDAD



CONTENIDO

1. PRESENTACION PADEM 2020.....	4
2. VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	6
VISIÓN.....	6
MISIÓN	6
3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA.....	7
3.1 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCATIVA POR CENTRO EDUCATIVO	9
4. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.....	10
5. ORGANIGRAMA DAEM	12
6. MATRÍCULA PROYECTADA	13
7. RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE.....	18
8. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.	26
9. OFERTA EDUCATIVO Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	33
LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE	33
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS.....	42
ESCUELA MONTELEON.....	59
ESCUELA LA LOMA.....	71
10. PROGRAMAS TRANSVERSALES.....	82
10.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES.....	82
10.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	85
10.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	95
10.4 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	97
10.5 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE	103
10.6 CONVIVENCIA ESCOLAR.....	108
10.7 PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	111
10.8 PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR	125
10.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	130
10.10 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	142
10.11. PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS	152
11.-PLANIFICACION ESTRATEGICA PADEM 2020.....	156
12.- DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2020.....	162
13.- PROYECCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2020	163

14. DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL Y PROYECTADA 2019-2020.....	164
14.1 RESUMEN DE DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL Y PROYECCIÓN 2020.	183
14.2 RESUMEN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	184
14.3 DOTACIÓN JARDINES INFANTILES	185
15. PRESUPUESTO INGRESOS 2020	186

1. PRESENTACION PADEM 2020

Entre los años 2015 y 2019 la matrícula comunal en San Nicolás ha aumentado un 60,5%, sin embargo, en los centros educativos de la Región de Ñuble la matrícula bajó un 11,7% en promedio, las bajas más significativas se encuentran en la comuna de Chillan Viejo con -49%, Chillán -20% y Ñiquen -30%, estos datos fueron entregados por el Gobierno Regional de Ñuble en el contexto de la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Humano, Eje Capital Humano 2020 – 2028. La elección de las familias de San Nicolás y Ñuble por nuestro sistema educativo municipal, es el reflejo de que los diversos proyectos educativos que la municipalidad posee entregan a las familias la satisfacción de encontrar para sus hijos una trayectoria educativa que les permite cumplir con sus sueños y aspiraciones.



Debido a este aumento de matrícula y la preferencia de las familias por nuestros proyectos educativos, la Municipalidad de San Nicolás adquirió un terreno de 2 hectáreas al lado sur del local matriz del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás, sitio en donde se construirá el nivel de Educación Parvularia y Nivel Básico, cursos de 1° a 6°, a fin de reponer las aulas que fueron afectadas por el incendio y cumplir con la normativa vigente en cuanto a los espacios educativos necesarios para fortalecer el proyecto educativo, tales como gimnasio, patios, pasillos, piscina temperada, entre otros. La proyección de matrícula al año 2022 es de 4.000 estudiantes desde Pre kínder a cuarto año de enseñanza media.

El Liceo Técnico Puente Ñuble también ha visto aumentado su matrícula, debido a la fortaleza de su proyecto educativo, por lo tanto, la municipalidad ya se encuentra trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación para aumentar la capacidad de su infraestructura a 1.000 estudiantes, se espera que en un corto plazo se logre normalizar la infraestructura actual y ampliar la cantidad de salas de clases.

Los dos proyectos educativos se complementan, debido a que los lineamientos estratégicos que la municipalidad les plantea son iguales para ambos, estos son, fortalecer los conocimientos, desarrollar los talentos y formar en valores. Esto permite garantizar a los niños y jóvenes trayectorias educativas similares en calidad, pero con sus propios proyectos educativos, por lo tanto, las familias de San Nicolás y la Región de Ñuble tienen la opción de optar por cual proyecto es más pertinente a sus intereses.

Nuestro propósito es ser reconocidos como el gran centro educativo de la Región de Ñuble donde podamos acoger, preparar y dar verdaderas oportunidades a las futuras generaciones de hombres y mujeres de nuestro gran territorio, formando capital humano integral para el bienestar y felicidad de los habitantes de San Nicolás y Ñuble.



Víctor Toro Leiva
Alcalde de San Nicolás

Septiembre de 2019

2. VISION Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

VISION

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE HOY HAN DE SER LOS AGENTES DE CAMBIO DEL MAÑANA

Aspiramos, a ser un sistema de educación municipal, gratuito, democrático y de excelencia, capaz de dar respuestas efectivas a las expectativas educacionales de la Comuna, potenciando de forma armónica todas las habilidades cognitivas, psicosociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes.

Para cumplir el sueño, contamos con docentes comprometidos con el aprendizaje y logros de los estándares de calidad educacional, en un contexto de servicio, con equidad y pertinencia, asertivos, pluralistas, y capaces de producir procesos pedagógicos innovadores con efectividad al interior y exteriores del aula, permeables al cambio y orientados hacia los nuevos desafíos que la Comuna enfrenta.

MISION

“OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA”

“Educar a los Niños y Niñas, Jóvenes y Adultos de hoy, de forma integral, con espíritu emprendedor, con herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, con sólida formación moral y académica, con sentido de justicia y democracia y capaz de ejercer su libertad cultural”.

Desarrollar en cada Centro Educativo autonomía, para la concreción de proyectos institucionales acorde a las necesidades del entorno alcanzando altos estándares de calidad, con objetivos estratégicos alineados con la Visión y Misión, con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.

Conducir y evaluar las actividades pedagógicas que se desarrollan al interior de los Establecimientos Educacionales planificando las acciones de Política Educativa en el marco de los lineamientos generales implementados en la Política Educacional vigente, empleando un enfoque de control y ajuste global integrado, que permita asegurar el éxito del Sistema y obtener rendimientos de calidad según los estándares de medición nacional.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

La comuna de San Nicolás se ubica en la Provincia de Punilla, Región del Ñuble.



Los límites de la comuna son, por el norte la comuna de San Carlos, por el sur la comuna de Chillán, por el este la comuna de San Carlos y por oeste las comunas de Ninhue y Portezuelo.

San Nicolás se fundó a los márgenes del río Changaral y en terrenos cedidos por Doña Rosario Lantaño. Esta comuna fue creada mediante Decreto Supremo el 22 de diciembre del año 1891 por el Presidente de la República Sr. Jorge Montt Álvarez, con motivos de la Ley N° 4.111 de municipalidades, que hizo realidad el anhelo de la comuna autónoma.

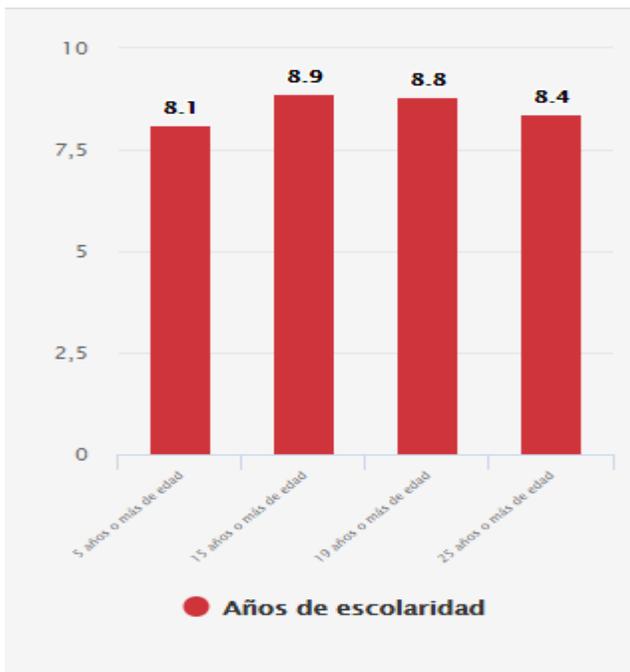
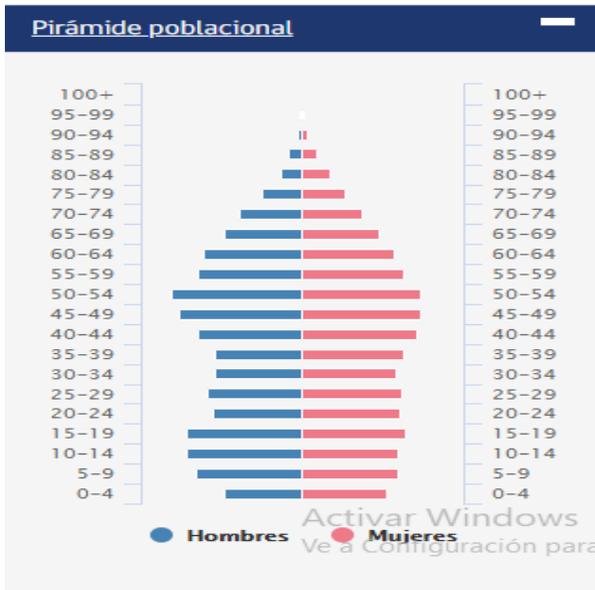
Según el Instituto Nacional de Estadísticas, estas son las estadísticas de la comuna de San Nicolás:

Total Población según censo 2017: 11.603 habitantes.

Total Viviendas: 4.727

Total Hombres: 5.796

Total Mujeres: 5.807



Empleo	
Declaran trabajar	46%
Edad promedio	43,0
Mujeres	33%
Trabajan y estudian	5%
Escolaridad	10,1
Sector primario	32%
Sector secundario	8%
Sector terciario	60%

Hogar	
Cantidad de hogares	3.989
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	2,9
Jefas de hogar	35%
Hogares p. originarios	7%
Hogares con migrantes	1%

En cuanto al porcentaje de pobreza medida por la Encuesta CASEN el año 2017, esta señala que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2015 es de 19,6%, lo que corresponde a 1.937 personas y en cuanto a las personas en pobreza multidimensional es de 22% correspondiente a 2.014 personas

3.1 Índice de vulnerabilidad educativa por centro educativo

ESTABLECIMIENTO	INDICE 2018
Escuela El Peumo	96.15%
Escuela Puente El Ala	100%
Escuela La Loma	91.21%
Escuela Piedra Lisa	100%
Escuela Lajuelas	97.62%
Escuela Dadinco	96.43%
Escuela Monteleón	100%
Liceo Técnico Puente Ñuble Básica	98.51%
Liceo Técnico Puente Ñuble Media	96.77%
Liceo Polivalente San Nicolás Básica	93.45%
Liceo Polivalente San Nicolás Media	89.82%
IVE comunal.	92.26%

Fuente: JUNAEB.

4. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

La matrícula proyectada para el año 2020 es de 3509 alumnos y alumnas, de los cuales 268 corresponden a Educación Parvularia, 1819 corresponden a Educación Básica, 1372 en Enseñanza Media y 60 a Educación Vespertina Básica y Media. El aumento de la matrícula se debe principalmente a la llamativa oferta educativa que se está implementando en los centros educativos de San Nicolás. La población de la Región de Ñuble lo reconoce como un referente de la educación pública de calidad. Es importante destacar que el aumento de la matrícula ha sido posible gracias a la fuerte inversión en materiales de enseñanza, en alta tecnología, en capital humano con destacadas competencias y en el significativo aumento de recorridos de transporte escolar para todos los alumnos y alumnas que lo requieren desde diferentes puntos de la comuna y la provincia.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás, el año 2020, recibirá ingresos aproximados por M\$ 11.283.000.000 para la administración de 8 escuelas y 2 Liceos.

La dotación docente requiere 354 profesionales de la educación para el año 2020 y de 220 asistentes de la educación.

Cumplir con lo expuesto en los párrafos precedentes se traduce en desarrollar una efectiva gestión educacional a nivel comunal, esto implica aumentar la dotación de personal y utilizar los recursos de forma eficiente.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestionará 8 centros educativos el año 2020, que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de nuestra comuna, con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los estudiantes, promoviendo la continuidad y articulación de estudios en su formación.

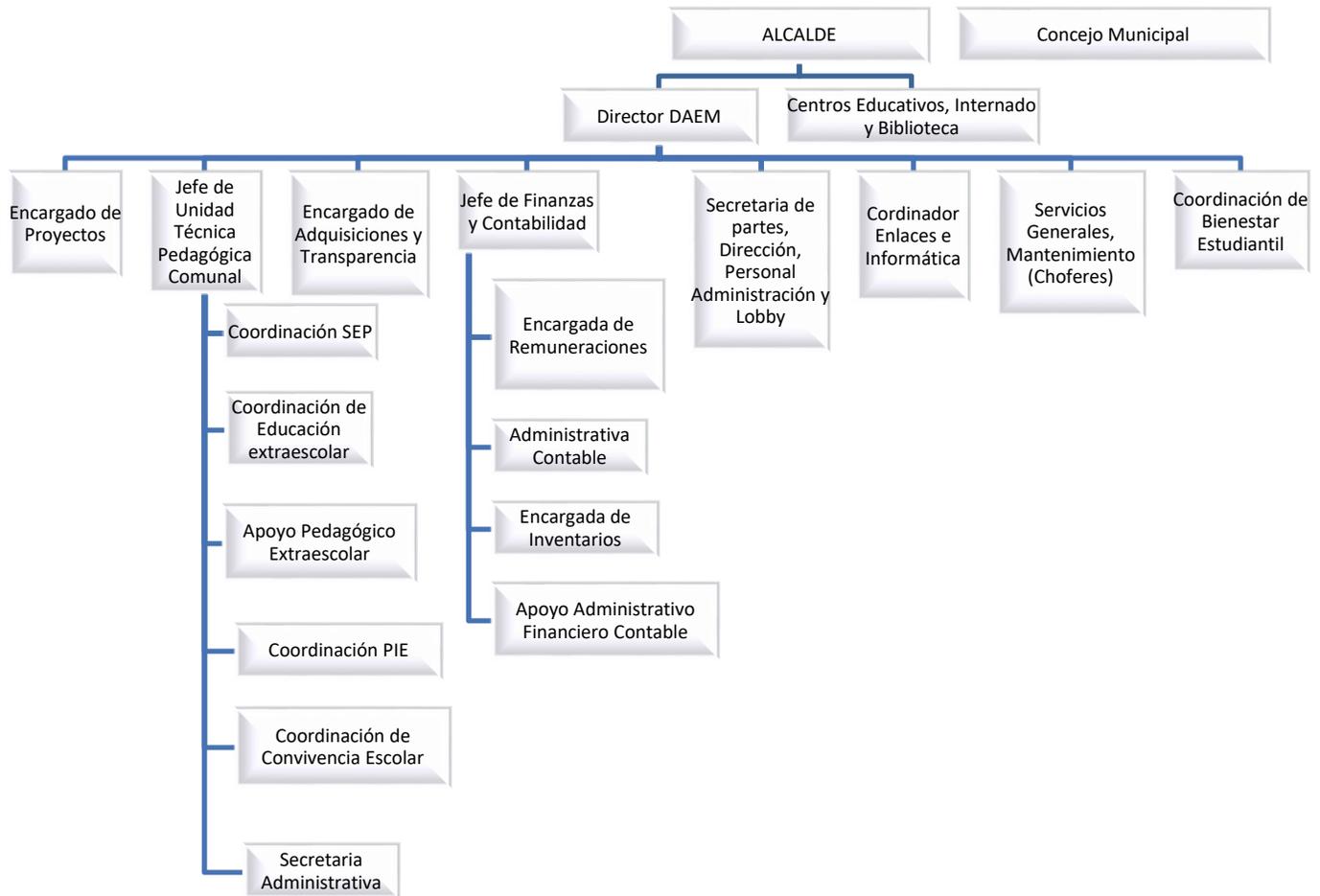
Forman parte de esta red de centros educativos dos salas cunas y jardín infantil que atienden a niños y niñas en los niveles sala cuna y nivel medio.

Los 8 Centros Educativos están compuestos por: 2 Escuelas polidocente desde NT1 a 6º básico; 1 Escuela bidocente de 1º a 6º; 1 Escuela Tridocente de 1º a 6º; 2 Escuelas tridocente de NT1 a 6º básico; 2 Liceo de NT1º a 4º medio TP, HC y Educ. Adultos. El sistema educacional comunal cuenta además con un internado mixto, con una Matrícula de 160 estudiantes, 80 hombres y 80 mujeres.

La biblioteca municipal se encuentra ubicada en San Nicolás frente a la Plaza de Los Niños y tiene como característica el ofrecer servicios a toda la comunidad.

CENTROS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL		
Cantidad	Características	Nombre
2	Salas Cuna y Jardín Infantil	Los Enanitos de San Nicolás Pulgarcito de Puente Ñuble
2	Escuelas Polidocentes desde NT1 a 6° Básico	Escuela Monteleón Escuela La Loma
1	Escuelas Bidocentes de Primero Básico a 6° Básico	Escuela Dadinco
1	Escuela Tridocente de Primero Básico a 6° Básico	Escuela Lajuelas
1	Escuela Tridocentes de NT1 a 6° Básico	Escuela El Peumo Escuela Puente El Ala
2	Liceo desde NT1 a Cuarto Medio TP – HC	Liceo Técnico Puente Ñuble Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás
1	Internado Mixto	Internado Mixto de San Nicolás
1	Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal de San Nicolás

5. ORGANIGRAMA DAEM



6. MATRÍCULA PROYECTADA

MATRÍCULA TOTAL PROYECTADA 2020	
Ed. Parvularia	268
Ed. Básica	1819
Ed. Media	1372
Ed. Vespertina	50
Total	3509

LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NT1	17	23	29	20	21	27	30
NT2	24	29	29	33	19	24	30
1ª Básico	22	28	34	32	38	21	33
2ª Básico	22	25	28	31	32	40	33
3ª Básico	34	27	21	29	34	37	40
4ª Básico	32	26	29	27	28	38	38
5ª Básico	18	30	30	27	33	36	37
6ª Básico	15	19	29	33	34	30	36
7ª Básico	21	26	18	29	31	42	32
8ª Básico	24	21	16	19	33	42	60
1ª Medio	12	21	21	27	22	48	41
2ª Medio	13	10	19	21	26	22	60
3ª Medio	11	17	15	20	20	33	40
4ª Medio	15	8	16	13	20	21	40
TOTAL	280	310	334	361	391	461	550

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLAS							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NT1						65	72
NT2						73	72
1° Básico						64	120
2° Básico						106	120
3° Básico						92	120
4° Básico						118	120
5° Básico						147	150
6° Básico						160	180
7ª Básico	108	104	130	116	135	229	225
8ºBásico	129	133	134	135	138	230	225
1° medio	255	264	270	272	274	268	270
2° Medio	238	235	259	254	270	259	270
3° Medio	227	267	264	295	289	314	330
4° Medio	247	211	244	239	263	274	321
ADULTOS	-	-	53	36	38	41	50
TOTAL	1204	1184	1354	1347	1407	2440	2645

ESCUELA LA LOMA							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NT1*	6	12	10	7	14	14	14
NT2*	22	6	10	14	11	14	14
1ª Básico	18	24	6	12	12	15	15
2ªBásico	17	19	22	11	10	10	14
3ª Básico	15	18	22	22	10	11	10
4ª Básico	9	14	17	19	18	11	11
5ª Básico	14	11	15	17	18	13	11
6ª Básico	14	15	11	16	20	14	13
7ª Básico	-	0	0	-	-		
8ª Básico	10	0	0	-	-		
Total	125	119	113	118	113	102	102

*Curso Combinado

ESCUELA MONTELEÓN							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NT1*	5	7	5	8	1	9	9
NT2*	9	6	8	5	9	9	10
1ª Básico	10	12	7	8	7	6	10
2ª Básico	10	12	10	6	8	10	6
3ª Básico	6	11	13	13	6	10	11
4ª Básico	10	6	11	14	12	6	10
5ª Básico	8	10	8	11	12	10	6
6ª Básico	6	8	8	8	13	5	10
7ª Básico	--	-					
8ª Básico	--	-					
TOTAL	64	72	70	73	70	65	72

*Curso combinado

ESCUELA EL PEUMO (Tridocente)							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NT1*	5	3	3	3	2	6	3
NT2*	5	5	5	4	4	2	6
1ª Básico	3	3	6	4	4	4	2
2ª Básico	6	3	1	6	4	3	5
3ª Básico	1	4	4	1	6	4	3
4ª Básico	8	1	2	6	1	5	4
5ª Básico	6	5	2	3	7	1	5
6ª Básico	2	5	4	2	4	5	1
TOTAL	36	29	27	29	32	30	29

*Curso combinado Pre básica; Primer ciclo 1° a 4° un curso – Segundo ciclo 5° a 6° un curso.

ESCUELA DADINCO (Bidocente)							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1ª Básico	7	4	7	3	5	7	5
2ª Básico	4	7	2	6	3	7	7
3ª Básico	3	3	7	2	8	5	8
4ª Básico	3	4	3	7	1	8	4
5ª Básico	4	3	4	3	8		8
6ª Básico	2	4	3	4	3		
TOTAL	23	25	26	25	28	27	32

* Primero a cuarto año, curso combinado – Quinto a sexto año, curso combinado

ESCUELA PUENTE EL ALA (Bidocente)							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NT1*	2	5	3	5	3	4	4
NT2*	3	2	6	3	6	2	4
1ª Básico	4	4	3	7	4	7	2
2ª Básico	1	4	3	3	3	2	7
3ª Básico	5	2	4	5	3	5	2
4ª Básico	2	4	1	4	3	4	5
5ª Básico	3	2	4	2	3	5	4
6ª Básico	-	3	1	5	1	1	5
TOTAL	20	26	25	34	26	3	33

* NT1 y NT2 curso combinado - Primero a cuarto básico combinado - quinto y sexto año curso combinado

ESCUELA PIEDRA LISA (Bidocente) Se prevé receso el año 2020						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1ª Básico	5	3	3	2	3	1
2ª Básico	1	4	5	4	3	2
3ª Básico	4	1	4	5	6	2
4ª Básico	6	4	1	3	5	5
5ª Básico	2	5	5	1	3	1
6ª Básico	2	2	4	6	3	2
TOTAL	20	19	22	21	23	13

* Primero a cuarto año básico curso combinado - quinto y sexto año básico curso básico

ESCUELA LAJUELAS (Tridocente)							Proyectada
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1ª Básico	7	7	9	3	7	9	6
2ª Básico	4	7	5	10	5	7	9
3ª Básico	4	5	7	3	11	7	8
4ª Básico	7	4	5	7	6	7	8
5ª Básico	7	6	4	7	7	6	8
6ª Básico	4	7	5	5	6	3	7
TOTAL	33	36	35	35	42	39	46

* Primero a segundo año curso combinado –Tercero a cuarto año curso combinado – Quinto a sexto año curso combinado

7. RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE

Centro Educativo: Escuela Dadinco		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	237	341
2017	320	-
2018	-	252
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	276	265
2017	288	-
2018	-	282

Centro Educativo: Escuela Lajuelas		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	295	240
2017	248	-
2018	303	260
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	266	259
2017	247	-
2018	249	274

Centro Educativo: Escuela El Peumo		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	261	246
2017	227	-
2018	-	231
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	247	230
2017	226	-
2018	-	259

Centro Educativo: Escuela Puente El Ala		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	-	-
2017	305	-
2018	-	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	-	-
2017	260	-
2018	-	-

Centro Educativo: Escuela Piedra Lisa		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	-	266
2017	249	
2018	289	262
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	-	283
2017	229	-
2018	301	-

Centro Educativo: Escuela Monteleón		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	268	291
2017	278	-
2018	254	245
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	271	274
2017	266	-
2018	245	265
Asignatura: Ciencias		
Años	4° Básico	6° Básico
2018	-	250

Centro Educativo: Escuela La Loma		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	292	290
2017	301	-
2018	302	282
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	302	319
2017	282	-
2018	304	314
Asignatura: Ciencias Naturales		
Años	4° Básico	6° Básico
2016	-	291
2017	-	-
2018	-	271
Asignatura: Historia y Geografía		
Años	4° Básico	6° Básico
2015	-	302
2016	-	-
2017	-	291

Centro Educativo: Escuela Sergio Martín Álamos			
Asignatura: Lenguaje			
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico
2016	293	282	-
2017	292	-	241
2018	313	272	-
Asignatura: Matemática			
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico
2016	300	278	-
2017	292	-	269
2018	274	277	-
Asignatura: Ciencias Naturales			
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico
2016	-	267	-
2017	-	-	279
2018		279	
Asignatura: Historia y Geografía			
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico
2016	-	-	-
2017	-	267	-
2018	-	-	-

Centro Educativo: Liceo Técnico Puente Ñuble				
Asignatura: Lenguaje				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2016	275	259	-	266
2017	255	-	257	274
2018	269	266	-	273
Asignatura: Matemática				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2016	252	277	-	267
2017	242	-	295	290
2018	256	266	-	262
Asignatura: Ciencias Naturales				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2016	-	247	-	233
2017	-	-	261	-
2018		271		238
Asignatura: Historia y Geografía				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° medio
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	270
2018	-	-	-	-

RESULTADOS PSU	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° de Alumnos Egresados	6	15	8	16	12	20
N° de Alumnos Inscritos para rendir PSU	6	10	6	16	12	16
N° de alumnos que rindieron PSU	5	10	5	12	12	14
N° de alumnos con puntajes superiores a 650	0	0	0	0	1	0
N° de alumnos con puntajes superiores a 550	0	0	0	2	2	4
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549	0	3	1	2	7	7
N° de alumnos con puntaje menor 450	5	7	1	8	3	3

Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás					
Asignatura: Lenguaje					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2018	---	313	272	---	283
2017	---	292	---	282	301
2016	---	293	282	---	277
2015	---	306	273	295	286
Asignatura: Matemática					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2018	---	274	277	---	328
2017	---	292	---	316	336
2016	---	300	278	---	316
2015	---	311	270	317	320
Asignatura: Ciencias Naturales					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2018	---	---	279	---	286
2017	---	---	---	302	---
2016	---	---	---	---	275
2015	---	---	---	318	---
Asignatura: Historia y Geografía					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° medio
2018	---	---	---	---	---
2017	---	---	---	---	308
2016	---	---	---	---	---
2015	---	---	---	---	290

Resultados PSU 2018 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS

RESULTADOS PSU LICEO POLIVALENTE SAN NICOLAS	2014 HC	2014 TP	2015 HC	2015 TP	2016 HC	2016 TP	2017 HC	2017 TP	2018 HC	2018 TP
N° de alumnos egresados	148	67	106	103	148	93	144	93	149	111
N° de alumnos Inscritos para rendir PSU	139	20	102	42	140	47	144	42	144	94
N° de alumnos que rindieron PSU	139	20	102	42	139	40	144	42	144	82
N° de alumnos con puntajes superiores a 650	61	1	42	0	69	0	81	1	60	0
N° de alumnos con puntajes entre 550 y 649	164	11	127	18	166	13	178	13	146	31
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549	156	23	91	55	118	49	105	59	94	70
N° de alumnos con puntaje menor 450	65	23	27	62	32	38	30	31	31	34

8. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.

“EL DESAFÍO DE LOGRAR UNA EDUCACIÓN CALIDAD, GRATUITA, PÚBLICA E INCLUSIVA.”

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestiona 8 centros educativos que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población, con acceso oportuno e igualitario para los niños de la comuna, promoviendo la continuidad y articulación de saberes en su formación.

Los buenos resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, avalan el modelo pedagógico implementado en los centros educativos que concentran la mayor cantidad de alumnos en la comuna, estos son: Liceo Bicentenario Polivalente de Excelencia San Nicolás, Escuela La Loma, Escuela Monteleón y el Liceo Técnico Puente Ñuble.

El modelo se ha consolidado en los establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás antes señalados, fundamentalmente en la adopción de los principios orientadores y de la metodología de intervención diferenciada de acuerdo a las potencialidades de cada estudiante.

El modelo pedagógico comunal parte de la premisa que todos los alumnos y alumnas pueden aprender independiente de su nivel sociocultural y de la vulnerabilidad que presenten.

Lo anterior no ha sido impedimento, para mantener las altas expectativas de rendimiento académico que se tiene con cada estudiante, y de brindar a cada uno, todas las herramientas cognitivas, artístico culturales y psico-sociales que le permita alcanzar el más alto potencial en su desarrollo integral.

El significativo aporte que tiene este modelo es mostrar que a pesar del peso e importancia que tienen los factores culturales y socio- económicos de los estudiantes, lo que ocurre dentro del aula, se torna relevante para que los estudiantes puedan aprender y desarrollarse en plenitud, en un marco de igualdad de oportunidades.

Los principales propósitos de este modelo pedagógico son:

Otorgar a los alumnos y alumnas una formación integral de calidad con excelencia, que promueva un aprendizaje significativo, donde los alumnos y alumnas sean capaces de aprender y desarrollarse, a partir de sus propias especificidades, apoyándose para ello en estrategias metodológicas de intervención diferenciada a través de agrupaciones flexibles, utilizando todos los instrumentos y herramientas que permitan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Potencializar las habilidades artísticas, deportivas, sociales e intelectuales que permita que todos los alumnos y alumnas, sin exclusión, puedan desenvolverse armónicamente en sus relaciones interpersonales.

Desarrollar las competencias laborales en especialidades técnico-profesionales demandadas por el sector privado, que les permita enfrentar con éxito las exigencias del mundo actual.

Lineamientos y Principios orientadores del modelo pedagógico

Universalidad y educación permanente: La educación impartida en los establecimientos educacionales de San Nicolás está al alcance de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna y de la Región de Ñuble.

Calidad de la Educación: Todas las acciones y prácticas desarrolladas en las diferentes áreas, propenden a que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley. Lo anterior se plasma en el sistema de enseñanza de agrupaciones flexibles, multilingüismo, talleres de reforzamiento y de profundización de contenidos, múltiples talleres científicos, humanista, artísticos, deportivos, entre otros.

Equidad e inclusión: El modelo implementado procura la integración e inclusión social en todos los niveles de enseñanza, desarrollando estrategias diferencias, atendiendo según las orientaciones del PIE a los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. En este sentido se pretende incluir a los niños y niñas en un trabajo que involucre a toda la comunidad, donde el trabajo de adaptación más fuerte, recae en los profesionales, a cargo de la ejecución del programa de

integración, ya que son ellos y ellas los que tienen que adaptar el currículum y los planes educativos, a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante. Además se impartirán en el Liceo de Excelencia Polivalente módulos técnicos en las especialidades de Alimentación y de Productos de la Madera los que aportan al desarrollo de competencias laborales de los alumnos con NEE permanentes.

Participación: Los miembros de la comunidad educativa, especialmente alumnos y familias, deben participar activamente del proyecto educativo institucional de cada centro educativo, apoyando su implementación y participando como actores relevantes, visibilizados, en los Consejos Escolares, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Estudiantes.

Responsabilidad; Monitoreo y Evaluación: Todos los actores del proceso educativo realizan su trabajo con autonomía y con responsabilidad. En este caso los docentes reconocen su aporte en los aprendizajes de cada estudiante y se esmeran por dar lo mejor de sí, incorporando nuevas prácticas y apoyándose en herramientas tecnológicas de punta. La responsabilidad y autonomía de los actores va de la mano con el control, monitoreo y evaluación que realiza la dirección de cada centro educativo, mediante sus distintas coordinaciones académicas y por asignatura, sistematizando su seguimiento, para lograr con ello una retroalimentación efectiva. La posibilidad y sustentabilidad de los cambios, requieren de procesos y mecanismos sistemáticos de apoyo y supervisión interna y externa.

Transparencia: Toda la información que produce cada centro educativo debe estar disponible y accesible a toda la comunidad educativa.

Flexibilidad: El modelo permite la adecuación de los programas de estudio de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, del proceso, así como también a las especificidades de cada proyecto institucional.

Liderazgo Efectivo: La conducción y gestión directiva institucional son relevantes y fundamentales para la implantación del modelo. El logro de la misión, los resultados de aprendizajes y el sentido de pertenencia de toda la comunidad con el Centro Educativo y su proyecto institucional, se sostiene en un liderazgo democrático y desafiante, capaz de conducir y orientar con responsabilidad el

cumplimiento de la Visión, otorgando los espacios, para que todos y todas expandan sus potencialidades y fortaleciendo los espacios de coordinación y comunicación.

Este modelo asume y trabaja las cinco dimensiones del liderazgo efectivo:

- Establecimiento de metas y expectativas
- Obtención y asignación de recursos en forma estratégica
- Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículo
- Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente
- Asegurar un entorno ordenado y de apoyo

Además incorporamos la práctica de sistema de trabajo por “Agrupaciones Flexibles”

Dimensión N°1: Establecimiento de metas y expectativas:

En el modelo, la definición de objetivos, metas y expectativas se establecen desde el estudiante, quien es el protagonista de su propia formación integral. Todo el quehacer de los establecimientos educacionales se debe organizar desde las especificidades de las y los estudiantes, conociendo sus necesidades, intereses y expectativas de cada uno y de su familia, sistematizarlas y retroalimentarlas con la debida confidencialidad. El conocimiento de las y los alumnos se enriquece a través de variados instrumentos de acción como son el diálogo participativo con alumnos, diálogo con las familias, diálogo entre alumnos; el conocimiento empírico y las relaciones positivas docente-alumno (a), y con el equipo de convivencia escolar y de asuntos estudiantiles, entre otros.

Las metas en los establecimientos son desafiantes puesto que están orientadas al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores de la comunidad escolar, para su logro. Son factibles de alcanzar y se vinculan de manera directa con las otras metas institucionales que se plantean en los Planes de Mejoramiento Educativo.

Dimensión N° 2: Obtención y asignación de recursos en forma estratégica:

Un objetivo estratégico es la eficiencia y optimización de los recursos que otorga el Ministerio de Educación mediante las vías de: Subvención normal, Subvención Especial Preferencial SEP, Subvención Pro-retención, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Programa de Integración Escolar. Otro aspecto destacable es la relación constante y fluida entre los centros educativos y el Departamento de Educación Municipal DAEM, es este último el responsable de administrar de forma eficiente todos los recursos asignados a la educación comunal.

La obtención y asignación de recursos de forma estratégica, ha sido y será clave para mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos, implementación de aulas temáticas, laboratorios, multitalleres y material didáctico y de estudio.

Dimensión N° 3: Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículo:

Esta dimensión implica apoyo en la implementación del currículum y evaluación de la enseñanza, mediante la observación regular de las clases; las aulas temáticas, talleres y otros aspectos educativos. Además se propone la realización de una retroalimentación positiva con los evaluados, a fin de establecer las oportunidades de mejora en los aspectos deficitarios. Es la dirección (Director, profesor encargado, UTP, coordinadores por asignatura y por proyecto) del establecimiento los encargados de la supervisión, seguimiento y retroalimentación de todas las acciones. Los instrumentos de evaluación son pautas consensuadas con los docentes

Dimensión N° 4: Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente:

El liderazgo efectivo de cada Centro Educativo promueve las oportunidades formales e informales, para el perfeccionamiento y aprendizaje profesional. Además de promover el aprendizaje y el perfeccionamiento docente, el equipo de gestión debe participar directamente en el desarrollo profesional.

Respecto a la especificidad de los aprendizajes se propone que el equipo de gestión defina y establezca políticas de perfeccionamiento que consideren un enfoque de desarrollo personal y desarrollo organizacional, es decir que el aprendizaje cree valor para el docente y para el

proyecto educativo institucional, a fin de que los conocimientos adquiridos permitan cambios efectivos y positivos en los aprendizajes de los alumnos.

Dimensión N° 5: Asegurar un entorno ordenado y de apoyo:

Esta dimensión implica que los espacios educativos se organizan a fin de lograr los mejores resultados de aprendizaje, procurando un espacio afectivo y confortable, preocupándose del aseo, orden y ornamentación de acuerdo a cada disciplina y unidad. Siempre se debe priorizar la atención adecuada de los estudiantes, para resguardar sus oportunidades de aprendizaje.

Acorde a la normativa vigente se debe instaurar y mantener una buena convivencia escolar con protocolos de funcionamientos sistemáticos y desplegados, en toda la Institución, los que deben tener como marco orientador la instauración de confianzas entre la dirección, profesores, apoderados y alumnos.

El desarrollo del curriculum en las aulas temáticas, constituye una variable favorable, para el logro de los aprendizajes, considerando la alta vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna y la heterogeneidad de sus intereses, habilidades y demandas. Frente a las diferentes formas de expresión de cada estudiante, los docentes deben realizar un seguimiento personalizado de los avances y retrocesos de cada uno, aplicando distintas metodologías para el logro de los resultados, entre las formas más importantes de trabajo con evidentes resultados, se encuentra el sistema por agrupaciones flexibles.

Dimensión N° 6: Sistema por agrupaciones flexibles:

Se inició en el año 2011 con lenguaje y matemáticas y en el año 2012 se incluyó idiomas y ciencias. A partir del año 2014 se aplica también en artes y deportes. En el año 2017 se consolidó el modelo en los establecimientos educacionales cuya matrícula permita la división en agrupaciones flexibles. Esta estrategia metodológica permite respetar los talentos y los ritmos de Aprendizaje de los y las estudiantes.

Para cubrir las horas paralelas que requiere esta estrategia, el DAEM asume el costo de financiar el modelo, a través de la contratación de los docentes necesarios. Estos grupos son diferenciados por el nivel de dominio de un contenido o por las habilidades o destrezas que reflejan en un área específica. Se debe realizar una evaluación diagnóstica para subdividir los cursos, clasificando a los y las alumnas en tres o cuatro niveles: Inicial, intermedio, Avanzado y Excelencia. Estos grupos son dinámicos y un alumno puede ir transitando progresivamente hasta alcanzar los aprendizajes esperados durante el año.

En consecuencia, las agrupaciones flexibles atienden a la diversidad de personas que se encuentran en la sala de clase, respetando y atendiendo sus ritmos de aprendizaje, por lo tanto dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños y niñas hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos (individual, pequeño o gran grupo) que permita la puesta en práctica de metodologías variadas (enseñanza tutorada, colaborativa o cooperativa), así como la flexibilización de los grupos y tiempos.

9. OFERTA EDUCATIVO Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE

VISIÓN

Ser un centro educativo de prestigio que entregue una formación de calidad e integral, contribuyendo así a la felicidad de los estudiantes.

MISIÓN

Entregar una educación integral al proporcionar condiciones para desarrollar las habilidades y talentos de todos los estudiantes, promover la creatividad, el emprendimiento y una fuerte conciencia social y medioambiental.

Sellos Educativos

Educación y aprendizaje hacia la integralidad, que considere la formación académica, desarrollo de habilidades socioafectivas, valóricas y potenciación de los talentos.

Valores

Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.

Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.

Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.

Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

Oferta Educativa

Nuestro Proyecto Educativo se centra en el estudiante y tiene por gran objetivo producir aprendizajes significativos desde una perspectiva integral, a través de un currículo por competencia. Para lograrlo trabajamos 5 dimensiones: Conocimientos y Habilidades, Talentos, Estilos de vida saludable, Valores y Ciudadanía.

El Liceo Técnico Puente Ñuble tiene educación parvularia, educación básica y educación media, siendo esta última en modalidad científico humanista y técnico profesional, ofrece la carrera de técnico agropecuario con mención agricultura.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media

Clases de Inglés, Educación Física y Artes en NT1 y NT2: Con el propósito de estimular la estructura cognoscitiva y generar habilidades y competencias de base para la adquisición de una segunda lengua, descubrir y potenciar los intereses y talentos, desarrollar la psicomotricidad, lateralidad, espacialidad, además de promover la actividad física y los estilos de vida saludable, los estudiantes de N1 y NT2 tienen clases de inglés, música y educación física.

Formación artística: Considerando que el arte es un medio para potenciar las competencias intelectuales y socioafectivas de los estudiantes, desde prekínder a 4º medio los alumnos tienen más horas curriculares de música y de artes, y acceso a distintos talleres extraescolares artísticos para profundizar en el área de su interés.

Iniciación temprana a la lectura comprensiva: La lectura comprensiva es una competencia transversal pues es necesaria en toda la trayectoria académica de los estudiantes y en todas las áreas del saber, además estimula la creatividad e imaginación de los niños, por lo tanto, si se desarrolla en los primeros años de escolaridad se favorece el éxito escolar futuro. Es por ello que en educación parvularia los estudiantes desarrollan habilidades narrativas orales (aprender a contar historias) y desarrollan habilidades prelectoras (conocer letras y/o palabras). Luego, desde 1º básico, utilizando métodos que se adapten al estilo de aprendizaje de los estudiantes, aprenden a leer, comprender y escribir.

Agrupaciones flexibles: Los estudiantes trabajan en Agrupaciones Flexibles en las asignaturas de lenguaje, matemática, inglés, música, ciencias y educación física en NT1, NT2, 1º y 2º Ciclo Básico y Enseñanza Media. Este apoyo pedagógico personalizado considera las habilidades de entrada de cada estudiante y respeta su estilo y ritmo de aprendizaje, contribuyendo de esta manera a la adquisición de aprendizajes significativos e integrales.

Formación TP con especialidad agropecuaria: En respuesta al creciente interés nacional por el manejo racional y sustentable de los recursos naturales y la necesidad de potenciarlos con la correcta introducción de tecnologías, el Liceo Técnico Puente Ñuble forma técnicos agropecuarios con fuertes competencias en la producción agroecológica, construcción de invernaderos sustentables y la utilización de energía limpias. Para ello se han generado alianzas estratégicas con PRODESAL de San Nicolás, firmado convenios con Instituciones de Educación Superior (Santo Tomás, Inacap, Universidad de Concepción) los que permiten la articulación curricular, convalidación de asignaturas

y continuidad de Estudio. Además de postular a los estudiantes de 4° M a la Beca Semillero Rural que permite realizar pasantías en Nueva Zelanda para perfeccionarse y adquirir competencias en el rubro agrícola. Todos los años, desde el 2014 enviamos estudiantes por medio de la beca ya descrita.

Licencia de conducir clase D: Estudiantes de 4° M TP egresan con competencias en la utilización y manejo de maquinaria agrícola, además de obtener la licencia de conducir clase D que los certifica para conducir tractores, sembradoras, cosechadoras y otras.

Certificación del idioma inglés a través de pruebas en el Instituto Chileno Norteamericano: Permite a estudiantes meritorios del Liceo egresar con la certificación en A1 y A2, transformándose en una plusvalía fundamental para el futuro profesional y personal del alumno(a).

Talleres extraescolares: La formación integral se fortalece con alrededor de 40 talleres extraescolares del área académica, deportiva, artística, científica, ecológica y cultural, los que buscan estimular, desarrollar y potenciar los intereses, habilidades y talentos de todos los estudiantes.

PIE: Contamos con un proyecto de integración consolidado que atiende las necesidades educativas especiales, cuya esencia es la inclusión, el respeto al ritmo de aprendizaje de cada estudiante, sus condiciones y potencialidades, favoreciendo de esta manera la adquisición de aprendizajes significativos e integrales.

PACE: El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo garantiza que nuestros estudiantes de mejor rendimiento académico puedan ingresar a la Educación Superior, considerando principalmente su trayectoria académica durante los cuatro años de la educación media por sobre el puntaje PSU. Además, el programa los acompaña durante sus primeros años de educación superior para asegurar que permanezcan en sus estudios y concluyan sus carreras.

Departamento de bienestar estudiantil: Preocupados de apoyar la trayectoria académica de los estudiantes y de su desarrollo biopsicosocial, contamos con un departamento de bienestar estudiantil integrado por psicóloga, asistente social, fonoaudióloga y psicopedagoga. Además, este departamento gestiona talleres de promoción de hábitos de vida saludable, vida activa y autocuidado, becas (BARE, Presidente de la República, PSU, TP, Semillero Rural), ayudas y proyectos sociales, entre otros.

Promoción de los valores y la formación ciudadana: A través del Plan de Formación Ciudadana se busca potenciar las competencias socioafectivas de los educando mediante la promoción de valores y actitudes que propicien un buen clima escolar. Además, desarrollar competencias cívicas que traigan como consecuencia la participación y el desarrollo de una conciencia ciudadana. Actualmente, se ejecuta módulos de Educación Ciudadana desde 5° Básico a 2° Medio.

Convenios y relación con el entorno: Permiten que actualmente nuestros estudiantes asistan a clase y otras actividades académicas en la educación superior (U.BB, U. de Concepción y U. de Chile) relacionándose tempranamente con el mundo universitario. También el reconocimiento de asignaturas (créditos dobles) y con ello la continuidad de estudio es otro plus que permite que nuestros egresados se trasformen en profesionales (INACAP y Santo Tomás). Las salidas pedagógicas son numerosas a lo largo del año escolar permitiendo el desarrollo de nuevas competencias.

Monitoreo permanente a los aprendizajes: Este monitoreo se realiza mediante un sistema de evaluaciones progresivas que entregan información específica a los docentes respecto de los avances de los estudiantes y del grupo curso en ciertas áreas del aprendizaje que son fundamentales para su desarrollo. Los resultados de estas evaluaciones favorecen la reflexión, permitiendo que los docentes revisen sus prácticas pedagógicas y las vayan adaptando de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes y que los mismos estudiantes reflexionen sobre lo que saben y aquello que debiesen saber.

Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad:

Categoría de Desempeño ALTO

Indicadores de desarrollo personal y social según agencia de la calidad 2018:

INDICADOR	4° BÁSICO	6° BÁSICO	8° BÁSICO	2° MEDIO
Autoestima académica y motivación escolar	72	76	---	86
Clima de convivencia escolar	71	76	---	88
Participación y formación ciudadana	70	80	---	92
Hábitos de vida saludable	70	78	---	90

EVALUACIÓN DE NIVEL DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PADEM 2019 LICEO PUENTE ÑUBLE			
	ACCIÓN	OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
1	Construcción de 3 salas de clases.	Mejorar la implementación de las agrupaciones flexibles con nuevos espacios pedagógicos	No ejecutado
2	Potenciación del proyecto pedagógico en el ámbito de las tecnologías y de las ciencias.	Potenciar el proyecto pedagógico con la implementación de nuevas tecnológicas (paneles interactivos, tabletas digitalizadoras, pizarras digitales, labcase, software educativo, kit labdisc, etc.)	Parcialmente Ejecutado
3	Cambio del sistema de techumbre y cielo del establecimiento (sector especialidad)	Mejorar las dependencias de la especialidad a través del cambio de techumbre y del cielo de la especialidad cumpliendo con la normativa vigente (actualmente el cielo es de pizarreño y por ende contiene asbesto)	No ejecutado
4	Habilitación de una estación de trabajo para el departamento de bienestar estudiantil (dupla sicosocial).	Potenciar la atención de los usuarios (estudiantes y apoderados) entregando un servicio más digno a través del mejoramiento de los espacios de trabajo.	Ejecutado
5	Construcción de una cancha de atletismo que incorpore 4 pista para correr y foso de salto.	Potenciar los estilos de vida saludable a través de actividades deportivas y recreativas contribuyendo de esa forma con la salud de las personas.	No ejecutado
6	Renovación del piso del patio cubierto del establecimiento con suelo responsable	Mejorar la seguridad y habilitar espacios recreativos con la renovación del piso con suelo responsable en el patio cubierto del establecimiento.	No ejecutado
7	Construcción de una terraza en el sector del casino.	Mejorar los espacios escolares con la construcción de una terraza donde los estudiantes puedan realizar distintas actividades recreativas, formativas y de colaciones saludables contribuyendo a la convivencia escolar y estilos de vida saludables.	En ejecución
8	Mejorar la seguridad y la estética de las dependencias del establecimiento.	Potenciar el clima escolar (seguridad y convivencia) a través del pintado, instalación de cerámicas, construcción de murales con mensajes positivos, cambios de rejillas de desagua, canaletas, accesos de emergencia, cambio de techumbre de pasillos exteriores, etc. en los patios N° 1, 2, 3,4 y 5.	Parcialmente ejecutado
9	Mejoramiento de la sala y baños de los profesores.	Mejorar la sala de profesores con la implementación de casilleros, mobiliario acorde y mejoramiento de los baños	No ejecutado
10	Habilitación de una bodega para la especialidad técnico agropecuario.	Mejorar el almacenamiento de insumos de trabajo, herramientas didácticas, vestuario, etc. de la especialidad técnico agropecuario.	No ejecutado
11	Mejorar galpón para la maquinaria agrícola y tractor.	Potenciar el galpón de la maquinaria agrícola con un cierre perimetral y pavimentación del piso.	No ejecutado
12	Potenciar el traslado de los estudiantes incorporando nuevos recorridos.	Mejorar la matrícula y la asistencia escolar incorporando nuevos recorridos escolares considerando la cabecera comunal (plaza de San Nicolás) y desde la comuna de San Carlos.	Ejecutado
14	Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentable.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	Parcialmente Ejecutado

ACCIONES PADEM 2020 LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE							
	ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	Financiamiento	Ámbito asociado
1	Normalización y ampliación del Establecimiento.	Aumentar la capacidad de matrícula a partir de la demanda existente por el establecimiento	El 100% de los estudiantes postulantes son matriculados en el establecimiento.	Sostenedor y equipo de gestión	4.000.000.000	Gobierno Regional	Gestión de Recursos
2	Construcción de 3 salas de clases.	Mejorar la implementación de las agrupaciones flexibles con nuevos espacios pedagógicos	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Sostenedor y Director.	120.000.000	Gobierno Regional	Gestión de recursos
3	Normalización eléctrica.	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaico y sistema de iluminación Led.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar se ven beneficiado con la normalización.	Sostenedor y Director.	100.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de Recursos.
4	Normalización, mejoramiento y ampliación de las dependencias de NT1 y NT2	Mejorar las dependencias prescolares (salas de clases, patio cubierto, patio exterior, baños, sistema eléctrico, etc.)	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Sostenedor y equipo de gestión	140.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de recursos
5	Potenciación del proyecto pedagógico en el ámbito de las tecnologías y de las ciencias.	Potenciar el proyecto pedagógico con la implementación de nuevas tecnológicas (paneles interactivos, tabletas digitalizadoras, pizarras digitales, labcase, software educativo, kit labdisc, etc.)	El 100% de los estudiantes que utilizan estas herramientas didácticas mejoran los aprendizajes.	Director	50.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos

6	Cambio del sistema de techumbre y cielo del establecimiento (sector especialidad)	Mejorar las dependencias de la especialidad a través del cambio de techumbre y del cielo de la especialidad cumpliendo con la normativa vigente (actualmente el cielo es de pizarreño y por ende contiene asbesto)	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Director	20.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos
7	Construcción de una cancha de atletismo que incorpore 4 pista para correr y foso de salto.	Potenciar los estilos de vida saludable a través de actividades deportivas y recreativas contribuyendo de esa forma con la salud de las personas.	El 100% de los estudiantes participan de clases de atletismo a través de la asignatura de Educación Física y talleres	Director	20.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos y de convivencia escolar.
8	Renovación del piso del patio cubierto del establecimiento con suelo responsable	Mejorar la seguridad y habilitar espacios recreativos con la renovación del piso con suelo responsable en el patio cubierto del establecimiento.	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Director	10.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.
9	Mejorar la seguridad y la estética de las dependencias del establecimiento.	Potenciar el clima escolar (seguridad y convivencia) a través del pintado, instalación de cerámicas, construcción de murales con mensajes positivos, cambios de rejillas de desague, canaletas, accesos de emergencia, cambio de techumbre de pasillos exteriores, etc. en los patios N° 1, 2, 3,4 y 5.	El 100% de los estudiantes que utilizan estos espacios son beneficiados con las mejoras.	Dirección	30.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.

10	Mejoramiento de la sala y baños de los profesores.	Mejorar la sala de profesores con la implementación de casilleros, mobiliario acorde y mejoramiento de los baños	El 100% de los profesores son beneficiados con la mejoras de los espacios descritos.	Dirección	5.000.000	Fondos de Educación.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.
11	Habilitación de una bodega para la especialidad técnico agropecuario.	Mejorar el almacenamiento de insumos de trabajo, herramientas didácticas, vestuario, etc. de la especialidad técnico agropecuario.	El 100% de los estudiantes de la especialidad que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Director	5.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.
12	Mejorar galpón para la maquinaria agrícola y tractor.	Potenciar el galpón de la maquinaria agrícola con un cierre perimetral y pavimentación del piso.	El 100% de los insumos y maquinaria agrícola están seguros dentro del galpón	Director	10.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.
13	Potenciar el traslado de los estudiantes incorporando nuevos recorridos.	Mejorar la matrícula y la asistencia escolar incorporando nuevos recorridos escolares considerando la capital provincial (plaza de San Carlos).	El 100% de los estudiantes que utilizan el transporte escolar son beneficiados con nuevos recorridos.	Director	3.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos
14	Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentable.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las tecnologías limpias.	Director	40.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos

15	Construcción de una sala de estimulación	Potenciar el despliegue pedagógico del equipo de integración al mejorar los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	El 100% de los estudiantes del programa de integración son beneficiados con la sala de estimulación.	Sostenedor y Director	30.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de recursos.
16	Construcción de dos box de atención de apoderados	Mejorar los espacios para la atención de los apoderados contribuyendo a la confianza y dignidad en el desarrollo de las entrevista tanto en el ámbito de convivencia, vulneración u otros.	El 100% de los apoderados se ven beneficiados con la construcción del box de atención de apoderados.	Sostenedor y Director	30.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de recursos.
17	Habilitación de una estación de trabajo para la unidad técnica pedagógica.	Mejorar el despliegue estratégico del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de mejores espacios para el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógico.	El 100% de los profesionales se beneficia con la nueva estación de trabajo.	Sostenedor y Director	10.000.000	FAEP	Gestión de recursos.
18	Renovación y adquisición de mobiliario escolar.	Renovar y adquirir mobiliario escolar consistente en mesas, sillas, estantes, escritorios, casilleros, entre otros.	El 100% de los estudiantes, profesores y asistentes de la educación se benefician de la renovación y adquisición de mobiliario.	Director	25.000.000	FAEP u otro	Gestión de recursos.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS

VISIÓN.

Liceo forjador de jóvenes emprendedores del mañana.

MISIÓN.

Ser un referente educacional de calidad en la formación integral de alumnas y alumnos, desarrollando valores y competencias, que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad.

Sellos institucionales

Los sellos educativos o elementos identitarios que sustentan la visión, misión y nuestro proyecto educativo son:

- Agrupaciones flexibles de aprendizaje
- Plurilingüismo
- Altas expectativas de la comunidad educativa sobre el desempeño y logros académicos y no académicos de los alumnos y alumnas.
- Desarrollo de habilidades y talentos.
- Formación integral y emprendedora.

Valores

Los valores que fundamentan y sostienen la acción educativa en este Liceo son:

Compromiso, que favorece el emprendimiento con su proyecto de vida.

Cooperación, que significa asumir el trabajo en equipo para lograr un objetivo compartido.

Comunicación, que fortalece la interacción socio-comunicativa y dialógica.

Honestidad, que es comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.

Justicia, que nos hace conscientes de la dignidad de toda persona, única e irrepetible, que merece respeto y cuidado.

Libertad, para optar por las diversas rutas pedagógicas que le ofrece el Liceo, en forma consciente responsable.

Respeto, aceptación de los otros, con sus cualidades, defectos y derechos.

Responsabilidad: uso adecuado de la propia libertad como la mejor manera de emprender.

Solidaridad, actitud positiva hacia las necesidades del otro.

Tolerancia por las ideas o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias, no alterando sus derechos.

Los logros de aprendizaje de sus estudiantes en forma satisfactoria, así como los porcentajes sobre el 80% en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, ((convivencia escolar, autoestima y motivación, participación, equidad de género, etc) un **92% de ingreso a la Universidad**, entre otros

factores, fueron los considerados por la **Agencia de Calidad** para clasificar a este establecimiento educacional en el nivel de la Categoría de Desempeño: Alto.

OFERTA EDUCATIVA DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN

a) LIDERAZGO

- **Fortalecimiento del Liderazgo distribuido** en la gestión directiva y técnico-pedagógica, **con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes.**
- **Cobertura de Enseñanza desde Pre-Básica a Cuarto Medio.**
- **Alianzas Estratégicas (Convenios de colaboración y de Articulación)** establecidas con empresas e Instituciones de Educación Superior, para potenciar de continuidad de estudios superiores de los estudiantes de ambas modalidades de enseñanza (HC Y TP) y su inserción laboral.

* Universidad de Concepción:

- Se realizan charlas vocacionales para 2°, 3° y 4° Medio y laboratorios –taller para los alumnos de la especialidad Elaboración Industrial de Alimentos con la Facultad: Ingeniería Agrícola **FIA-UDEC**
- Articulación con la Facultad **de Humanidades de la Universidad de Concepción**, sede Concepción. El principal objetivo es acercar a los estudiantes al ambiente universitario. Carreras **en convenio:** Artes Visuales, Traducción e Interpretación Francés, Inglés, Licenciatura en Historia y Bachillerato.

* Universidad del Biobío:

- **Facultad de Ciencias Empresariales, FACE. Convenio de continuidad de estudios**, específicamente en las carreras de **Ingeniería Comercial** y **Contador Público y Auditor** dirigido a los estudiantes de cualquiera de las cuatro especialidades que imparte el liceo. Por ejemplo, los estudiantes de las cuatro especialidades participan en taller de Software “EdiContabilidades” para profundizar conocimientos en el ramo de Fundamentos y Procesos Contables.
- **Pasantías UBB:** Estudiantes de 3°FM y 3°QB tienen la posibilidad de participar en clases del área científica en esta Casa de Estudios y en laboratorios de la Universidad (Matemática)
- **Convenio de Articulación UBB-Área HC:** Alianza establecida el año 2014 con la Facultad de Ciencias de la Universidad del Biobío lo cual se traduce en que los y las estudiantes del Liceo pueden convalidar **Álgebra y Cálculo y Química para cualquier Carrera de dicha universidad** en Chillán o Concepción.
- **Unidad de Formación Integral UBB:** Con la finalidad de desarrollar competencias referidas al emprendimiento y a la comunicación efectiva, estudiantes de las modalidades HC y TP participan en talleres tales como: Ser Emprendedor: Desafíos y Oportunidades. Herramientas para conocer a nuestros clientes, Claves para obtener financiamiento, Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Destrezas para hablar en público. Impostación de la voz etc.

* **Instituto Profesional Virginio Gómez sede Chillán:**

Convenio de articulación académica de las Carreras Técnico en Nivel Superior en Industria Alimentaria, Técnico de Nivel Superior en Mantenimiento Industrial y Técnico de Nivel Superior Laboratorista Clínico y Banco de Sangre, permitiendo a los alumnos de las especialidades Elaboración Industrial de Alimentos y Química Industrial que continúen sus estudios en ella, disminuir la carga académica y/o acortar la carrera, reconociendo las competencias previas en la convalidación de diferentes asignaturas.

* **INACAP:**

Propedéutico: estudiantes de la modalidad TP, participan en este programa que les entrega herramientas para que los estudiantes logren un buen desempeño en la Educación Superior, reforzando las competencias básicas y genéricas que han ido adquiriendo a lo largo de su proceso educacional y que son fundamentales para disminuir las tasas de reprobación y deserción en sus estudios superiores. También los alumnos de la Especialidad Muebles y terminaciones en madera asisten a clases de **AutoCAD** en la carrera de Construcción Civil.

- **Innovación y Emprendimiento:** Capacitación dirigida a docentes del Módulo Emprendimiento y Empleabilidad de las cuatro especialidades de la Educación Media Técnico Profesional

- **Charlas,** talleres (Agentes físicos, Agentes químicos y Agentes biológicos) para los alumnos de la Especialidad Química Industrial por **convenio con la carrera Prevención de Riesgos.**

Instituto de Francés – Santiago, convenio de Cooperación con esta institución lingüística y cultural.

Convenio con CEPECH: que contempla: becas para nuestros estudiantes para preparación PSU, materiales y participación en ensayos nacionales. Estas pruebas de Ensayo son institucionales y sirven para medir avances y están dirigidas a los estudiantes de Octavo Básico y Primero Medio en Lenguaje y Matemática.

PACE “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” de la UCSC cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los estudiantes interesados en las carreras de pedagogía poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades personales y académicas.

Programa de Mejoramiento Educativo: Este Programa permite implementar acciones en los ámbitos: Liderazgo, Gestión, Pedagógica, Recursos y Convivencia Escolar, que van en directo beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes y de su desarrollo integral y a lo declarado en el PEI. Como ejemplo de estas acciones: Talleres extraescolares y complementarios al Plan de Estudios, las giras pedagógicas, refuerzo educativo, aprendizaje interdisciplinario, Certificación de idiomas, Agrupaciones flexibles de aprendizaje, entre otras. En forma transversal, los Planes de Vida Saludable y Formación Ciudadana se han incorporado en el Área de Convivencia Escolar con la finalidad de educar a los estudiantes, de manera transversal en estas temáticas, fomentando su participación, formación y autocuidado. Una innovación en este ámbito ha sido las tutorías de idiomas, mediante las cuales nuestros estudiantes se han movilizado a los sectores rurales para enseñar a los niños los idiomas que ellos están aprendiendo en E. Media.

Proyecto de Biotecnología: Este proyecto, que se comenzó a implementar el año 2018, específicamente en el Área de Ciencias, tiene por finalidad incentivar en los estudiantes el interés en las diversas aplicaciones de la biotecnología y generar conciencia sobre un tema que es esencial como herramienta de innovación y sustentabilidad.

Estudios e investigaciones externas que se han realizado en el establecimiento producto de los logros académicos y del modelo educativo desarrollado:

Estudio "Levantamiento de Información de Diversos Actores Educativos en Establ. Educativos", el cual depende del Centro de Estudios del Ministerio de Educación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aplicación de encuestas presenciales **a todos los alumnos de 4° Medio del establecimiento**

Investigación- Antropología/UDEC: investigación, dentro del proceso de práctica profesional de la UDEC.

Investigación de la Universidad de Chile en conjunto con el Centro de Liderazgo escolar Lideres Educativos, realizó una investigación a nivel nacional con el objetivo de generar conocimiento público sobre liderazgo en educación,- Nuestro establecimiento formó parte de una muestra representativa de la realidad de la Educación Chilena.

Investigación-Innovaciones en la E. Media: A cargo del señor Juan Cristóbal García-Huidobro, chileno realizando estudios doctorales en currículum y enseñanza en Boston, USA. Producto de esta investigación que duró dos años, **en el año 2019 se publicará estudio "Liceo Bicentenario Polivalente de Excelencia San Nicolás: educación pública de vanguardia para la justicia social en el mundo rural"**.

- **Proyecto de Normalización** terminado y entregado el 2do semestre del año 2019. Gracias a esta adjudicación la infraestructura del Local Principal cuenta ahora con un edificio de **2 pisos, ampliación del comedor, techumbre patio y multicancha, gimnasio, etcétera.** En estudio el proyecto de edificación del Local anexo Campus Sergio Martín Álamos.
- **Proactivo Centro General de Padres.** Este estamento constituye un espacio de integración y participación para padres, madres y apoderados de la comunidad educativa, en las actividades que desarrollan los estudiantes, permitiendo difundir y apoyar el desarrollo integral del Proyecto Educativo del Liceo, conformando valores, lineamientos y nexos con la comunidad, manteniendo un gran compromiso y colaboración con el liceo realizando diferentes proyectos orientados a mejorar la calidad de la educación y recreación de los niños y jóvenes estudiantes; propone y organiza ciclo de conferencias denominado **"Escuela para Padres"** desarrollando en las asambleas temas de orientación y de interés para los padres. También realizan **"Talleres"** orientados a capacitar a los padres y apoderados, en el desarrollo de competencias laborales que pueden generar recursos extras al grupo familiar. Entre las actividades de bienestar que desarrolla el C.G.P.A se encuentra la continuidad del servicio prestado por el Casino y el Quiosco administrado por el C.G.P.A. en beneficio de la comunidad educativa y manteniendo una alimentación saludable para los niños y jóvenes.

b) **ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.**

La gestión académica y el proyecto pedagógico del Liceo han estado orientados a una formación de calidad en el logro de los estándares para alcanzar la formación de personas integrales, sustentándose en valores para formar alumnos y alumnas con un espíritu emprendedor. En ese sentido, se propicia la participación, iniciativa individual y trabajo colaborativo, promoviendo, proyectando y ejecutando acciones que contribuyen a enriquecer la vida escolar y a fortalecer sus prácticas. En este plano, la estructura organizativa de los Departamentos de Asignatura y quienes dependen de los mismos, juegan un importante rol en la cantidad, variedad y calidad de las actividades que se ejecutan en el Establecimiento.

Algunos aspectos importantes a destacar de esta área:

Agrupaciones Flexibles de Aprendizaje, estrategia implementada en las distintas asignaturas desde 5° básico a 4° Medio, profundizando en la metodología y proceso evaluativo, pertinentes a las diferencias de cada grupo. En las “Agrupaciones multinivel” los estudiantes trabajan según sus habilidades (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e Idiomas). En la modalidad “Aulas abiertas” los estudiantes son agrupados según sus talentos. Permite respetar talentos y ritmos de aprendizaje de los alumnos. Esta metodología es dinámica, ya que, los estudiantes de acuerdo a sus logros pueden ir transitando de una agrupación a otra, progresivamente hasta alcanzar las metas y objetivos.

Aplicación Inteligencias Múltiples y Neurociencia: Cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias habilidades y talentos en ya sea en talleres complementarios al Plan de Estudios, en desarrollo de proyectos, etc.

Aplicación de Pruebas institucionales (PCC): con la finalidad de asegurar la cobertura curricular, medir los avances de 7° a 4° Medio en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y optimizar los niveles de logro académicos en cuanto a: SIMCE en los niveles de 8° y 2° Medio, PSU, y mejorar los índices de eficiencia interna.

Apoyo educativo a alumnos y alumnas del Internado: Ej. Realización de talleres diversos y significativos a sus intereses y necesidades.

Articulación permanente con empresas en convenio y Casas de Educación Superior para la continuidad de estudios.

Consideración de los logros y cambios actitudinales. Con la fundamentación del “saber convivir” uno de los pilares de la educación, se aplica una pauta actitudinal consensuada por los estudiantes, profesores y apoderados y que se encuentra normada en el Reglamento de Evaluación. Esta práctica ha permitido que los y las estudiantes desarrollen y afiancen sus habilidades socio afectivas y los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Desarrollo del plurilingüismo: Los alumnos optan por dos idiomas entre alemán, chino mandarín, francés e inglés. Esto implica la instalación de prácticas pedagógicas para que los alumnos aprendan y logren una validación de competencias, mediante la certificación en alguno de los idiomas en estudio

(Niveles A1, A2, B1, B2, HSK1, HSK2), salidas pedagógicas a nivel nacional e internacional, pasantías, intercambio, entre otras posibilidades de desarrollo.

Desarrollo de las habilidades del Siglo XII, mediante la Implementación de prácticas pedagógicas que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y las alumnas, que promuevan en ellos/as: la **creatividad, innovación**, como una herramienta esencial para la generación de ideas y soluciones; el **pensamiento crítico** que les permita razonar, tomar decisiones y resolver problemas; la **colaboración**, para que trabajen en forma colaborativa y en equipos multidisciplinarios; habilidades interpersonales como la **comunicación** que implica tener presente en cada clase y espacio educativo la importancia de expresar una opinión, idea o sentimiento, debatir un argumento o escuchar activamente para producir una retroalimentación, etcétera.

Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento: Lo cual ha permitido por ejemplo, incorporar la robótica educativa en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles; participación de los niños y jóvenes en la “Hora del Código”, destacada participación en Olimpiadas de Informática. Se proyecta ampliar esta área con acciones como las siguientes Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day; Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital; Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference; Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad; Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero Implementación de taller de Mecatrónica, etcétera

Liderazgo técnico pedagógico distributivo y colaborativo a través de la estructura organizativa de departamentos de las diferentes asignaturas y especialidades con profesores mentores que guían las prácticas pedagógicas, de acuerdo a los lineamientos curriculares entregados por la Dirección Académica.

Profesor- Apoyo a la jefatura de curso: Considerando la importancia del proceso formativo de los estudiantes y su articulación con la familia y comunidad en general, ambos docentes se responsabilizan de los aspectos administrativos y formativos del curso, planifican juntos las actividades y realicen un trabajo colaborativo en favor de los estudiantes.

Promoción de la formación integral a través de la participación de los y las estudiantes en talleres semanales en las Áreas de Matemática, Lenguaje, Historia, Ciencias, Música, Artes, Deporte e Idiomas. Los objetivos de estas actividades en general son apoyar y facilitar el desarrollo físico, intelectual y moral de nuestros estudiantes, por medio del deporte y la recreación, , promoviendo su participación en eventos deportivos, artísticos, científicos, tecnológicos y del área social, potenciando sus destrezas y talentos. Algunos talleres son: Ajedrez, Atletismo y Halterofilia, Básquetbol, Cosplay, Vóleibol, Acondicionamiento Físico, Natación, Patinaje Artístico Fútbol, Folclore, Banda de Rock, Coro, Banda Instrumental, Orquesta, Taller de Muebles y terminaciones en madera, Tenis de mesa, Ciencias (Biología Física,, Química) Explora, Astronomía, Robótica, Teatro, Cartografía, Artes, Muralismo, Taller de Elab. Industrial de Alimentos, Gastronomía, Hidráulica Computación Orientación Nutricional, Mariachis, Taller PSU (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Biología, Física, Historia), Robótica, Refuerzo Educativo, Olimpiadas de: Química, Matemática y de Actualidad, Periodismo, Radio escolar, Cheerleader, etcétera.

Proyectos interdisciplinarios: Algunos ejemplos en las asignaturas de: Inglés – Gastronomía, Historia-Artes, Química – Historia, Física-Artes, lo cual ha favorecido el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo como pueden ser habilidades interpersonales de comunicación, de liderazgo, de compromiso, y organización entre otras.

c) **ÁREA DE CONVIVENCIA.** Las principales acciones se desarrollan en función de:

Estimular logros y avances de los y las estudiantes en las diferentes áreas de formación y desarrollo. Ejemplo: Programa de incentivos por logros académicos y en el ámbito extraescolar (premiaciones, salidas, reconocimientos, etcétera)

Promover la formación de **hábitos de estudio** en los alumnos de Educación Básica y Media.

Fomentar la participación de los y las estudiantes en diferentes actividades y eventos internos y externos, durante todo el año académico, a nivel local, provincial, regional y nacional (Debates, Concursos, campeonatos, olimpiadas (Matemática, Ciencias), Campamento de idiomas, etcétera.

Fomentar valores que favorecieran una sana Convivencia Escolar, basado principalmente en la tolerancia a la diversidad, respeto y cooperación.

Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la problemática del consumo de drogas y alcohol en la población juvenil e influencia negativa en su proyecto de vida. (charlas, exposiciones, información a estudiantes y apoderados en dípticos)

Brindar Orientación vocacional a los alumnos. Ejemplos: a los 2º medios, a través de encuestas, entrevistas; a su vez los adolescentes participan de pasantías para conocer las diversas posibilidades de elección y puedan correlacionar con fortalezas personales y proyección futura; Talleres de “Desarrollo Personal y Emprendimiento” como parte de trabajo enfocado en el Proyecto de Vida de los estudiantes de los Cuartos Medios, etc.

Aplicar Plan de Gestión y protocolos de actuación para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Fomentar la colaboración y búsqueda de soluciones en la sala de clases. Asimismo, promover que los estudiantes mejoren el clima escolar. Una acción específica en este ámbito es el Programa alumno ayudante. (Un estudiante por curso, desde 7º básico a 4to Medio)

Entregar una educación inclusiva, de calidad, con equidad e igualdad de oportunidades a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean transitorias como permanentes; para ello, se cuenta con un equipo de profesionales dependientes del Programa de Integración, quienes cumplen importantes funciones de diagnóstico y tratamiento de los alumnos que presentan. Se entrega el tratamiento directo a los alumnos planificando, adecuando y apoyando los procesos educativos de sus estudiantes ya sea en el aula común como en el aula de recursos.

Apoyar el desarrollo y formación de los estudiantes a través de la diferentes acciones del equipo profesional multidisciplinario del Departamento de Asuntos Estudiantiles. Algunas acciones de este ámbito son: fomento en el sistema educativo de roles socialmente igualitarios tanto para hombres y

mujeres, donde exista la igualdad de género en cuanto a los derechos, responsabilidades, oportunidades de mujeres, hombres, niñas y niños. Además, donde exista libertad, respeto y tolerancia a la orientación sexual. Coordinación con distintas Universidades para el desarrollo de talleres, visitas, charlas sobre las Carreras y oferta de la Educación Superior; Vinculación con la familia, mediante el diseño e implementación de Escuela para Padres, cuya finalidad es brindar y fortalecer herramientas parentales desplegadas en el proceso de crianza de los/as hijo/as; Promoción de actividades: de autocuidado, de vida saludable, relacionadas con actitudes de prevención suicidio, y de fomento de una autoestima positiva.

d) ÁREA DE RECURSOS:

La planificación estratégica con el Sostenedor y DAEM permite optimizar el uso de los recursos que llegan desde el Ministerio vía subvención normal; subvención Escolar Preferencial; Pro-Retención, Revitalización. De este modo, se puede contar con las horas de contratación docente para dar respuesta a la estrategia Agrupaciones flexibles de aprendizaje, a la implementación de alrededor de 90 talleres complementarios al Plan de Estudios en todos los niveles de Enseñanza Básica y Media, recursos (pizarras digitales, proyectores, insumos para laboratorios). Se realizan alrededor de 390 recorridos para trasladar a niños y jóvenes que se trasladan de diferentes puntos de la comuna y región de Ñuble en buses: municipales, subvencionados por el Ministerio de transporte y otros contratados por la Municipalidad de San Nicolás.

- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SEGÚN AGENCIA DE LA CALIDAD.

a) Local Anexo “Campus Sergio Martín Álamos”:

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	PUNTAJES 2018		Comparación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.	
	4° Básico	6° Básico	4° Básico	6° Básico
Autoestima académica y motivación escolar	83	75	Más alto	similar
Clima de convivencia escolar	88	77	Más alto	similar
Participación y formación ciudadana	91	80	Más alto	similar
Hábitos de vida saludable	84	73	Más alto	similar

b) Local Principal “ Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás”

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	PUNTAJES		Comparación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.	
	8° Básico 2017	2° Medio 2018	8° Básico 2017	2° Medio 2018
Autoestima académica y motivación escolar	81	81	Más alto	Más alto
Clima de convivencia escolar	82	84	Más alto	Más alto
Participación y formación ciudadana	85	87	Más alto	Más alto
Hábitos de vida saludable	79	79	Más alto	Más alto

EVALUACIÓN ACCIONES LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE DE SAN NICOLAS PADEM 2019		
ACCION	META	CUMPLIMIENTO
Acompañamiento al aula.	Todos los docentes reciben acompañamiento de parte de los mentores y Directora Académica	Ejecutada
Agrupaciones flexibles de aprendizaje	El 100% de los alumnos/as de 5° básico a 4° Medio , distribuidos en los diferentes agrupaciones flexibles en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias e Idiomas Educación Física y Salud, Artes y Música	Ejecutada
Alianza estratégica social - cultural	Consolidar el convenio con AFS e YFU en relación al intercambio intercultural.	Ejecutada
Apoyo a la formación integral y orientación vocacional de los niños y jóvenes.	Incorporación de otro(a) orientador (a) al equipo Multiprofesional y de Asuntos Estudiantiles. Atender al 100% de los y las estudiantes vulnerables, prioritarios y preferentes de los niveles de Prebásica, Básica y Media.	Ejecutada
Apoyo técnico pedagógico a través de la organización con mentores en las diferentes asignaturas	El 100% de los instrumentos de gestión (PME, Reglamento interno, protocolos de actuación etc, son articulados con el PEI y dados a conocer a los docentes de todas las asignaturas	Ejecutada
Aprendizaje interdisciplinario	Desarrollo de a lo menos tres proyectos interdisciplinarios	Ejecutada
Articulación de tecnología con Ingeniería en Informática	Los alumnos de programación y robótica del liceo trabajan al menos una vez al semestre con estudiantes y docentes de Ingeniería en Informática de la UDEC. Los estudiantes que participan en taller de Tecnología, programación y robótica desarrollan al menos un proyecto semestral relacionado con la articulación	Ejecutada
Articulación Enseñanza Básica - Enseñanza Media	Todos los docentes tanto de los niveles de educación básica del Anexo Sergio Martin Alamos como los del Liceo comparten experiencias y las orientaciones técnicas para dar una atención personalizada a los niños y jóvenes. Realización de al menos una reunión semestral ampliada por departamentos de asignaturas de todos los niveles de enseñanza. Aplicación del Plan de Estudios de 7° año básico en 6° básico, en cuanto a N° de horas y forma de trabajo.	Ejecutada
Convenio estratégico pedagógico - laboral	A lo menos firma de un convenio pedagógico -laboral de mutua colaboración	Ejecutada
Desarrollo de las habilidades orales y escritas en los 4 Idiomas implementados: Inglés, Francés, Alemán Y Chino Mandarín	Los y las estudiantes participan al menos de una actividad o evento donde se destaque uno de los idiomas. Al menos 50 alumnos certifican un idioma..	Ejecutada

	<p>En al menos 4 asignaturas: (Ejemplo: Artes, Historia, Matemática, Lenguaje, Ciencias,) los alumnos realizarán actividades que fomenten la práctica en inglés de: instrucciones simples, desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas.</p> <p>Al menos un alumno por idioma participa en pasantía internacional.</p> <p>Al menos 20 alumnos participan en campamentos de idiomas, a nivel nacional.</p>	
Desarrollo Profesional Docente	<p>Entre los meses de abril a noviembre el 100% de los docentes involucrados en la estrategia de trabajo interdisciplinario son acompañados en su trabajo en el aula por los docentes mentores correspondientes con al menos una visita de acompañamiento en el semestre.</p> <p>El 70% de los docentes participa en comunidades profesionales de aprendizaje</p>	Ejecutada
Difusión institucional	Difusión del Proyecto educativo en a lo menos el 80% de las provincias de la Región Ñuble	Ejecutada
Formación para el emprendimiento	<p>Todos los alumnos de 1° a 4° Medio participan en las actividades impulsadas por el PLAN.</p> <p>Los alumnos de las cuatro especialidades Técnico –profesionales participan en las actividades del FINAN CITY, interactuando, tomando decisiones, administrando recursos e invirtiendo.</p>	Ejecutada
Fortalecimiento Enseñanza Media Técnico Profesional	Los alumnos interesados en continuar estudios en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad tienen la opción de elegir la asignatura Entrenamiento de la Condición Física en su formación	Ejecutada
Hábitos de vida saludable	<p>Desarrollo de campañas y acciones específicas vinculadas a temas de vida saludable y autocuidado, con la participación del 90% de la comunidad:</p> <p>Los alumnos de 7° básico a 4° Medio reciben información de las características de una alimentación saludable y los beneficios que tiene en la salud.</p>	Ejecutada
Intercambio estudiantil	Al menos 2 alumnos extranjeros se incorporan al Liceo y 2 alumnos del Liceo participarán del intercambio en un colegio extranjero, mediante la organización internacional AFS (American Field Service) e YFU (Youth for Understanding)	Ejecutada
Mantenimiento de instrumentos musicales	Bodega implementada.	Ejecutada
Mediciones institucionales	Aplicación mensual de pruebas institucionales PCC en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia	Ejecutada
Monitoreo Cobertura Curricular	Los mentores de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia monitorean la cobertura curricular desde 6° básico a 4° Medio y la Unidad Técnica del Campus Sergio Martin Alamos realiza el monitoreo desde 1° básico a 5°	Ejecutada

	básico, informando y compartiendo información con los coordinadores de asignatura	
Motivación en cuanto al PEI	Al menos el 10% del alumnado es reconocido por sus logros, (Ejemplo: entrega de diferentes incentivos, participación de galas, elaboración de cuadro de honor, etc.)	Ejecutada
Olimpiadas	Al menos el 50% de los estudiantes que participan en los talleres de Olimpiadas participan en competencias provinciales, regionales o nacionales.	Ejecutada
Participación y formación ciudadana	Todos los alumnos de 6° a 4° Medio participan en al menos una actividad del Programa de Formación ciudadana (Ej. talleres, salidas pedagógicas, capacitaciones) Al menos una vez en el año los alumnos de 3° y 4° Medio realizarán simulacro de proceso electoral. Al menos una vez en el año los estudiantes de 4° Medio realizan salida pedagógica a Juzgados de Garantía Local, vivenciando un juicio y participando del mismo. Al menos una vez al año los niños de 1° a 6! Básico participarán en actividades relacionadas con la formación ciudadana y pertenencia al establecimiento	Ejecutada
Pasantía de estudiantes destacados a Francia	Al menos 10 estudiantes que hayan obtenido Certificación A1, como mínimo) y dos docentes viajan a Francia	Ejecutada
Plan Fomento Lector	Habilitación de espacios físicos (libres) del establecimiento para rincones de lectura, Realización de al menos un proyecto interdisciplinarios en el año (Ej. Ilustración de obras literarias, investigaciones, etc que involucren asignaturas tales como. Lenguaje-Artes; Lenguaje. – Música, Leng. Historia, etc), desde 5° a 4° Medio.	Ejecutada
Salón Confucio	Salón Confucio terminado e implementado. Inauguración dentro de los primeros meses del año	Ejecutada
Talleres SEP Complementarios al Plan de Estudio	Participación del 70% del alumnado en algún taller	Ejecutada
Titulación	Tasa promedio de Titulación de 70% en las cuatro especialidades	Ejecutada

Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás
Acciones PADEM 2020

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
Emprendimiento "DINAMIZA"	Fortalecer la cultura del emprendimiento en los estudiantes, capaces de detectar oportunidades en su entorno y territorio, transformándola en un negocio que asegure su desarrollo.	-Implementación de Centro de Innovación y Emprendimiento, que permitirá a los estudiantes aprender y adquirir habilidades emprendedoras; basado en modelo entregado como gobernanza de "Proyecto Dinamiza de CORFO y Fedefruta"	Director- Coordinador Innovación y Emprendimiento.	Aprox. \$ 5.000.000	- SEP - ONG - Corfo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de recursos

Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
<p>Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la estrategia de agrupaciones flexibles multinivel, potenciando las habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación. - Implementar áreas de Desarrollo digital generando las instancias de creación de videos juegos y aplicaciones en talleres y articulación en asignaturas de artes y tecnología. - Instalar Área Ciberseguridad en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, formación ciudadana y matemática. - Crear área de desarrollo MAKER, ligados a trabajos en diseño e impresión 3D y Robótica en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, ciencias y matemática. Crear Taller y mención en Mecatrónica para estudiantes de E. Media modalidad HC y TP, con la finalidad de capacitarlos en las competencias reales de esta IV Revolución Industrial, basada en la automatización de procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles. - Participación de la "Hora del Código" en todos los cursos y niveles. - Participación en Olimpiadas de Informática. - Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day. - Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital. - Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference. - Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad. - Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero. - Montaje de FabLAB y creación y desarrollo de talleres de creación MAKER, (diseño y robótica) con alumnos desde Kinder a 4° Medio. - Implementación de taller de Mecatrónica y capacitar a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - UTP , Dirección Académica - Docente encargado de Áreas STEM y TICs. - Docentes mentores. 	<p>Aprox. \$40.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - Adjudicación de proyectos. - ONG 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de recursos

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
Técnicas de concentración, atención y relajación.	Disminuir los niveles de stress en los niños de Ed. Parvularia y Básica que les permitan mejorar su proceso de aprendizaje.	El 100% de los estudiantes de Ed. Inicial y Parvularia participan en talleres de concentración, atención y relajación.	- Director -UTP - Profesores mentores de Asignaturas.	Aprox. \$10.000.000	- SEP	✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de recursos
Plan de Refuerzo Educativo.	- Mejorar los resultados de aprendizaje en 8° básico y 2° Medio y los índices de eficiencia interna (repetencia y aprobación) -	- Disminuir la repetencia en estos niveles. - En al menos 4 asignaturas: (Artes, Historia, Matemática, Lenguaje, Ciencias,) los alumnos realizarán actividades que fomenten el desarrollo de las habilidades a desarrollar en 8° y 2° Medio-	- Director - UTP – Directora Académica - Mentores de las asignaturas involucradas	Aprox. 31.000.000	SEP	✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de recursos

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
Apoyo técnico pedagógico a escuelas y liceos públicos.	Entregar orientaciones y acompañamiento técnico pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales públicos, de acuerdo a su realidad y necesidades de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir en las dependencias del liceo al menos equipos técnicos y de docentes de 10 establecimientos de diferentes regiones. - Ser centro de pasantías para alumnos y docentes de diferentes disciplinas de las modalidades HC y TP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Dirección Académica - Mentores de las distintas asignaturas y áreas. 	Arox. \$2.000.000	- SEP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de recursos
Metodología interdisciplinaria	Consolidar la metodología interdisciplinaria basada en proyectos en cuanto a organización y evaluación de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de a lo menos tres proyectos interdisciplinarios. - Diseño de instrumentos de evaluación en equipos de trabajo de a lo menos dos disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> - UTP - Docentes a cargo de la metodología. - Profesores mentores de asignaturas. 	Aprox. \$ 1.000.000	SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica.

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
Pasantía de estudiantes destacados a Alemania.	Reforzar y perfeccionar en los estudiantes el dominio del idioma alemán, mediante la visita a diferentes instituciones educativas y lugares típicos de la cultura alemana, que les permitirá ampliar su visión del mundo y su motivación para aprender y profundizar en esta lengua extranjera.	- Al menos 10 estudiantes que hayan obtenido Certificación y dos docentes viajan a Alemania.	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Equipo técnico - Mentor del Idioma alemán. 	Aprox \$ 15.000.000	SEP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos,
Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional	-Contribuir al mejoramiento del emprendimiento en los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante su participación en diferentes actividades y programas que incentiven en ellos la actividad y actitud emprendedora.	Participación de los docentes y alumnos técnico profesionales en al menos dos programas de instituciones nacionales, que dejen instaladas habilidades o manejo de herramientas en emprendimiento e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Equipo técnico - Entidades externas 	Aprox \$ 60.000.000	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - Adjudicación de proyectos: Posible financiamiento TP 4. - ONG - Corfo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos, ✓

ESCUELA MONTELEON

VISIÓN

“Potenciar habilidades y talentos de niños y niñas en un ambiente integral e inclusivo”

MISIÓN

Generar condiciones para una educación de excelencia que propicie el desarrollo de habilidades y talentos que les permita formarse integral e inclusivamente para desenvolverse en la sociedad.

Sellos Educativos:

Apoyo individualizado de acuerdo a las necesidades educativas especiales de cada uno de sus estudiantes.

Educación inclusiva apoyo de especialistas para atender a las dificultades académicas, lingüísticas, socio-afectivas y conductuales de todos los estudiantes.

Fortalecimiento de talentos y habilidades por medio de la música, el fomento del idioma extranjero inglés, talleres deportivos y artísticos.

Promoción de los estilos de vida Saludable y clima propicio para el aprendizaje.

Valores:

Respeto - Responsabilidad - Constancia – Perseverancia -Empatía - Humildad – Solidaridad

Oferta Educativa:

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media

Niveles de Transición I y II

La escuela básica Monteleón, favorece el desarrollo académico, intelectual, social y de valores de sus educandos.

Para alcanzarlo, disponemos de un equipo de Docentes y Profesionales especializados, los cuales de manera interdisciplinaria y transversal generan un clima propicio para el aprendizaje de los estudiantes, tomando como referencia los conocimientos previos que favorecen la construcción de nuevos conceptos.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, promueve la adquisición gradual de habilidades de dominio de la lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, inclusión y adaptación social, prácticas de valores y la adquisición del idioma inglés a un ritmo natural.

Se potencia la adquisición de la lecto-escritura, con la estimulación de un amplio vocabulario y desarrollo de la conciencia fonológica.

En primer grado identifican los sonidos de todas las letras y logran su trazo; adquieren el concepto de cantidad y numeración.

Se fomenta el ejercicio físico a través del taller psicomotor, realizado por un especialista del área de Educación Física, quien desarrolla este taller con apoyo de material didáctico adaptado para el nivel.

Al finalizar el Nivel de Transición II los estudiantes son promovidos a primer año básico con competencias de lenguaje verbal y escrito, uso de la numeración y operaciones básicas tales como la suma y la resta. Manejo básico del idioma inglés (saludo, despedida, colores, números, identificación de las partes del cuerpo, letras básicas, canciones, familiarización con pronunciación y adquisición de léxico de acuerdo al nivel).

Educación Básica

Los Programas Educativos de la escuela Monteleón están encaminados a ofrecer una educación inclusiva, con la potenciación de habilidades y talentos de todos(as) los (as) estudiantes, con alto sentido de responsabilidad, generando la articulación entre asignaturas y niveles de enseñanza. Siendo un componente muy importante para el desarrollo del perfil de los(as) educandos, la integración de idioma extranjero (Inglés) en todos los niveles educativos, con elevados niveles de pronunciación y automatismo en actividades de la vida cotidiana.

En la ejecución de la asignatura de lenguaje y comunicación como en Inglés y taller de idioma extranjero, tiene como propósito fundamental que los(as) educandos desarrollen la expresión oral y escrita en los dos idiomas (español e inglés), el dominio de expresiones de uso cotidiano y reconocimiento de fenómenos naturales y sociales del mundo en el que viven.

Ofrecemos una amplia gama de actividades extracurriculares tales como talleres de deporte, de pintura y artes, así también como el taller de folclor nacional, potenciando en los estudiantes el amor por la cultura nacional y respeto a las tradiciones locales, generando arraigo e identidad nacional y local a nuestros(as) pequeños(as).

Contamos con el apoyo de un Psicólogo, para sustentar el área de convivencia escolar, con la finalidad de atender las necesidades emocionales, psicológicas y conductuales de los(as) estudiantes con soporte tanto para ellos como a sus padres, dar soluciones oportunas y velar por el bienestar tanto físico como mental de los(as) estudiantes y su familia.

El bienestar físico de nuestros alumnos, es muy importante para nosotros para ello contamos con un equipo de docentes que están preparados para atender situaciones emergentes y accidentales entre los niños y además contacto directo con el CESFAM para la atención oportuna en caso de un accidente de mayor complejidad.

Contamos con un plan de vida saludable el cual potencia los hábitos de vida saludable y sus tres ejes; hábitos alimenticios (entregando una minuta de colaciones sugeridas, articulando con la clase de ciencias la importancia del consumo de frutas, verduras, lácteos, etc.), hábitos de vida activa (potenciando la actividad física, organizando cicletadas, maratones y caminatas), hábitos de autocuidado (con talleres tanto para niños(as), apoderados(as) y Docentes en relación a la importancia de la higiene, prevención del consumo, talleres de sexualidad).

Estimulamos la experimentación y exploración por medio del trabajo practico en laboratorio de ciencias y taller agroecológico, fortaleciendo la autorregulación, trabajo en equipo, conocimiento práctico del crecimiento y cultivo de diferentes especies vegetales, uso de fertilizantes orgánicos,

además en estos espacios educativos los educandos aplican de contenidos aprendidos en la asignatura de ciencia.

Hemos mejorado los espacios educativos para que todos nuestros niños y niñas reciban una educación de calidad y equidad, con espacios recreativos apropiados para su edad y nivel de desarrollo, otorgando seguridad en los espacios de entretenimiento y esparcimiento, dando la oportunidad a todos de aprender en un clima de aprendizaje de amor y respeto por cada una de sus diferentes capacidades y habilidades, entregando herramientas necesarias para su desarrollo emocional, físico, social e intelectual.

Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad: ALTA

Indicadores de desarrollo personal y social según agencia de la calidad año 2018

INDICADOR	4° BÁSICO	VARIACION RESPECTO EVALUACIÓN ANTERIOR	6° BÁSICO	VARIACION RESPECTO EVALUACIÓN ANTERIOR
Autoestima académica y motivación escolar	81	Más alto	81	Más alto
Clima de Convivencia escolar	85	Más alto	81	Más alto
Participación y formación ciudadana	92	Más alto	90	Más alto
Hábitos de vida saludable	85	Más alto	87	Más alto

ESCUELA MONTELEON EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2019

Acción	Ejecutada	Ejecutada parcialmente	No ejecutada	%
Diseño y aplicación de pauta de reflexión pedagógica MBE	X			90%
Democratizar la preferencia de talleres extraescolares y favorecer los intereses de los estudiantes	X			100%
Potenciar actividades del animador de música		X		75 %
Pauta actitudinal		X		75%
Atención a la diversidad por medio de apoyo de especialistas.		X		50%
Mejoramiento de los espacios recreativos del establecimiento		X		75%
Plan de desarrollo profesional docente			X	0%
plan de articulación	X			100%
jornadas de reflexión pedagógica educación inclusiva	X			100%
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	X			100%
Diseñar plan estratégico de valores y actitudes		X		75%
Atención de estudiantes con dificultades socio-afectivas.		X		75%
Plan de sexualidad, afectividad y género		X		75%
Plan de formación ciudadana	X			100%
Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje	X			100%

plan de compras de material didáctico, tecnológico y pedagógico	X			100%
gestión administrativa de recursos	X			100%
Participación en Encuentros Comunales	X			100%
Redes de apoyo	X			100%
Taller de higiene dental	X			100%
Ambientes de aprendizaje	X			100%
Mantenimiento de los espacios educativos (redes húmedas y calefactores)		X		80%
Mantenimiento de los equipos tecnológicos		X		75%
Insumos agrícolas para mejoramiento de la calidad de alimentación	X			100%
Fortalecimiento de las clases con material didáctico		X		50%
Mejoramiento de espacios físicos de recreación y buena convivencia		X		75%
Mejoramiento de espacios recreativos para el nivel de transición I y II		X		50%

CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA MONTELEÓN ACCIONES 2020

Acción	Objetivo estratégico	Meta	Responsable	Costo	Fuente de financiamiento/ SEP, Fondo de Educación, Revitalización, Otros	Ámbito asociado *Convivencia Escolar, Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos.
Evaluar aplicación de pauta de reflexión pedagógica MBE	Potenciar una cultura inclusiva e integradora que fortalezca las capacidades, talentos y habilidades de los estudiantes en un clima de trabajo propicio para elevar los estándares de rendimiento,	Que el 90% de los docentes aplican pauta de reflexión pedagógica MBE	Director Equipo de gestión	\$200.000	SEP	Gestión del curriculum
Potenciar acuerdo a la preferencia de los niños talleres extraescolares y favorecer los intereses de los estudiantes	fortaleciendo el trabajo de los docentes en el aula con metodologías activas, interactivas e innovadoras de carácter integral,	El 90% de los estudiantes manifiestan preferencia por un taller extraescolar	Docentes	\$200.000	SEP	Gestión del curriculum

Potenciar las horas del taller de música.	centradas en las personas como individuos con características propias. Potenciar el trabajo colaborativo entre pares, trabajo constante con equipos especialistas	El 100% de los estudiantes son estimulados en el área musical	Director equipo de gestión	\$5.000.000	SEP	Gestión del curriculum
Mejoramiento Pauta actitudinal		El 100% de los estudiantes son evaluados con una pauta actitudinal	Docentes	\$1.000.000	SEP	Gestión del curriculum
Atención a la diversidad por medio de agrupaciones flexibles		El 100% de los estudiantes trabajan en agrupaciones flexibles en una o más asignaturas	Docentes	\$1.000.000	SEP	Gestión del curriculum
Mejoramiento de los espacios recreativos del establecimiento	Fortalecer y potenciar un sistema de gestión institucional que	Mejoramiento del 90% de los espacios educativos	Equipo de gestión	\$5.000.000	SEP	Liderazgo

Evaluación de Plan de desarrollo profesional docente	promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad, la equidad y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento.	El 90% de los profesores participan en la construcción del plan de desarrollo profesional docente.	Docentes	\$2.000.000	SEP	Liderazgo
Evaluación de plan de articulación		El 60% de los cursos realizan articulación entre curso y asignatura.	Docentes	\$1.000.000	SEP	Liderazgo
Jornadas de reflexión pedagógica educación inclusiva		El 90% de los profesores participan en jornadas de reflexión de educación inclusiva	Docentes	\$2.000.000	SEP	Liderazgo
Apoyo al desarrollo de los estudiantes		El 90% de los estudiantes es apoyado con vestimenta y elementos necesarios para su desarrollo personal	Equipo de gestión	\$2.000.000	SEP	Liderazgo
Evaluación plan estratégico de valores y actitudes		Fortalecer a través de un Plan Estratégico de valores y actitudes incorporando de manera paulatina y sistemática acciones	El 90% de los estudiantes mejoran su comportamiento en los diferentes espacios educativos	Encargado de convivencia escolar	\$2.000.000	SEP

Atención de estudiantes con dificultades socio-afectivas.	que contribuyan al mejoramiento del clima de aula, para generar impactos en la conducta de los estudiantes logrando así resultados deseables en base a los lineamientos planteados en el PEI y Plan de gestión para la buena convivencia.	El 100% de los estudiantes derivados son atendidos por el psicólogo	Psicólogo	\$4.000.000	SEP	Convivencia Escolar
Plan de sexualidad, afectividad y género		70% de los cursos son apoyados con estrategias de sexualidad, afectividad y genero	Encargado de convivencia y psicólogo	\$3.000.000	SEP	Convivencia Escolar
Plan de formación ciudadana		El 100% de los estudiantes participan en actividades de Formación Ciudadana	Encargado de Convivencia Escolar	\$2.000.000	SEP	Convivencia escolar
Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje		Fortalecer los mecanismos de obtención de recursos educativos exigidos por la normativa en pos de brindar condiciones	el 90% de las actividades escolares se desarrollan en un ambiente de seguridad, limpieza e higiene.	Equipo de gestión	\$4.000.000	SEP

Plan de compras de material didáctico, tecnológico y pedagógico	que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa y su uso correspondiente	El 90% de los docentes genera un listado de necesidades que favorezcan el aprendizaje para el año en curso	Equipo de gestión	\$5.000.000	SEP	Gestión de recursos
Gestión administrativa de recursos		El 90% de las necesidades son cubiertas para el normal funcionamiento de las clases	Equipo de gestión	\$4.000.000	SEP	Gestión de recursos
Participación en Encuentros Comunales		El 90% de los estudiantes participa en uno más encuentros comunales	Equipo de gestión	\$3.000.000	SEP	Gestión de recursos
Redes de apoyo	Fortalecer la labor educativa en actividades que complementan la integralidad de los estudiantes con redes de apoyo externas	Intervención en al menos 4 veces al año de una red de apoyo externa que potencie el área artístico musical	Equipo de gestión	\$200.000	Subvención Normal	Gestión Pedagógica
Taller de higiene dental	Favorecer la higiene y cuidado de la salud bucal c a través de talleres realizados por la universidad pedro de Valdivia al menos una vez al año	Mejorar la salud bucal de los estudiantes	Equipo de gestión	\$200.000	Subvención Normal	Convivencia Escolar

Ambientes de aprendizaje	Proveer de un ambiente cálido y propicio para el aprendizaje con salas equipadas y ambientadas de acuerdo a la estación	Que los estudiantes desarrollan su aprendizaje en un ambiente adecuado a las necesidades climáticas	Equipo de gestión	\$1.000.000	Mantenimiento	Convivencia escolar
Mantenión de los espacios educativos (redes húmedas y calefactores)	Asegurar la mantención de redes húmedas y calefactores durante el año escolar	Que 100% de las instalaciones funcionen en perfectas condiciones	Equipo de gestión	\$2.000.000	Mantención	Gestión Recursos
Mantenión de los equipos tecnológicos	Revisión y mantención de los equipos tecnológicos del establecimiento al menos dos veces al año (fotocopiadoras, proyectores, computadores fijos y portátiles, tablet, impresoras y accesorios)	Funcionamiento del 100% de los equipos tecnológicos del establecimiento	Equipo de gestión	\$2.000.000	Mantención	Gestión de recursos
Insumos agrícolas para mejoramiento de la calidad de alimentación	El CESFAM apoyara a la unidad educativa en la compra de semillas e insumos básicos para el cultivo de hortalizas y verduras para fortalecer los estilos de	El 100% de los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica participa de talleres agroecológicos en invernadero	Equipo de gestión	\$2.000.000	Recursos Externos	Convivencia Escolar

	alimentación saludables					
Fortalecimiento de las clases con material didáctico	El equipo PIE provee de insumos necesarios para la realización de clases didácticas y lúdicas con material concreto y tangible	El 100% de las salas estarán equipadas con material óptimo para satisfacer las necesidades educativas especiales	Coordinación PIE	\$10.000.000	PIE	Gestión Pedagógica
Mejoramiento de espacios físicos de recreación y buena convivencia	Se mejoran los espacios físicos del establecimiento para mejorar la convivencia y dar mejores opciones recreativas a los estudiantes (graderías)	Mejoramiento del 50% de los espacios recreativos y lúdicos	Consejo escolar	\$1.500.000	Movámonos	Convivencia Escolar
Mejoramiento de espacios recreativos para el nivel de transición I y II	Mejorar el patio de juegos de kínder y prekínder de la unidad educativa y remodelar el terreno y sus juegos	Mejorar el 50% del patio del nivel de transición I y II	Equipo de gestión	\$1.5000.000	FAEP	Convivencia escolar

ESCUELA LA LOMA

VISIÓN

Formar alumnos y alumnas con un desarrollo cognitivo adecuado, que les permita insertarse e interactuar asertivamente en la sociedad como personas integrales; otorgándoles una enseñanza de calidad a través de un currículum para la vida, sustentado en profundos valores éticos y morales.

MISIÓN

Desarrollar en sus alumnos(as) saberes y competencias intelectuales, físicas, artísticas, emocionales y sociales, que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos que les presente su proyecto de vida, respetando su medio ambiente y basándose en una sólida educación valórica y en un gran sentido positivo de la vida.

- **Sellos Educativos**
- Educación de Calidad
- Educación Inclusiva
- Educación valórica, ética y moral.
- Valoración del entorno social y cultural
- **Valores**
- Respeto
- Responsabilidad
- Perseverancia
- Compromiso
- Honradez
- Solidaridad
- Tolerancia

Oferta Educativa

La escuela La Loma, es una escuela rural ubicada en la comuna de San Nicolás; este establecimiento ofrece una educación de calidad de carácter inclusiva y personalizada abierta a la comunidad. Consta de aulas equipadas con medios preparadas para la enseñanza y una gran gama de actividades extra-programáticas tendientes a satisfacer las necesidades de los estudiantes y potenciar las habilidades y talentos musicales, deportivos y artísticos; mediante talleres tales como: Coro, Orquesta Infantil, Deportes, Folclore, Cocina Saludable, Huerto escolar entre otros. En el área científico humanista el establecimiento imparte el idioma Inglés desde Pre kínder a 6to año básico y una serie de talleres de reforzamiento para apoyar los aprendizajes de los estudiantes los que han colaborado en la mejora sustantiva de los rendimientos académicos, posicionando al establecimiento un excelente nivel comunal y Provincial en la medición estandarizada SIMCE en los últimos años.

Cuenta con un equipo multidisciplinario destinado a atender alumnos del proyecto PIE y a quienes lo requieran integrado por los profesionales del proyecto; más un psicólogo, dos fonoaudiólogas y una psicopedagoga.

Así mismo, dispone de movilización gratuita para el traslado del 100% de los estudiantes a sus hogares, el cual es financiado mediante los fondos aportados por la Ley Espejo Transantiago.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media.

La escuela La Loma consta con variadas estrategias para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes, los cuales son consensuados entre el equipo directivo, UTP y docentes. Entre ellos podemos mencionar: La medición semestral de la Cobertura Curricular, Monitoreo de Aula, Creación de Red Curricular anual, Creación e Red de Contenidos Anuales, Planificaciones diversificadas, Plan semanal en primer ciclo básico, Calendario de Evaluaciones semestrales, Calendario de Control Lector, Temario de pruebas sumativas; todo lo mencionado en concordancia con nuestro Reglamento de Evaluación vigente.

Para apoyo a los padres y apoderados, existe entrega mensual de notas parciales, entrevista de apoderados de manera permanente durante cada semestre junto con las reuniones de apoderados y talleres de Escuela para Padres.

Para apoyo a los estudiantes existe un sistema de reforzamiento pedagógico mediante recursos SEP y atención personalizada para estudiantes con dificultades de aprendizajes.

Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad: ALTA

Indicadores de desarrollo personal y social según agencia de la calidad:

INDICADOR	PUNTAJE Y VARIACIÓN RESPECTO A EVALUACIÓN ANTERIOR (4° año básico 2018)
Autoestima académica y motivación escolar	82 (similar)
Clima de convivencia escolar	83 (similar)
Participación y formación ciudadana	88 (similar)
Hábitos de vida saludable	85 (más bajo)

INDICADOR	PUNTAJE Y VARIACIÓN RESPECTO A EVALUACIÓN ANTERIOR (6° año básico 2018)
Autoestima académica y motivación escolar	80 (similar)
Clima de convivencia escolar	83 (similar)
Participación y formación ciudadana	82 (similar)
Hábitos de vida saludable	81 (similar)

Evaluación de acciones PADEM 2019		
ACCIONES	Meta	Evaluación
Fortalecer desarrollo de actividades en Plan vida saludable	El 100% de los alumnos desarrollan hábitos de alimentación y ejercicio físico saludable.	En Ejecución
Acondicionamiento y mantención General del establecimiento.	El 100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort.	Ejecutada
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales.	El 100% de de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso confort y seguridad.	Ejecutada
Inclusión y atención a la Diversidad.	El 100% de los estudiantes pueden optar a un desarrollo integral según sus necesidades interés y capacidades.	En Ejecución
Jornadas de capacitación en resolución de conflictos, mediación y perfeccionamiento curricular.	El 100% de los docentes del establecimiento participando de a lo menos dos jornadas de capacitación.	En Ejecución
Cierre perimetral multicancha escolar.	El 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegido del clima. (Cierre perimetral multicancha escolar).	Sin Ejecutar
Cancha de pasto sintético con certificación FIFA	El 100% de los estudiantes realizan deportes y actividades recreativas en un espacio acondicionado para el desarrollo de deportes colectivos grupales (cancha de pasto sintético).	Sin Ejecutar

Acciones PADEM 2020 Escuela La Loma						
ACCIÓN	OBJETIVO	META	AMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales.	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100 % de las dependencias del establecimiento En buenas condiciones de uso y confort.	Convivencia Escolar	\$6.000.000	SEP	Director, Profesor asignatura, Encargado Convivencia escolar
Mantener existencia permanente de materiales TICS propicios para la enseñanza	Adquirir material fungible e implementos TICS, para el desarrollo del trabajo pedagógico en aula.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existente en clases.	Liderazgo Educativo	\$7.000.000	SEP	Director CRA UTP
Cierre perimetral multicancha escolar.	Ejecutar el cierre perimetral de la multicancha del establecimiento en una superficie de 710 m2 de revestimiento perimetral multicancha techada	Que el, 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegido de las inclemencias del tiempo	Liderazgo Convivencia escolar	\$25.000.000	FAEP	DAEM Director
Cancha de pasto sintético con certificación FIFA	Ofrecer a Los alumnos un espacio motivante parva el desarrollo de la actividad física al aire libre	Que el 100% de los alumnos realicen deporte y actividades deportivas en un espacio acondicionado para el desarrollo de deportes colectivos grupales	Liderazgo Educativo Convivencia escolar	\$18.000.000	FAEP	DAEM Director
Inclusión y atención a la Diversidad	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades, intereses y capacidades.	Gestión Pedagógica Liderazgo	\$3.000.000	SEP - PIE	Director Coordinación PIE
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos.	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante año académico	EL 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su desempeño.	Liderazgo Educativo Convivencia Escolar	\$5.000.000	SEP - PIE	Director UTP Coordinación PIE

MICROCENTRO RURAL

El Microcentro Rural de la comuna de San Nicolás está integrado por 5 escuelas Básicas, con una matrícula el año 2019 de 139 alumnos, que poseen las siguientes características:

Escuela	Educación Parvularia	Educación Básica	Docentes	SEP	PIE	Matrícula 2019
Lajuelas	No	1° y 4° Básico curso combinado. 3° y 4° Básico curso combinado 5° y 6° Básico curso combinado	3 docentes	Si	Si	39
Puente El Ala	NT1 – NT2 combinados	1° a 4° Básico curso combinado. 5° y 6° Básico curso combinado	3 docentes	Si	Si	30
Piedra Lisa	No	1° a 4° Básico curso combinado. 5° y 6° Básico curso combinado	2 docentes	Si	Si	13
El Peumo	NT1 – NT2 combinados	1° a 4° Básico curso combinado. 5° y 6° Básico curso combinado	3 docentes	Si	Si	30
Dadincó	No	1° a 2° Básico curso combinado. 3° y 4° Básico curso combinado	2 docentes	Si	Si	27

Sellos Educativos:

Inclusión

Participación

Alimentación Saludable

Respeto a las tradiciones

Educación Personalizada

Oferta Educativa:

Las Escuelas del Microcentro cuentan con ayudante de sala, que permite atender a la diversidad de estudiantes que se encuentran en una sala de clases y así resguardar el aprendizaje que el profesor les entrega a los alumnos, además poseen talleres extraescolares con animadores en el área de folclor y el deporte. Se destacan los establecimientos por poseer profesor especialista en idioma inglés y educación física desde primero básico.

Además la oferta educativa presenta diversas actividades extraescolares, instancia donde los estudiantes logran desarrollar habilidades transversales al curriculum, tales como, empatía, trabajo en equipo, actitudes y habilidades para la vida.

ESCUELA DADINCO EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2019						
Acción	Objetivo (descripción)	Meta	Ámbito Asociado (dimensión)	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	En ejecución
Reposición de cubierta edificio educacional	Cambiar techumbre del edificio educacional.	Lograr cambiar la totalidad de la techumbre del establecimiento.	Gestión de recursos		No ejecutada	
Construcción bodega-leñera	Construir bodega-leñera para el resguardo de insumos de aseo y calefacción.	Construir bodega que permita mantener un espacio adecuado para el resguardo de insumos y leña.	Gestión de recursos	x		
Instalación de protección en ventanales.	Instalar protección en ventanales del establecimiento.	Instalar protección en ventanales para asegurar mayor protección y resguardo en los bienes de la escuela.	Gestión de recursos.		No ejecutada	

ESCUELA DADINCO ACCIONES PADEM 2020						
Acción	Objetivo (descripción)	Meta	Ámbito Asociado (dimensión)	Costo M\$	Fuente de Financiamiento	Responsable
Reposición de cubierta de edificio educacional	Cambiar techumbre del edificio educacional.	Lograr cambiar la totalidad de la techumbre del establecimiento.	Gestión de recursos	45 mill	FAEP	Sostenedor
Mejoramiento exterior e interior de comedor	Ejecutar revestimiento exterior e interior de comedor	Lograr el mejoramiento de las instalaciones de comedor.	Gestión de recursos	4 mill	FAEP	Sostenedor
Instalación de protección en ventanales.	Instalar protección en ventanales del establecimiento.	Instalar protección en ventanales para asegurar mayor protección y resguardo en los bienes de la escuela.	Gestión de recursos.	3 mill	FAEP	Sostenedor

ESCUELA LAJUELAS PADEM 2020

Acción	Objetivo	Meta	Ámbito	Costo	Financiamiento	Responsable
Mantenimiento y reparación de paredes del exterior del establecimiento con fisuras.	Mantener en buen estado la infraestructura del establecimiento	Gestionar el 100% de las mantenciones y reparaciones necesarias en el establecimiento	Gestión de recursos	1.000.000.-	FAEP	Daem
Construcción de piso para patio techado.	Brindar a los estudiantes un espacio adecuado para desarrollar actividades recreativas y pedagógicas de las diferentes asignaturas.	El 100% de patio techado con piso de cemento.	Gestión de recursos	1.100.000.-	FAEP	Director
Pintar paredes de las salas de clase con colores institucionales, colocar cerámica en la entrada de la escuela.	Mejorar entorno de la escuela para otorgar a nuestros estudiante un ambiente grato y acogedor.	El 100% de las salas pintadas y con cerámica.	Gestión de Recursos	1.000.000	MANTENCIÓN	DIRECTOR
Construir rampa en todos los accesos a salas de clase, oficina y baños.	Mejorar terminaciones del establecimiento en todos los accesos a fin de evitar accidentes escolares.(Rampa y desniveles)	El 100% de los accesos del establecimiento con rampa para evitar accidentes.	Gestión de Recursos	1.500.000	Mantenición	Director

ESCUELA PUENTE EL ALA EVALUACION DE ACCIONES PADEM 2019			
Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar.
Cambio de techumbre de las antiguas dependencias del establecimiento.			X
Contratación de especialistas.		X	
Instalar Protecciones a las nuevas dependencias del establecimiento.			X

ESCUELA PUENTE EL ALA – ACCIONES PADEM 2020					
Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento
Cambio de techumbre de las antiguas dependencias del establecimiento	Reponer la infraestructura del establecimiento.	100% del techo sea habilitado con nuevo material.	Daem	\$20.000.000	Fondo de Educación.
Instalar protecciones a las nuevas dependencias del establecimiento.	Otorgar protección a las nuevas dependencias de nuestro establecimiento.	El 100% de las dependencias del establecimiento protegidas	Daem	\$1.000.000	Mantenimiento
Instalación de rampa de acceso.	Disponer de rampas de acceso educación Parvularia y en las salidas de emergencia de dichas entradas.	EL 100% de los accesos habilitados para personas con discapacidad	Daem	\$800.000	Fondo de Educación.

ESCUELA EL PEUMO EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2019

Acción	Meta	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	No ejecutada.
Aprendizajes Significativo	El 90% de los alumnos mejoran su rendimiento escolar.		x	
Actividades extraescolares	Participar en el 100% de las actividades comunales extraescolares.		x	
Trasporte Escolar	Contar con una cobertura de transporte escolar para el 100% de los alumnos.	x		
Gira de Estudio.	Realizar una gira de estudios	x		
Infraestructura	Reconstruir la bodega -Instalar cerco de Pandereta en juego de Párvulos	x		

ESCUELA EL PEUMO ACCIONES PADEM 2020

Acción	Objetivo	Meta	Ámbito	Fuente de financiamiento	Responsable.
Mejoramiento de los espacios recreativos.	Mejorar y hermosear los espacios recreativos del establecimiento	70% de los espacios en buenas condiciones	Recursos	SEP FAEP	Docente encargado de escuela
Contar con elementos que permitan generar conciencia sobre sustentabilidad y ecología.	Crear conciencia sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	100% de los alumnos con las herramientas básicas sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	Convivencia	SEP FAEP MOVAMONOS	Docente encargada de escuela.
Implementar al establecimiento con juegos que se puedan realizar bajo techo (taca – taca, mesas de pinpon etc)	Contar con la implementación necesaria para recreos interactivos y que promuevan la actividad física	100% de los juegos necesarios para el patio.	Convivencia	MOVAMONOS SEP FAEP	Docente encargado de escuela.
Generar estrategias para lograr que los alumnos del establecimiento se encuentren en los niveles adecuados de lectura según su curso y edad.	Posicionar a los alumnos en los niveles adecuados de lectura según su edad y curso.	80% de los alumnos en niveles adecuados de lectura.	Gestion curricular.	SEP	Docente de aula.

10. PROGRAMAS TRANSVERSALES

10.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES

El foco central en los centros educativos de San Nicolás es el estudiante, por lo tanto la comunidad escolar debe enfocar sus mayores esfuerzos en potenciar los aprendizajes y educar buenas personas, a través de la estimulación y el desarrollo de destrezas y habilidades, para que cada alumno encuentre su camino y cumpla sus proyectos personales, lo que, finalmente, le darán su felicidad.

El estudiante es una persona que es un ser único e irreplicable que posee voluntad, racionalidad y libertad que le permiten distinguirse de otros seres, principalmente por su búsqueda permanente de su perfección, plenitud y felicidad. Y a la vez todos somos iguales en dignidad.

Toda persona en relación con otro, requiere de consensos universales, como en los bienes mayores, para ordenar su accionar cotidiano. Ello es posible a través de la educación en los VALORES Y VIRTUDES, que le permitan distinguir lo bueno de lo malo, la bondad de la maldad, lo justo de lo injusto, y realizar aquellas acciones humanas que tiendan al bien, a la humanización de la persona.

Todas las personas van formando su moralidad, su conciencia, y adoptando gradualmente sus valores y virtudes, que terminaran moldeando una forma de pensamiento y de comportamiento conforme a los bienes superiores deseados y asumidos libremente.

Las virtudes cardinales en las que se estructura el accionar humano tendiente a esos bienes superiores son: La Prudencia, La Fortaleza, La Justicia y La Templanza.

Prudencia: Consiste en distinguir lo bueno de lo malo. Es el valor que nos ayuda a reflexionar y a considerar los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones, teniendo como resultado un actuar correcto en cualquier circunstancia.

Fortaleza: Es la fuerza y vigor con que debemos actuar para vencer el temor. Es la virtud de soportar los contratiempos y peligros, afrontándolos con energía sin estremecernos ante cualquier situación.

Justicia: Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece. La actuación de actuar con equidad y razón. Debe regular la igualdad o proporción que debe haber entre las cosas y nos inclina a respetar los derechos de los otros.

Templanza: Consiste en moderar los apetitos y el uso excesivo de los sentidos sujetándose a la razón. La templanza es también: moderación, continencia, sobriedad. El motor de la templanza es la voluntad.

Los valores surgen de la persona misma. Ella (la persona) es la única que puede tener valores, porque es el único ser aquí en la tierra que puede preguntarse sobre sí mismo y sobre lo que para él es importante, mientras que los animales y las plantas no reflexionan sobre sus acciones; simplemente actúan por instinto y por necesidad.

Los valores que poseen los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los centros educativos de San Nicolás son:

Lealtad: Sus caminos son siempre rectos.

Patriotismo: Participa activa y positivamente para engrandecer a nuestra patria.

Responsabilidad: Siendo responsables cumplimos nuestros sueños.

Solidaridad: Es un acto de generosidad.

Alegría: Vivir con alegría nos agrega paz a la vida.

Respeto: Abre muchas puertas.

Perseverancia: Siempre tiene recompensa.

Amistad: Al encontrar un amigo has encontrado un tesoro.

Orden y tiempo: El orden y el tiempo se encuentran, el secreto es hacer todo y hacerlo bien.

Optimismo: Elegir ser optimista, será tu mejor fuente de energía y esperanza

Honestidad: Siembra confianza.

Además dentro de los valores universales a rescatar, se encuentran ejemplos de vida, como la de SAN NICOLAS DE BARI, que promovió una filosofía de vida basada en la solidaridad, tolerancia, el respeto, el dialogo y el amor al prójimo.

La metodología para formar en valores y virtudes a la comunidad educativa compuesta por padres, apoderados, estudiantes, asistentes de la educación y profesores en San Nicolás se basará en educar en HABILIDADES PARA LA VIDA en forma transversal en las distintas asignaturas que se imparten.

Las habilidades para la vida son las siguientes:

Aunque hay diversas formas de clasificar las Habilidades para la Vida, la propuesta de la Organización Mundial de la Salud ha logrado un reconocimiento amplio porque es bastante flexible y tiene aplicabilidad universal

- 1) Pensamiento Crítico: Se refiere a reconocer las intenciones reales o ficticias de conceptos, ideas, descripciones
- 2) Relaciones Interpersonales: Nos ayudan a tener una **comunicación** más beneficiosa con los demás, a expresar mejor lo que necesitamos decir y a entender lo que se nos quiere comunicar
- 3) Comunicación Asertiva: Es una forma de expresión consciente, mediante la cual se manifiestan las ideas, deseos, opiniones, sentimientos o derechos de forma congruente, clara, directa, equilibrada, honesta y respetuosa, sin la intención de herir o perjudicar.
- 4) Manejo de Emociones: Esta habilidad propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor sintonía con el propio mundo afectivo y el de las demás personas
- 5) Emprendimiento: Pensar creativamente hace referencia a la capacidad para idear algo nuevo, relacionar algo conocido de forma innovadora o apartarse de esquemas de pensamiento o conducta habituales (pensar “fuera de la caja”).

- 6) Toma de Decisiones: Decidir significa **actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan** en vez de limitarse a dejar que ocurran como consecuencia del azar o de otros factores externos.
- 7) Manejo de problemas: Manejarlos de forma creativa y flexible, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
- 8) Empatía: La empatía es una capacidad innata de las personas que permite tender puentes hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo desde la perspectiva de la otra persona.
- 9) Autoconocimiento: **Conocerse es el soporte y el motor de la identidad y de la autonomía. Captar mejor nuestro ser, personalidad, fortalezas, debilidades, actitudes, valores, aficiones... Construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo que compartimos.**
- 10) Manejo de tensiones y estrés: Esta habilidad permite **identificar las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar vías para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.**

Estas habilidades se evalúan en los diversos centros educativos de San Nicolás a través **pautas actitudinales** por asignatura, calificación que incide en la nota final semestral del estudiante hasta en un 20%.

10.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar nace en el marco de la política nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, que surge en la década de los 90, se crea para dar respuesta a la gran diversidad de alumnos y alumnas que necesitan redes educativas específicas para satisfacer sus necesidades educativas.

En la actualidad la educación especial o diferencial es reconocida en la ley general de educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, entregando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos ya sea de manera temporal o permanente. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

La educación especial en Chile se rige por el decreto N°170 del año 2009, que es respaldado por la ley N° 20.201, que se encuentra actualmente en vigencia. Este decreto mencionado promueve principalmente el trabajo colaborativo entre docente de aula, profesor especialista y la familia. Los recursos que ingresan por esta vía contribuyen con el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.

En nuestra comuna se inicia el Programa de Integración Escolar el año 2001. En la actualidad se encuentra implementado en nueve establecimientos.

El 30 de Enero del año 2015, se promulgó el Decreto Exento N° 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular, cuyo objetivo es favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. Esta modalidad se hizo efectiva a nivel nacional y comunal a partir del año 2017.

A comienzos del año 2019, se amplía el Programa de Integración del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, atendiendo a alumnos y alumnas de la enseñanza nocturna que presentan alguna necesidad educativa especial.

El Programa de Integración Escolar cuenta con un Equipo Multiprofesional que cumple importantes funciones de diagnóstico, tratamiento y apoyo psicosocial de los alumnos y alumnas. En los casos que requieran una intervención a nivel familiar o individual, se articula con redes de apoyo existente. Además, presta asesoría a la labor del docente especialista, así mismo se planifica permanentemente con los coordinadores de los establecimientos que tienen Programa de Integración escolar.

El equipo Multiprofesional está formado:

- 1 Coordinadora Comunal
- 1 Profesora Educación Diferencial
- 2 Psicólogos
- 3 Fonoaudiólogos
- 3 Asistente Social
- 1 Kinesióloga
- 1 Asesora Técnica

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, equidad e inclusión de todos los alumnos y alumnas que presentan necesidad educativa especial, para que puedan acceder y progresar en el currículo nacional de acuerdo a sus competencias cognitivas, emocionales y sociales.

En la actualidad nueve establecimientos de la comuna de San Nicolás cuentan con Programa de Integración Escolar.

1. Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás
2. Liceo Técnico Puente Ñuble
3. Escuela Monteleón
4. Escuela Dadinco
5. Escuela Lajuelas
6. Escuela Piedra Lisa
7. Escuela La Loma
8. Escuela El Peumo
9. Escuela Puente El Ala

Matrícula por establecimiento 2019 y proyección de matrícula 2020.

Establecimiento	2019			2020		
	Permanente	Transitorio	Total	Permanente	Transitorio	Total
Polivalente	117	292	409	140	310	450
Técnico Pte Ñuble	41	75	116	52	85	137
Monteleon	10	20	30	14	35	49
Dadinco	0	10	10	4	10	14
Lajuelas	6	10	16	7	15	22
Piedra Lisa	8	0	8	0	0	0
La Loma	11	34	45	16	35	51
El Peumo	5	0	5	5	5	10
Puente El Ala	3	5	8	4	5	9
Total Comunal	201	446	647	242	500	742

Acciones proyectadas para el año 2020

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	Lograr sensibilizar al 100% de la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	Dar a conocer al 80% de los padres y apoderados, el Informe Técnico del PIE hasta el término del primer semestre.	Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Detectar y evaluar las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Utilizar el formulario único "Evaluación psicopedagógica y curricular".	Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular" en el 100% de los alumnos y alumnas en forma semestral.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Realizar el 100% de entrevistas a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Asistente Social	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluación Psicológicas individuales	Realizar el 100% de las evaluaciones Psicológicas a los alumnos detectados.	Psicóloga	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluación Fonoaudiológicas individuales	Realizar el 100% de las evaluaciones Fonoaudiológicas a los alumnos detectados.	Fonoaudiólogo/a.	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	Realizar la totalidad de solicitudes de evaluaciones Psicopedagógicas.	Psicopedagoga Educativa Diferencial	Subvención de Educación Especial
Evaluar, medir, informar y retroalimentar los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.	Presentación de los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Programa Integración.	Coordinador PIE de cada establecimiento. Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

Evaluación médica dirigida a los alumnos y alumnas integrados según la necesidad educativa especial.	Evaluar al 100% de los estudiantes integrados según su necesidad, con la finalidad de obtener un diagnóstico pertinente, (Formulario de Valoración de Salud).	Médico Familiar, Siquiatra, Neurologo, entre otros. Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Entregar información a los apoderados por medio del informe a la familia.	Realizar entrega del informe a la familia al 100% de los apoderados de estudiantes integrados al finalizar el primer y el segundo semestre escolar.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Coordinar el trabajo colaborativo entre profesores, profesionales de apoyo, con la familia y estudiantes.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.	Lograr el 100% de participación docente incorporando el PEI y los demás reglamentos de los establecimientos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Profesor(a) de Aula Común Equipo Multiprofesional.	Subvención de Educación Especial
Lograr la participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Convocar al 90% de los padres y apoderados para que ejerzan una participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional.	Subvención de Educación Especial
Brindar asesoría técnico pedagógica al establecimiento con Programa de Integración.	Asesorar en forma técnico pedagógica al 100% de los establecimientos con Programa de Integración	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/alumnas, apoderados y comunidad en general.	Lograr el bienestar físico, psicológico y social del 90% de los alumnos y alumnas integrados, apoderados y comunidad en general, a través de un trabajo coordinado con la totalidad de las redes comunales.	Redes Comunales Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

Supervisar y asesorar continuamente a los profesores especialistas mediante visitas a terreno.	Realizar supervisión y asesoramiento continuó al 100% de las docentes especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PACI, libros de clases, entre otros.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto N°83.	Velar para que los coordinadores del PIE y los docentes especialistas cumplan al 100% el Decreto N° 170 y el Decreto N°83	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor(a) Especialista.	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Aplicar el Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizaje en los establecimientos educacionales.	Implementar el Decreto N°83 en el 100% de los establecimientos educacionales.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo de Aula	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Adaptar y flexibilizar el curriculum nacional.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Elaborar PACI, PAI en los Equipos de Aula, de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.	Elaborar el 100% de los PACI/PAI en caso de ser requeridos por los estudiantes.	Profesor(a) Especialista Profesor de Aula Común Psicopedagogo Fonoaudiólogo/a Kinesiólogo	Subvención de Educación Especial
Registrar en el reglamento de evaluación los criterios de PACI y del PAI.	Aplicar los criterios estipulados en los alumnos y alumnas con necesidades especiales.	Coordinador del establecimiento Equipo de Aula.	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Hacer partícipe a la familia y la comunidad en el proceso educativo de los estudiantes del PIE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Realizar denuncias y derivaciones, protegiendo los derechos de los estudiantes integrados, según corresponda.	Brindar apoyo al 100% de los estudiantes integrados y familias acompañándolos y asesorándolos en todo el procedimiento legal.	Equipo Multiprofesional Asistente Social	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas valóricas con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, además de motivar la unión familiar.	Realizar talleres al 80% de los padres y apoderados de los alumnos y alumnas integrados.	Equipo Multiprofesional Psicóloga Asistente Social	Subvención de Educación Especial
Realizar visitas domiciliarias con previa derivación de los alumnos y alumnas con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la dupla Sicosocial del Programa de Integración Escolar.	Realizar el 100% de las visitas domiciliarias derivadas.	Equipo Multiprofesional Psicóloga Asistente Social	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Monitorear y evaluar el Programa de Integración Escolar.

Acción	Meta	Responsable	financiamiento
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.	Aplicar en un 100% pauta evaluativa de cumplimiento de las acciones del PIE en cada establecimiento en forma anual.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.	El 100% de los establecimientos cuenta con evidencias de las acciones estipuladas en el PIE	Equipo Multiprofesional Profesor(a) Especialista Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad virtual el trabajo realizado a nivel comunal.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
El coordinador de la escuela y/o Liceo será responsable de mantener actualizado el Facebook institucional con fotos, videos de las actividades realizadas por los estudiantes del programa.	Mantener actualizada la página de Facebook del Programa de Integración con autorización previa de los padres y apoderados de los alumnos y alumnas.	Coordinador escuela y /o Liceos.	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Implementar plan de adquisiciones para cada uno de los establecimientos con PIE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170)	Lograr que el 100% de los establecimientos realicen su plan de adquisiciones.	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.	Ejecutar el 100% de los planes de adquisición	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

Programa de Integración Escolar

Evaluación de Acciones PADEM 2019

Objetivo: Sensibilización a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	X		
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	X		

Objetivo: Detección y evaluación de las NEE

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular".		X	
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de Anamnesis.		X	
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicológicas individuales.		X	
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Fonoaudiológicas individuales.		X	
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.		X	
Evaluar, medir e informar los avances y retrocesos de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.		X	
Evaluación Médica dirigida a los alumnos integrados según la necesidad	X		
Entregar información a los apoderados por medio del informe a la familia.		X	

Objetivo: Coordinación y trabajo colaborativo.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.	X		
Lograr la participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.		X	
Realizar PAI,PACI en forma conjunta con los Equipos de aula de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.		X	
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/ alumnas, apoderados y comunidad en general.		X	
Supervisar y asesorar continuamente a los coordinadores de escuela, profesoras especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PAI,PACI, libros de clases y otros.		X	
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto 83.		X	

Objetivo: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y la NEE

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Asesorar y colaborar con los coordinadores y docentes en el cumplimiento del Decreto N°83.		X	

Objetivo: Adaptación y flexibilización Curricular

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Elaborar PAI,PACI en los Equipos de Aula, de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.		X	

Objetivo: Participación de la familia y la comunidad

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar visitas domiciliarias a alumnos con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la Asistente Social del Programa de Integración Escolar.		X	

Objetivo: Convivencia escolar y respeto a la diversidad

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar denuncias protegiendo los derechos de los estudiantes integrados según corresponda.		X	

Objetivo: Monitoreo y evaluación del PIE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.		X	
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.		X	

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad virtual el trabajo realizado a nivel comunal.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
El coordinador de la escuela y/o Liceo será responsable de mantener actualizada la página de Facebook con información del Programa de Integración de San Nicolás.		X	

Objetivo: Implementar plan de adquisiciones para cada uno de los establecimientos con PIE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170).		X	
Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.		X	

10.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

Dotación docente

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna, 240 han sido evaluados alguna vez (86% de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

44% obtuvo el nivel DESTACADO,

56% obtuvo el nivel COMPETENTE,

0% obtuvo el nivel BÁSICO,

0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO

En el año 2018 se inscribieron 60 docentes, de los cuales 49 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

35% obtuvo el nivel DESTACADO,

65% obtuvo el nivel COMPETENTE,

0 % obtuvo el nivel BÁSICO,

0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

El año 2018, ningún docente de la comuna se negó a la evaluación

Nivel de desempeño: Destacado

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

Nivel de desempeño: competente

Indica un desempeño profesional adecuado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño

Nivel de desempeño: Básico

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumno

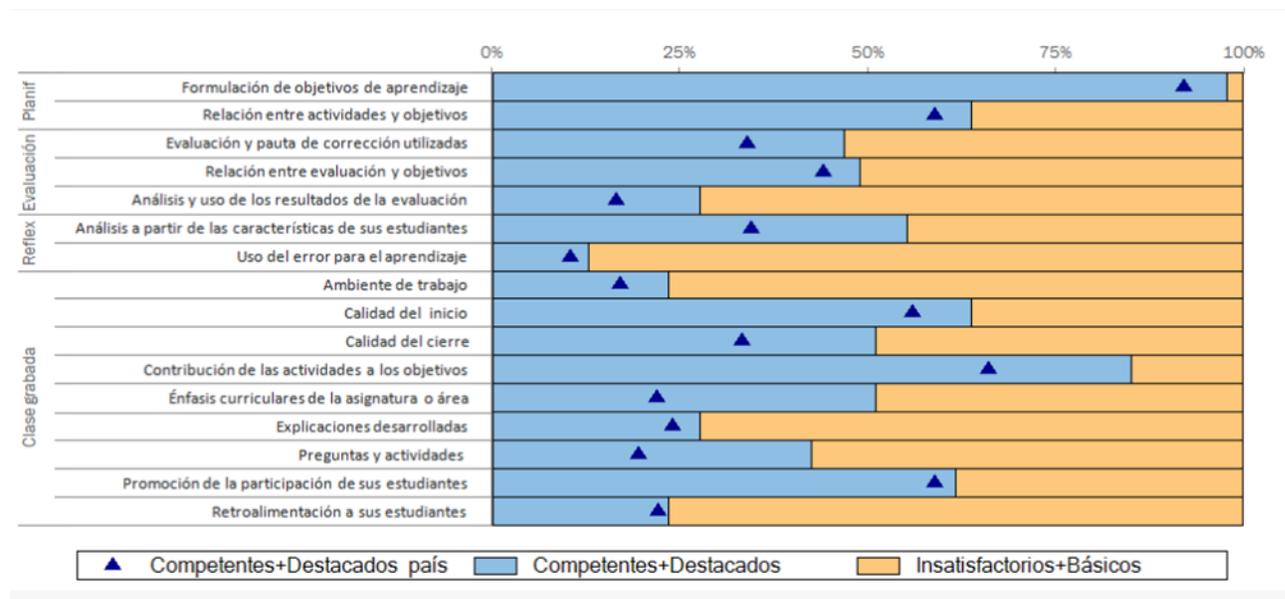
Nivel de desempeño: Insatisfactorio.

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer

docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE LA COMUNA

Portafolio Módulo N° 1 y N° 2



88

Portafolio Módulo N° 3 – Trabajo Colaborativo



96

10.4 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Plan de Mejoramiento Educativo SEP.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME SEP) es el instrumento a través del cual se planifica y organiza el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas. Precisa los compromisos adquiridos durante la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley Sep, el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de Trayectorias Educativas de los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este ciclo comienza con un proceso de diagnóstico institucional, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los resultados institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las áreas de procesos y resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones.

Es relevante tener presente que las prácticas son una serie de formas de hacer en las distintas Áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, progresión secuencial de las acciones involucradas, contemplar procesos sistemáticos, deben estar orientadas a resultados, evaluadas permanentemente y perfectibles en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

A continuación se presenta cuadro de síntesis de alumnos y alumnas prioritarios y preferentes de nuestra comuna por establecimiento, año 2019.

Escuela	Alumnos Prioritarios año	Alumnos Preferentes
	2019	Año 2019
El Peumo	25	3
La Loma	67	27
Piedra Lisa	13	0
Lajuelas	35	4
Dadincó	19	8
Monteleón	52	6
Puente El Ala	25	3
Liceo Técnico Puente Ñuble	366	94
Liceo Bicentenario San Nicolás	909	774
Total	1511	919

Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado.

Evaluación del Plan de Acción Coordinación SEP 2019

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Ejecutada	En Ejecución	NO Ejecutada
Liderazgo	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnostico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para diseño e implementación del PME SEP. Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centro Educativos una vez al mes. Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes		X	
Gestión Curricular	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos(Simce PSU Titulación T.P.), los resultados aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P.	Entregar al 100% de Los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativo de calidad, una vez al mes		X	

		<p>Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.</p> <p>Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.</p>	<p>Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias.</p> <p>Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.</p>		X	
Gestión de Recursos.	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.		X	
Convivencia Escolar.	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorarlas condiciones de Convivencia Escolar.	Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.		x	

Plan de Acción Coordinación SEP 2020.

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable
Liderazgo	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnostico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para el diseño e implementación del PME SEP. Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centros Educativos una vez al mes. Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes.	Actas de Reunión mensuales. Pauta de Monitoreo.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores de Establecimientos.
Gestión Curricular	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce –PSU – Titulación T.P.), los resultados de aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P. Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de	Entregar al 100% de los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativos de calidad, una vez al mes. Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de	Actas de reuniones mensuales. Actas de reuniones mensuales.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores de Establecimientos. UTP Comunal.

		<p>Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.</p> <p>Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.</p>	<p>Aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias.</p> <p>Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.</p>	<p>Pauta de monitoreo mensual.</p>	
Gestión de Recursos.	<p>Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.</p>	<p>El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.</p>	<p>Plan de Compras por Establecimiento.</p>	<p>Jefe DAEM Coordinador SEP. Administrador DAEM.</p>
Convivencia Escolar.	<p>Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorar las condiciones de Convivencia Escolar.</p>	<p>Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.</p>	<p>El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.</p>	<p>Acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar en los Planes de Mejoramiento.</p>	<p>Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores Establecimientos.</p>

10.5 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE

Para la Municipalidad de San Nicolás, la felicidad y bienestar de las personas es su propósito principal, y para ello está desarrollando una labor de servicio público que entregue a las personas las condiciones necesarias para obtener una buena calidad de vida.

Lo anterior se está reforzando con desarrollar estrategias que mejoren la Salud de las personas y prevengan enfermedades y principalmente la Salud de los niños y jóvenes, para que en su futuro se sientan felices.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

Dieta equilibrada: una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por kilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

Hábitos NO tóxicos: el tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria

Ejercicio físico: las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía

Higiene: una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo, sino que afecta también al ámbito doméstico

Productos tóxicos: son muchos los productos a los que la exposición del organismo, puntual o continuo, puede resultar en un serio riesgo para la salud. La contaminación ambiental de las ciudades está considerado como uno de los factores de riesgo más importantes para la salud.

Equilibrio mental: no se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable

Actividad social: las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

De los señalados hábitos necesarios para llevar a cabo una vida saludable según la Organización Mundial de la salud, el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Salud, han optado por agrupar en tres grandes ejes los hábitos de vida saludable, desarrollando estrategias y acciones sistémicas, permanentes, continuas y agresivas para implementar en las escuelas y liceos de la comuna de San Nicolás, lugar en donde se concentra la mayor población infanto - juvenil de la comuna y lograr una efectiva promoción de los hábitos de vida saludable.

Los tres ejes de trabajo son los siguientes:

Hábitos de alimentación sana: Actitudes y conductas de los estudiantes relacionados con la alimentación y como el establecimiento promueve la vida saludable.

Hábitos de vida activa: actitudes y conductas relacionadas con estilos de vida activa y cómo el establecimiento fomenta la actividad física.

Hábitos de Autocuidado: Actitudes y conductas relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco y drogas y cómo el establecimiento fomenta el auto cuidado y la higiene.

La evaluación de las acciones del programa de vida saludable se realizará basándose en los resultados del Índice de Masa Corporal de los estudiantes de cada centro educativo, el que se realizará en los meses de marzo y noviembre de cada año y además se realizara un estudio anual del consumo de drogas y alcohol en los alumnos de 7° a 4° medio.

A continuación se señalan las acciones a desarrollar en los centros educativos de la comuna, en un plan de iniciativas planificado para el año 2020:

OBJETIVO GENERAL: Empoderar a los alumnos y apoderados de las distintas comunidades educativas de la comuna de San Nicolás en hábitos de vida saludable, a través del fomento de la alimentación balanceada, la participación en actividades físicas y la promoción del auto cuidado, con el fin de que los estudiantes y apoderados poseen actitudes y conductas favorables para una vida sana.

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HABITOS EN ALIMENTACIÓN SANA	Instalar hábitos de alimentación saludable en los escolares	Diariamente los docentes destinan los 10 primeros minutos de su clase a una lectura sobre buenos hábitos alimenticios.	Que el 100% de los estudiantes reciban información sobre hábitos de alimentación saludable	Docentes de los centros educativos	Docente de Aula Encargados de Salud del centro educativo	Todas las jornadas de clases.
		Talleres de hábitos de vida saludable en los centros educativos	Que el 100% de los estudiantes reciban información sobre hábitos de alimentación saludable	Horas SEP para realizar talleres	Dirección del centro educativo	Marzo a diciembre de 2020
		Invernaderos con manejo agroecológico en pequeñas escalas. Producción con reciclaje.	100% de los estudiantes de PK a 6° básico participan de los talleres JEC agroecologicos	Horas JEC. Encargado comunal de talleres agroecológicos.	DAEM Profesores encargados y directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2020

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HABITOS DE VIDA ACTIVA:	Desarrollar actividades deportivas en los centros educativos	Taller de Zuma Kids a estudiantes de Pre Kinder a 1° Básico	100% de los estudiantes participan de los talleres de Zumba Kids.	Animadoras de Zumba Kids	DAEM Directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2020
	Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia del desarrollo de actividad física y la relación entre ésta y el estado de salud.	Celebración durante la primera semana de abril de la semana de la Educación Física	Que el 100% de los alumnos participen de las actividades organizadas para la semana de la actividad física	Docentes de los centros educativos	DAEM Directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2020
		Realización de torneos de juegos predeportivos	Que el 100% de los alumnos participen de los torneos de juegos pre deportivos	Docentes de los centros educativos	Dirección de los centros educativos	Marzo a diciembre de 2020

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HABITOS DE AUTOCUIDADO	Favorecer y fomentar conductas orientadas hacia estilos de vida a través de la promoción de la salud y el autocuidado	Mantención de dispensadores de agua en lugares de uso general y de fácil acceso.	El 100% de la comunidad educativa tiene acceso al consumo diario de agua.	Dispensador de Agua	Directores y profesores encargados de centros educativos	Marzo a diciembre de 2020
		Participación de estudiantes y apoderados en talleres de sexualidad, consumo de tabaco, alcohol, drogas e higiene bucal.	El 100% de los estudiantes y apoderados participan en charlas y talleres de autocuidado	Docentes de centros educativos	Profesores jefes.	Marzo a diciembre de 2020
		Implementar el cepillado de dientes diario acorde a la infraestructura y matrícula del centro educativo, incluyendo control trimestral de cepillo y su respectivo cambio.	El 80% de los alumnos se cepillan a lo menos 1 vez en la jornada de clases.	Afiches, cepillos, porta cepillos vasos.	Docentes de centros educativos	Marzo a diciembre de 2020

10.6 CONVIVENCIA ESCOLAR

DEFINICIÓN

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales y se refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

OBJETIVO

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

LO QUE SE QUIERE PROMOVER RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales. Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia. Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

Las cuatro características son:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
- Una convivencia escolar inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- Una convivencia basada en la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

CONVIVENCIA ESCOLAR PADEM 2020				
ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PERIODO
Capacitar anualmente a todos los Asistentes de la Educación respecto a la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.	Se capacita al 100% de los asistentes de la educación de la comuna.	\$ 2.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar.	Marzo – Abril
Capacitar a los Coordinadores de Convivencia escolar con la Superintendencia de Educación o consultoras pertinentes al área.	Se capacita al 100% de los Coordinadores de Convivencia Escolar.	\$ 1.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Mayo
Crear talleres de liderazgo para estudiantes en convivencia escolar.	Se implementan talleres en el 100% de los establecimientos educacionales.	\$ 3.000.000.-	Coordinador de Convivencia Escolar, Directores y profesores encargados de establecimientos de la comuna,	Abril a diciembre
Realizar talleres para padres en las reuniones de apoderados abordando temas de convivencia escolar.	Se realizan talleres para padres en reuniones de apoderados en el 100% de las reuniones.	\$ 2.000.000.-	Director de Establecimiento.	Marzo a diciembre
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 8.000.0000.-		

10.7 PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

La Municipalidad de San Nicolás, a través de su Departamento de Educación Municipal ha decidido conformar la unidad de Bienestar Estudiantil, con el fin de satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que contribuya a la formación y desarrollo integral de los alumnos y alumnas, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.

La importancia de contar con esta unidad se orienta principalmente en entregar un servicio integral y de calidad debido a que nuestra comuna entrega Educación de calidad, merito que es reconocido a nivel nacional y los resultados del SIMCE y la PSU así lo avalan.

Con los avances que la comuna presenta en Educación, se hace indispensable contar con una unidad enfocada en entregar a los estudiantes toda la gama de beneficios a los cuales pueden acceder.

Las líneas de acción que se llevan a cabo se orientan en postular y gestionar todos aquellos beneficios que el Estado entrega a través del Ministerio de Educación y sus respectivos programas. Entre los que destacan Becas JUNEBA (*Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Práctica Técnico Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil y Beca de Mantención para la Educación Superior*), Becas y Créditos para la Educación Superior, beneficios programa Chile Solidario, Subvención Pro-retención, Tarjeta Nacional Estudiantil, Seguro Escolar, Salud Escolar, Módulo Dental, Me Conecto Para Aprender, Alimentación escolar, útiles escolares y aquellos programas que el Municipio ha implantado para apoyar tanto a las familias como a los estudiantes (calzado escolar y parkas).

2.- OBJETIVOS:

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos (as) que asistente a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás. Esto se realiza a través de la entrega de alternativas de solución y orientación frente a las dificultades socioeconómicas que los estudiantes presenten y que influyen en el logro de sus objetivos y desarrollo educacional.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo los problemas de hipoacusia, visuales, posturales, enfermedades de salud bucal y accidentes escolares.
- Gestionar el proceso de postulación y renovación de becas que el Estado subsidia a los estudiantes con rendimiento sobresaliente y con condiciones de vulnerabilidad (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de apoyo a la retención escolar, Beca Practica Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil, Becas Educación Superior y créditos Educación Superior)
- Planificar y gestionar la entrega de ayudas sociales que otorga la Ilustre Municipalidad, a través del programa de “Parkas y calzado para sus hijos”.
- Orientar a alumnos y apoderados respecto de la amplia gama de beneficios existentes, tanto para la Educación Básica, Media y Superior.

Evaluación de acciones ejecutadas año 2019.

N°	Acciones	Ejecutadas	En ejecución	Sin Ejecutar.
1	Postulación y renovación segundo semestre Beca Presidente de la República		x	
2	Postulación y renovación Beca de Apoyo a la retención escolar BARE	X		
3	Proceso de postulación Beca Practica Profesional	X		
4	Proceso de postulación Becas y Créditos para la educación Superior.	X		
5	Programa Salud Escolar		X	
6	Programa Social Calzado para sus Hijos	X		
7	Subvención Escolar Pro-retención		X	
8	Programa de Residencia Familiar Estudiantil		X	
9	Programa Salud Bucal "Modulo Dental"		X	
10	Programa de Alimentación Escolar		X	
11	Programa Social Parkas para sus Hijos	X		
12	Programa Me Conecto Para Aprender	X		

Nota: Aquellos programa que tienen la categoría "en ejecución" se encuentran a la fecha en proceso de ejecución, debido a que se desarrollan durante todo el año.

ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2020:

Programa: Postulación y Renovación Beca Presidente de la República y Beca Indígena 2019						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Renovar Beneficios a alumnos favorecidos. Postular a alumnos que cumplan con los requisitos. Difundir en establecimientos y reuniones de apoderados el proceso de postulación 2018.	Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen estudios de educación media y superior.	Postular al 100% de estudiantes que cumplan con requisitos de postulación.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás. Acreditada por JUNAEB	Depende de la cantidad de beneficiarios.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAB)	Dirección Regional JUNAEB.

Programa: Postulación y Renovación Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Fiscalizar el proceso de renovación de la Beca de Apoyo a la retención Escolar BARE, con el fin de que los alumnos renovantes y pre-asignados sean postulados al beneficio.-</p> <p>Solicitar listado de alumnos beneficiados a los liceos focalizados. Liceo Técnico Puente Ñuble y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-</p>	<p>Favorecer la permanencia en el establecimiento educacional de los/as alumnos de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad, con el propósito de alcanzar los 12 años de escolaridad obligatorios que establece el art. N° 10 de la Constitución Política de Chile.</p>	<p>Postular al 100% de los alumnos pre-asignados por JUNAEB.</p> <p>Lograr un 70% de permanencia en el sistema educativo de los alumnos beneficiarios.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Dependen de la cantidad de beneficiarios.</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (JUNAB)</p>	<p>Retención Escolar.</p>

Programa: Proceso de Postulación Beca Práctica Técnico Profesional 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Fiscalizar el proceso de difusión, postulación y asignación del beneficio en los establecimientos educacionales focalizados.</p> <p>Solicitar listado de alumnos beneficiados a los liceos focalizados. Liceo Técnico Puente Ñuble y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-</p>	<p>Apoyar económicamente a los estudiantes egresados de cuarto medio técnico profesional con el fin de dar término a su proceso formativo de nivel medio, que incluye un periodo de práctica profesional en la empresa.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás</p> <p>Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p>	<p>Dirección Regional JUNAB</p>

Programa: Proceso de Postulación Becas y Créditos para la Educación Superior 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Difundir en los establecimientos de la comuna beneficios a los que pueden acceder los estudiantes (talleres alumnos, talleres apoderados, dípticos, folletos y afiches)</p> <p>Postulaciones alumnos que cumplen con requisitos de postulación. (www.becasycreditos.cl) en los Licos de la comuna.-</p>	<p>Apoyar y orientar a los estudiantes que se encuentran culminando su educación media en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de realizar su correcta postulación a las ayudas estudiantiles que el Estado subsidia.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes egresados de 4º medio que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás</p> <p>Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de Beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p> <p>Ministerio de Educación MINEDUC.</p>	<p>Dirección Regional JUNAEB Y MINEDUC</p>

Programa: Servicios Médicos (Salud Escolar) 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Establecer en cada establecimiento de la comuna un coordinador encargado.</p> <p>Realizar las pesquisas en los establecimientos a través de los coordinadores.(sistema informático)</p> <p>Gestionar Operativos y horas de atención a especialista</p>	<p>Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares.</p> <p>Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales.</p>	<p>Realizar como mínimo tres operativos oftalmológicos</p> <p>Aumentar en un 10% las horas a otorrino y traumatólogo.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.</p>	<p>Depende de la cantidad de atenciones asignadas.</p>	<p>Junta Nacional de auxilio escolar y becas. JUNAEB</p>	<p>Dirección Escolar JUNAEB</p>

Programa: Parkas para sus hijos 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimientos educacionales el programa Parkas para sus hijos (talla y entrega de dinero a la Tesorería de la Municipalidad de San Nicolás)	Adquirir Parkas escolares bajo la modalidad de co-aporte, para los alumnos y alumnas que se encuentren matriculados en las escuelas y liceos dependiente de la Municipalidad de San Nicolás	Llegar al 50% de los alumnos interesados en adquirir el beneficio. Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$7.000.000 aprox.	Municipal	Municipal

Programa: Subvención Pro-retención 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Entrega de Gift Card alumnos beneficiarios. Monto de \$60.000</p> <p>Entrega de Uniforme gratuito alumnos de establecimientos técnicos profesionales.</p> <p>Entrega de Uniforme Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de útiles escolares. ✓ Mejora de espacios educativos. 	<p>Promover la permanencia en el sistema educativo y término de los 12 años de escolaridad a través de la entrega tarjeta de compras para ser utilizado en vestuario, calzado y ropa interior.</p>	<p>Lograr un 70% de permanencia en el sistema educativo de los alumnos beneficiarios.</p> <p>Postular al 100% de los alumnos que se encuentren en calidad de activos en el programa Chile Solidario.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel</p> <p>Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB</p>	<p>\$52.000.000 aprox.</p>	<p>MINEDUC y Ministerio de Desarrollo Social (Chile Solidario)</p>	<p>Retención Escolar</p>

Programa: Programa de Residencia Familiar Estudiantil 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Difusión del programa en los establecimientos educacionales. Ejecutar el plan de trabajo del programa de residencia familiar estudiantil de JUNAEB	Continuar estudios de alumnos de escasos recursos, residentes de lugares apartados.	Lograr concretar el 85% de las actividades proyectadas del plan de trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB.	\$30.000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

Programa: Programa de Salud Bucal de JUNAEB "Módulo Dental" 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Supervisar el correcto funcionamiento del módulo dental de JUNAEB ubicado en dependencias de la Escuela Sergio Martín Álamos. Este Módulo atiende a cuatro Escuelas y dos Liceos focalizadas; Escuela La Loma, Escuela Monteleón, Escuela Peumo, Escuela Piedra Lisa Liceo Polivalente y Liceo Técnico Puente Ñuble.	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.	Lograr el 100% de cobertura asignado por a JUNAEB a vuestros establecimientos.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.	\$32.000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

Programa: Programa de Alimentación Escolar PAE 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Supervisar funcionamiento de del servicio de alimentación escolar en los establecimientos educacionales.</p> <p>Solicitar raciones alimenticias en el caso de no contar con las raciones necesarias para cubrir las necesidades de los establecimientos.</p> <p>Solicitar tercer servicio chile solidario.</p> <p>Supervisar el ingreso informático por parte de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales.</p>	<p>Lograr el 100% de los alumnos en situación de vulnerabilidad reciban alimentación.</p> <p>Realizar y supervisar el 100% de las encuestas de Pre-Escolares, 1° Básicos y 1° Medio sean ingresados al sistema informático, con el fin de que en próximo año sean focalizados los alumnos con mayor riesgo y necesidad.</p>	<p>Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiarios</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.</p>	<p>JUNAEB</p>

Programa: Calzado para sus hijos 2020							
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado	
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimientos educativos (Numeración y entrega de dinero a la tesorería de la Municipalidad de San Nicolás)	Adquirir calzado escolar bajo la modalidad de co – aporte, para alumnos y alumnas que se encuentran matriculado en las escuelas y liceos dependientes de la Municipalidad de San Nicolás.	Llegar al 70% de los alumnos interesados con adquirir el beneficio. Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$27.000.000 aprox.	Municipal	Municipal	

10. 8 PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR

Descripción

El aprendizaje de los alumnos es el tema central en la política comunal de San Nicolás, pero éste no puede estar ajeno a un ambiente de seguridad en el traslado y al interior de los establecimientos educacional es Sumado también a la tranquilidad que deben sentir los padres de los niños que asisten a nuestras aulas.

Por esta razón es que el Departamento de Educación de San Nicolás pretende impulsar acciones que generen las condiciones necesarias de seguridad en cada establecimiento educacional de nuestra comuna, por medio de adquisición de insumo y actividades necesarios en los Plan Integral de Seguridad Escolar.

Dentro de las características más importantes de este plan se encuentra el apoyo desarrollado por la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, quienes han puesto al servicio de la comunidad educativa de la comuna, su profesional es para el desarrollo de talleres, capacitaciones y asesoramiento profesional en cada establecimiento.

Objetivo General

Desarrollo de talleres, capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento

Objetivos específicos

- 1.- Desarrollar talleres a alumnos y profesores, relacionados con la seguridad al interior y fuera de los establecimientos educacionales.
- 2.- Capacitar a los equipos directivos para la resolución de emergencias al interior de los establecimientos educacionales.
- 3.- Implementar la adquisición de insumos de seguridad en todos los Establecimiento Educativos de la comuna.

EVALUACIÓN ACCIONES PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PADEM 2019

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Capacitar a la comunidad educativa de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, en torno a la seguridad escolar y adquisición de insumo para la implementación de cada Plan Integral de Seguridad Escolar	Desarrollar talleres a Alumnos y profesores, relacionados con la seguridad al interior y fuera de los establecimientos educacionales.	Desarrollo de talleres con alumnos	Se adjunta calendario de talleres	DAEM, Directores, ACHS.	No ejecutado
		Desarrollo de talleres con profesores	Se adjunta Cronograma de talleres	DAEM, Directores, ACHS.	Parcialmente ejecutado
	Implementar insumos de Seguridad Escolar	Adquisición intercomunicadores para los simulacros	2019-1	Directores, Encargado de Escuela y Comité paritario	No ejecutado
		Adquisición, mantención de Red Húmeda y extintores	2019-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	Ejecutado
		Adquisición de goma antideslizante	2019-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	Ejecutado
		Adquisición, mantención de alarma y cámara de seguridad	2019-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	Ejecutado

	Adquisición de Reja Protectora de estufa, lamina de seguridad para vidrios,	2019-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	No Ejecutado
	Adquisición de separador de graderías con multicancha	2019-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	No Ejecutado
Asegurar las vías de Acceso de los establecimientos educacionales con alta matrícula.	Demarcar las Vías y tránsito peatonal de accesos a los establecimientos.	2019- 1	Directores de Establecimientos, Comité paritario	Parcialmente Ejecutado

PLANIFICACIÓN AÑO 2020 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Capacitar a la comunidad educativa de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, en torno a la seguridad escolar y adquisición de insumo para la implementación de cada Plan Integral de Seguridad Escolar	Desarrollar talleres a Alumnos y profesores, relacionados con la seguridad al interior y fuera de los establecimientos educacionales.	Desarrollo de Talleres con alumnos	Se adjunta calendario de talleres	DAEM, Directores, ACHS.
		Desarrollo de Talleres con profesores	Se adjunta Cronograma de talleres	DAEM, Directores, ACHS.
	Implementar insumos de Seguridad Escolar	Adquisición intercomunicadores para los simulacros	2020-1	Directores, Encargado de Escuela y Comité paritario
		Adquisición, mantención de Red Húmeda y extintores	2020-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario
		Adquisición de goma antideslizante	2020-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario
		Adquisición, mantención de alarma y cámara de seguridad	2020-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario

CRONOGRAMA DE TALLERES

Capacitar A Los Equipos Directivos Para La Resolución De Emergencias Al Interior De Los Establecimientos Educativos.		
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2020,	ESCUELA 3787-0 EL PEUMO	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2020	ESCUELA 4146-7 LA LOMA	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2020	ESCUELA 4154-8 LA JUELAS	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2020	ESCUELA 4155-6 DADINCO	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2020	ESCUELA 4158-0 MONTELEON	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2020	ESCUELA 3710-9 PUENTE EL ALA	ACHS
Taller comité paritario primer semestre año 2020	LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE 4141-6	ACHS
Taller comité paritario primer semestre año 2020	LICEO POLIVALENTE 4140-8	ACHS

10.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

Las actividades extraescolares, forman un conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en tiempos fuera de los horarios formales del currículo institucional, estas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, e individual, pudiendo la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, y aptitudes personales, favoreciendo de ésta manera, el mejoramiento de su calidad de vida, aportando a un complemento dinámico y entretenido de contenidos o conocimientos del trabajo lectivo, además de proyectar y permitir la apertura de la Escuela o Liceo a la comunidad, manteniendo una relación armónica con sus pares y con el medio ambiente.

Estas actividades extraescolares, llamadas también talleres, cumplen un importante complemento a la educación escolar formal e influyen permanentemente sobre los estudiantes, no sólo en su paso por el colegio, sino durante toda su existencia, por lo que nos debe motivar a solicitar el máximo de apoyo de parte de las autoridades educacionales, apoderados, profesores y alumnos, para otorgar las facilidades que ayuden a que estas se desarrollen en forma adecuada, puesto que con ello, estaremos haciendo un gran aporte a nuestro ideal referido, a lograr un adecuado perfil del alumno como persona integral, abierto al mundo y a los demás, con capacidades y habilidades que no sólo le permitan adaptarse, sino también, ser agentes del cambio en la sociedad.

Objetivo General

Generar instancias para que nuestros estudiantes, mediante la práctica de distintas actividades deportivas, recreativas, artísticos-culturales y académicas no curriculares, puedan descubrir y potenciar al máximo sus habilidades de manera tal, que, las participaciones en dichas actividades resulten un fortalecimiento y apoyo constante al trabajo académico, logrando de ésta manera la formación del “estudiante integral.

Objetivos específicos y áreas de acción

Deporte

Desarrollar actividades deportivas que permitan a nuestros estudiantes optar por una vida saludable, abarcando aspectos que tienen que ver con la sana alimentación y una vida alejada del sedentarismo.

Recreación

Motivar la participación y creación de espacios para las actividades recreativas de nuestros estudiantes, fomentando la sana diversión, a través del contacto con la naturaleza y la visita a espacios de interés cultural.

Artístico cultural

Motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes puedan acceder al aprendizaje de la danza, el canto e interpretación de instrumentos a través de la lectura musical, propiciando la autodisciplina, respeto a la diversidad y la confianza en sí mismo.

Incentivar y motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes aprendan distintas técnicas de las artes visuales, fortaleciendo de especial manera el trabajo motriz, la perseverancia y la sensibilidad de los sentidos.

Actividades académicas no curriculares.

Generar instancias no formales de aprendizaje, en los distintos sectores del curriculum por medio de la participación en actividades programadas a nivel nacional e internacional.

Educación Extraescolar Comunal Acciones PADEM 2020				
ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PERIODO
DEPORTES				
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Fútbol, Futsal, Fútbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, voleibol, patinaje y gimnasia rítmica y zumba, hándbol.	Talleres deportivos en el 100% de los establecimientos de la comuna.	\$ 20.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Abril - Diciembre
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, containers, entre otros.	El 100% de los establecimientos recibe material deportivo.	\$ 20.000.000.-	Coordinador Extraescolar y Directores de los establecimientos.	Marzo a julio.
Participación en Campeonatos deportivos interescolar a nivel comunal, provincial, regional y nacional damas y varones: fútbolito, atletismo, Ajedrez, basquetbol, futbol, tenis de mesa, y natación.	100% de participación de los establecimientos que cuentan con las disciplinas y categorías.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de establecimientos, encargados de taller.	Abril a diciembre
Presentación de muestra artística deportiva comunal en aniversario de la comuna y olimpiadas de escuelas rurales.	Participación del 100% de los establecimientos de la comuna que cuentan con profesores de Educación Física.	\$ 10.000.000.-	Coordinador Extraescolar, directores de establecimientos, animadores de talleres.	Diciembre

Participación en las distintas instancias Deportivas generadas por el Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación y Federaciones Deportivas Nacionales.	Participación del 100 % de las disciplinas practicadas en la comuna. Participación de 2 establecimiento en programa escuelas deportivas integrales. Participación del 100% de los establecimientos en los juegos deportivos municipales.	\$ 10.000.000.-	Coordinador Extraescolar, directores de establecimientos y encargados de talleres.	Mayo a diciembre.
Funcionamiento red de profesores de educación Física.	Participación del 100% de los profesores de la comuna.	\$ 3.000.000.-	Coordinación UTP Daem, Coordinación Extraescolar, Directores Establecimientos y profesores Educación física.	Marzo – diciembre

R E C R E A C I Ó N

R E C R E A C I Ó N				
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno.	Apoyo al 100% de los establecimientos.	\$ 30.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Marzo a diciembre.

ARTÍSTICO-CULTURAL

Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	Implementación de talleres relacionados con la música y la danza en el 100% de los establecimientos	\$ 20.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Mayo-diciembre.
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	El 100% de los talleres convocados a las distintas Instancias participa de acuerdo a posibilidad y pertinencia.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de establecimientos, encargados de talleres.	Marzo-diciembre
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la Participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	Acceder al 100% de las Invitaciones.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, director del establecimiento, directores de orquesta.	Mayo-diciembre

Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar del Liceo Polivalente de San Nicolás, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	Acceder al 100% de las Invitaciones que se factible.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Director del establecimiento, director de la banda de guerra.	Mayo-diciembre
Potenciar los talleres musicales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el Área.	100% de los Establecimientos cuenta con animadores de música.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, director del establecimiento.	Marzo-diciembre
Realizar el campeonato comunal de cueca.	Participación del 100 % de los establecimientos.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Septiembre
Realizar muestra folclórica Comunal.	100 % de los establecimientos participan en muestra	\$ 3.500.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Septiembre

Realización encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés)	100% de los establecimientos que cuentan con profesor de música u animador de música.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Julio y noviembre
Realización de encuentro de villancicos comunal	Participan los coros y orquestas de la Esc. Sergio Martín Álamos y Liceo Polivalente	\$ 3.000.000.-	Director Establecimiento educacional y Coordinador Extraescolar.	Diciembre
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	Implementación en el 100% de los establecimientos.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos.	Mayo a diciembre.
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal.	El 100% de los estudiantes participa en muestra artística.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Por confirmar
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	Participación al 100% de los concursos seleccionados	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Por confirmar.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES				
- Participar en olimpiadas de matemáticas y ciencia.	Asistencia al 100% de las Actividades pertinentes a los establecimientos.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores establecimiento, profesores de la asignatura	Mayo – Diciembre
Potenciar la participación en concursos y encuentros de historia a nivel provincial, regional y nacional.	Establecimientos asisten al 100% de los concursos seleccionados y encuentros invitados.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos, Profesores encargados de talleres.	Marzo a diciembre.
Semana de la ciencia: ciencia en la calle, participación en provincial de ciencias EXPLORA CONCYT, participación	Establecimientos participan en el 100% de los eventos seleccionados y/o invitados.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos.	Septiembre a octubre.
Creación de talleres científicos relacionados con la vida sana en los distintos establecimientos de la comuna.	Talleres científicos Implementados en el 100% de los establecimientos.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos, profesores encargados de taller.	Abril-Diciembre
Desarrollar VIII encuentro comunal del idioma Inglés en torno a la música.	100% de participación de los establecimientos.	\$ 1.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Noviembre

Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que tengan relación con el aprendizaje de los idiomas.	100% de participación de los establecimientos que imparten educación media.	\$ 1.500.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Julio y enero
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la agroecología.	Apoyo al 100% de los Establecimientos de la Comuna.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Marzo-Diciembre
TOTAL		\$ 186.500.000.-		

EVALUACIÓN ACCIONES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR PADEM 2019	
DEPORTES	
ACCIONES	E: EJECUTADO PE: PARCIALMENTE EJECUTADO SE: SIN EJECUTAR:
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Futbol, Futbolito, Futsal, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, patinaje y gimnasia rítmica y zumba.	E
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, containers, entre otros.	E
Participación en Campeonatos deportivos interescolar a nivel comunal, provincial, regional y nacional damas y varones: futbolito, atletismo, ajedrez, basquetbol, futbol, futsal, tenis de mesa, y natación.	E
Presentación de muestra artística deportiva comunal en aniversario de la comuna y olimpiadas de escuelas Rurales	E
Participación en las distintas instancias deportivas generadas por el IND y por la coordinación extraescolar regional: escuelas deportivas integrales, campeonatos de Escuelas y Liceos Municipalizados, y Juegos Deportivos Escolares.	E
Funcionamiento red de profesores de educación física.	E
R E C R E A C I Ó N	
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno	E

ARTÍSTICO-CULTURAL	
Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el desarrollo de las actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	E
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	E
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	E
Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar de la Escuela Sergio Martín Álamos, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	E
Potenciar los talleres musicales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el área	E
Realizar el campeonato comunal de cueca.	E
Realizar muestra folclórica comunal.	E
Realización de 2 encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés)	E
Realización de encuentro de villancicos comunal	E
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	E
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal.	E
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	E

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES	
Participar en olimpiadas de matemáticas y ciencia.	E
Potenciar la participación en concursos y encuentros de historia a nivel provincial, regional y nacional.	E
Semana de la ciencia: ciencia en la calle, participación en provincial de ciencias EXPLORA CONCYT, participación en olimpiadas de Química y Astronomía.	E
Creación de talleres científicos relacionados con la vida sana en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.	E
Desarrollar VIII Encuentro Comunal del Idioma Inglés en Torno a la música.	E
Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que tengan relación con el aprendizaje de los idiomas.	E
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la relación con el entorno.	E

10.10 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

El programa de Transporte Escolar ha permitido trasladar durante el año 2019 a 1680 estudiantes desde sus hogares hasta las escuelas y liceos de la comuna. En total son 55 recorridos que trasladan estudiantes desde diferentes sectores de la comuna y desde comunas aledañas como Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Quirihue, Coelemu, Ninhue y Portezuelo. Además, se debe considerar dos buses del departamento de educación que también cumplen con el traslado de los alumnos a los centros educativos. Cabe mencionar que para el año 2020 se debe considerar el aumento de matrícula debido a la fusión de la escuela SMA y liceo polivalente en 100 cupos aproximados, considerar además el aumento de 50 alumnos en el Liceo técnico Puente Ñuble que significara aumentar de 55 recorridos a 57 recorridos entre furgón y buses, más los transportes del departamento de educación.

Debido al alto costo del financiamiento de los traslados que supera los 500 millones de pesos al año, se ha diversificado las fuentes de financiamiento, por lo tanto en el presente año, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, los Fondos de Educación, la Subvención Escolar Preferencial, el Subsidio al Transporte Escolar del Ministerio de Transportes y el Fondo de Apoyo al Transporte Escolar Rural del Ministerio de Educación nos han permitido aumentar y diversificar la oferta de traslado de los estudiantes.

El beneficio de mantener el Programa de Transporte Escolar repercute directamente en la calidad de la educación que reciben los estudiantes, al mejorar la puntualidad en el ingreso a clases, el aumento sostenido de la asistencia y la tranquilidad de los estudiantes al poseer un traslado preferencial a sus hogares.

Subsidio al Transporte Escolar del Ministerio de Transportes.

El Ministerio de Transportes a través del Subsidio al Transporte Escolar financia 9 recorridos, 3 para la Escuela La Loma y 6 para el Liceo Polivalente durante el presente año.

TRASLADOS CON ORDENES DE TRABAJO NO ADJUDICADO

	Centro Educativo	Tipo de Contrato	Prestador de Servicio	Valor	Origen	Destino	Vehículo	Fondos Usados para el Pago
1	POLIVALENTE	Orden de trabajo	JOSE TORO	26400	DADINCO INTERIOR	GARITA DE DADINCO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
2	POLIVALENTE	Orden de trabajo	ANA LUISA LAGOS	4400	PEUCHEN INTERIOR	RUTA 50	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
3	POLIVALENTE	Orden de trabajo	ANA LUISA LAGOS	11000	SANTA ANA	RUTA 50	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
4	POLIVALENTE	Orden de trabajo	MARCELO DURAN	55000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
5	POLIVALENTE	Orden de trabajo	PEDRO MILLAR	70000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
6	POLIVALENTE	Orden de trabajo	DARIO PARRA	64000	CRUCE SAN PEDRO LILAHUE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
7	POLIVALENTE	Orden de trabajo	JOSE TORO	68000	CIRCUNVALACION	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020

RECORRIDOS LICEO POLIVALENTE CON CONTRATO VIGENTE								
	Centro Educativo	Tipo de Contrato	Prestador Servicio	Valor	Origen	Destino	Vehículo	Fondos Usados para el Pago
1	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
2	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
3	POLIVALENTE	Contrato	PATRICIO CISTERNA	50000	PUENTE ÑUBLE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
4	POLIVALENTE	Contrato	PATRICIO CISTERNA	70000	SAN CARLOS	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
5	POLIVALENTE	Contrato	CESAR CHANDIA	70000	PORTEZUELO	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020

6	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	57600	CHILLAN VIEJO	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
7	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	JOSE LAGOS	69600	VILLA ALEGRE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
8	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	BORIS ORTIZ	34000	VIDICO	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
9	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	RICARDO ACEVEDO	50000	COIPIN	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
10	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	HECTOR MENDOZ	44000	CAJON DE LA MARAVILLA	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020

11	MONTELEON	Contrato	EDITH MALDONADO	33000	PIEDRA LISA	MONTELEON	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
12	LAJUELAS	Contrato	JOSE GACITUA	30800	HUAMPULI	LAJUELAS	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
13	PEUMO	Contrato	FABIAN LAGOS	26400	VILLA ALEGRE	PEUMO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
14	POLIVALENTE	Contrato	FABIAN LAGOS	22000	VILLA ALEGRE	GARITA LAS ROSA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
15	POLIVALENTE	Contrato	RAMON FAUNDEZ	70000	DOÑA FRANCISCA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
16	POLIVALENTE	Contrato	DARIO PARRA	69600	PEÑA SANTA ROSA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020

17	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS		COELEMU	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
18	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS		QUIRIHUE	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
19	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS		SAN JUAN	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
20	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA		SAN CARLOS	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
21	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA		CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
22	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA		COCHARCAS	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
23	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	72000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
24	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	72000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020

25	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	63000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
26	POLIVALENTE	Contrato	RICARDO ACEVEDO	50000	SAN PEDRO LILAHUE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
27	POLIVALENTE	Contrato	FROFIDIO MOLINA	50000	CRUCE SAN JORGE	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
28	POLIVALENTE	Contrato	JOSE FAUNDEZ	60000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
29	POLIVALENTE	Contrato	RICARDO ACEVEDO	42000	SECTOR AROMO	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020

RECORRIDOS CONTRATO VIGENTE DIVERSAS ESCUELAS								
	Centro Educativo	Tipo de Contrato	Prestador de Servicio	Valor	Origen	Destino	Vehículo	Fondos Usados para el Pago
1	CAMPUS SERGIO MARTIN ALAMOS	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	CAMPUS SERGIO MARTIN ALAMOS	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
2	PUENTE ÑUBLE	Contrato	RENE MACHUCA	44000	ORATORIO PORTAL	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
3	PUENTE ÑUBLE	Contrato	LA UNION RENE	396001	ORATORIO IANSA	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
4	PUENTE ÑUBLE	Contrato	RENE MACHUCA	73000	RIO VIEJO	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020

5	MONTELEON	Contrato	BORIS ORTIZ	45600	SECTOR SAN PEDRO LILAHUE	ESC. MONTELEON	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
6	POLIVALENTE	Contrato	AIDA JARA	28600	SECTOR PIEDRA LISA	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
7	EL ALA	Contrato	MARIO GARRIDO	34990	SECTOR NARANJAL PINTU CURICA	EL ALA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
8	EL PEUMO	Contrato	JAIME VELASQUEZ	37400	LUCUMAVIDA NORTE	ESCUELA EL PEUMO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
9	LA LOMA	CONTRATO MINISTERIO	FERNANDO MANTEROLA		COCHARCAS DADINCO	ESCUELA LA LOMA	BUS + FURGON	Ministerio de Transportes
10	LA LOMA	Contrato	ANA LUISA LAGOS	17600	BAJO EL MEMBRILLO	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020

11	LA LOMA	Contrato	ANA LUISA LAGOS	44000	COCHARCAS	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
12	CAMPUS SERGIO MARTIN	Contrato	HECTOR MENDOZA	15400	BELLAVISTA	CAMPUS SERGIO MARTIN	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020
13	CAMPUS SERGIO MARTIN	Contrato	JOSE ALFREDO LAGOS	26400	LLEQUEN	CAMPUS SERGIO MARTIN	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019-2020

10. 11. PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS

EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2019

OBJETIVO: DESARROLLAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO PARA LOS ALUMNOS (AS) DEL INTERNADO MIXTO SAN NICOLÁS						
ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	EJECUTADA	PARCIALMENTE EJECUTADA	NO EJECUTADA
Recreación Esparcimiento	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas	Inspectoría General	\$ 2.000.000		*	
Recreación educativa	100% de los alumnos (as)destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio	Inspectoría General	\$ 1.500.000			*
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes	Inspectoría General	\$ 400.000		*	
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina	Implementar durante el año 2019	Inspectoría General	\$ 600.000	*		

Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato	Inspectoría General	\$ 3.000.000		*	
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente	Inspectoría General	\$ 3.500.000	*		
Mantenimiento	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura	Inspectoría General	\$ 5.000.000			*
Seguridad escolar	Adquisición de cámaras de seguridad	Inspectoría General	\$ 400.000	*		
Adquisición de instrumentos musicales	alumnos (as) participen en taller musical	Inspectoría General	\$ 1.500.000			*

ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2020

OBJETIVO: Desarrollar acciones de mejoramiento para los alumnos (as) del Internado Mixto San Nicolás						
ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	PERIODO	FONDO	OBJETIVO ESPECIFICO
Recreación Esparcimiento	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas	Inspectoría General	\$ 2.000.000	marzo - julio - noviembre	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	Fomentar las actividades deportivas, artísticas y recreativas en los alumnos (as) del Internado Mixto San Nicolás
Recreación educativa	100% de los alumnos (as) destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio	Inspectoría General	\$ 1.500.000	octubre	SEP / PRO RETENCIÓN/ FAEP	Realizar una gira de estudio para los alumnos (as) que destaquen su rendimiento y comportamiento escolar, paseo a museo, zoológico con almuerzo incluido
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes	Inspectoría General	\$ 400.000	julio - noviembre	SEP	Motivar a los alumnos(as) que participan de las actividades Deportivas
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina	Implementar durante el año 2019	Inspectoría General	\$ 600.000	marzo - agosto	SEP	Mejorar los aprendizaje de los alumnos del internado mixto San Nicolás

Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato	Inspectoría General	\$ 3.000.000	marzo - agosto	SEP / PRO RETENCIÓN/ FAEP	Proporcionar un ambiente propicio para el bienestar de los alumnos(as) del internado mixto San Nicolás
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente	Inspectoría General	\$ 3.500.000	febrero	MANTENCIÓN	
Mantenimiento	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura	Inspectoría General	\$ 5.000.000	febrero	MANTENCIÓN	
Seguridad escolar	Adquisición de cámaras de seguridad o sistema de alarma	Inspectoría General	\$ 400.000	agosto	FAEP / SEP / PRO RETENCIÓN	Proveer de un sistema de alarma para resguardar la seguridad de los alumnos(as) y de los bienes materiales del Internado Mixto San Nicolás
Adquisición de instrumentos musicales	alumnos (as) participen en taller musical	Inspectoría General	\$ 1.500.000	marzo - noviembre	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	promover las actividades musicales para los alumnos (as)

11.-PLANIFICACION ESTRATEGICA PADEM 2020

Área: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico: Incrementar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de nivel insuficiente a niveles elementales y adecuados.

Ponderación: 25%:

Indicadores:

Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.

Fórmula de Cálculo:

Matrícula comunal total en año t /cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado*100

Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental*100

Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente*100

Medios de Verificación:

Informe anual de resultados según nivel de aprendizaje de la Agencia de la Calidad de la Educación

Meta Anual Año 2019:

80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado.

Meta Estratégica:

90% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado en el año 2021.

Supuestos Básicos: Que la Agencia de la Calidad de la Educación modifique los niveles de aprendizaje y no los continúe evaluando.

Área: Liderazgo**Objetivo Estratégico:**

Facilitar la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada Centro Educativo de San Nicolás.

Ponderación: 25%**Indicadores:**

Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas en el año 2020
Porcentaje de objetivos estratégicos de los PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años.

Fórmula de Cálculo:

$$\frac{\text{Cantidad de acciones en año } t}{\text{cantidad de acciones implementadas}} * 100$$
$$\frac{\text{Cantidad de Objetivos estratégicos en año } t}{\text{cantidad de objetivos estratégicos implementados en el periodo de 4 años}} * 100$$

Meta Anual año 2020:

90% de las acciones del PEI de cada establecimientos implementadas el año 2020
70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo.

Meta Estratégica:

Implementación del 100% de los PEI de los centros educativos en el año 2021.

Medios de Verificación:

Evaluación anual del PEI por el Sostenedor. Verificación de acciones del PME – SEP de cada centro educativo.

Supuestos Básicos: No exista disponibilidad presupuestaria y se realice un cierre de algún centro educativo.

Área: Formación y Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico: Garantizar a los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás una trayectoria escolar favorable en el ámbito académico, de desarrollo de talentos, de bienestar social, de formación valórico y familiar, en la enseñanza parvularia, básica, media y jardines infantiles a través de programas transversales.

Ponderación: 20%

Indicadores:

Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2020

Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2020

Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2020

Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2020

Porcentaje de implementación de Programa de Vida Saludable en el año 2020

Fórmula de Cálculo:

Cantidad de acciones del programa de educación extraescolar del año t / acciones implementadas en el año 2020 * 100

Cantidad de acciones del programa de bienestar estudiantil del año t / acciones implementadas en el año 2020 * 100.

Cantidad de centros educativos que aplican la Pauta Actitudinal del programa de Formación en Valores / centros educativos que no la aplican * 100

Cantidad de recorridos implementados por el programa de transporte escolar / cantidad de recorridos planificados en el año 2020 * 100

Cantidad de acciones del programa de vida saludable del año t / acciones implementadas en el año 2020

Medios de Verificación: Acta de supervisión semestral por centro educativo del equipo de gestión del DAEM de San Nicolás.

Meta Anual año 2020: El 100% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás.

Metas Estratégicas:

Consolidar los programas transversales en el curriculum y PEI en el 100% de los centros educativos de San Nicolás en el año 2021.

Supuestos Básicos: No exista disponibilidad presupuestaria.

Área: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico: Mantener un sistema financiero estable y equilibrado en el DAEM. Implementando políticas activas de gestión de personas (planta de docentes, asistentes de la

educación, administrativos DAEM), junto con el gasto eficiente de los recursos de la subvención regular y de los programas paralelos (Subvención general, SEP, Administración Central SEP, Mantenimiento, Pro-retención, FAEP, PIE, FAGEM, JUNJI)

Ponderación: 25% Indicadores:

Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada subvención o fondo recibida por el DAEM de San Nicolás.

Fórmula de Cálculo:

Presupuesto anual ejecutado/Presupuesto anual aprobado*100

Medios de Verificación:

Informe de cuentas anual elaborado por el Jefe DAEM.

Meta Anual 2020: Presupuesto anual ejecutado en un 85%.

Metas Estratégicas: Ejecutar en forma eficiente el presupuesto anual, en una relación entre ingreso y gasto del 100%

Supuestos Básicos: Eventuales factores de estado de emergencia que impidan el normal funcionamiento de los centros educativos y del Departamento de Educación Municipal.

Resultados: Área Gestión Pedagógica 2019

Indicadores	Meta Anual Año 2019	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2019
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.	80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado	46%
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales		33%
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.		21%

Resultados: Área de Liderazgo 2018

Indicadores	Meta Anual Año 2019	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2019
Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas el año 2019	90% de acciones de PEI de cada establecimiento implementadas el año 2019	80%
Porcentaje de objetivos estratégicos del PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años	70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo	70%

Resultados: Área Formación y Convivencia Escolar 2019

Indicadores	Meta Anual Año 2019	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2019
Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2019	El 100% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás	70%
Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2019		70%
Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2019		70%
Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2019		70%
Porcentaje de implementación de Programa de Vida Saludable en el año 2019		70%

Resultados: Área de Gestión de Recursos 2019

Indicadores	Meta Anual Año 2019	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2019
Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada subvención o fondo recibida por el DAEM de San Nicolás.	Presupuesto anual ejecutado en un 85%.	60%

Resultado anual 2019

Área	Ponderación	Cumplimiento por área	Resultado
Gestión Pedagógica	25%	99%	76% de cumplimiento al mes de septiembre de 2019
Liderazgo	25%	75%	
Formación y convivencia Escolar	25%	70%	
Gestión de recursos	25%	60%	

12.- DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2020.

2019	Pre - Básica			Básica									Media					Nocturna				TOTAL Cursos	
ESTABLECIMIENTO	PK	K	TP	1°	2°	3°	4	5	6°	7°	8	TB	1°	2	3	4	TM	1	2	3	4	TN	TOTAL Cursos
El Peumo	1		1	1					1			2											3
La Loma	1		1	1	1	1	1	1	1			6											7
Lajuelas				1		1			1			3											3
Dadincó				1					1			2											2
Monteleón	1		1	1	1	1	1	1	1			6											7
Puente El Ala	1		1	1					1			2											3
Liceo Pte. Ñuble	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	9	1	2	2	2	7						18
Liceo San Nicolás	2	2	4	3	3	3	3	4	4	5	5	30	6	6	8	8	28	1			1	2	64
Total Comunal			10									60					35		1		1	2	107

13.- PROYECCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2020

2020	Pre - Básica			Básica									Media					Vespertina			TOTAL Horas		
	ESTABLECIMIENTO	PK	K	TPB	1º	2º	3º	4	5	6º	7º	8	TB	1	2	3	4	TM	1 -2	3-4		TN	
El Peumo	35.5			35.5	38				38				76										111.5
La Loma	35.5			35.5	38	38	38	38	38	38			228										263.5
Lajuelas					38		38		38				114										114
Dadincó					38				38				76										76
Monteleón	35.5			35.5	38	38	38	38	38	38			228										263.5
Puente El Ala	35.5			35.5	38				38				76										111.5
Liceo Pte. Ñuble	35.5	35.5		71	38	38	38	38	44	44	46	92	378	46	92	88	88	314					763
Liceo San Nicolás	71	71		142	166	156	180	198	324	324	444	444	2236	480	480	670	750	2380	30	30	60		4818
Total Comunal				355									3412					2694			60		6521

14. DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL Y PROYECTADA 2019-2020.

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Lajuelas

Rol Base de Datos: 4154-8

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	11	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	2	74	2	74
Horas Básicas Contratas	3	66	3	69
Horas de colaboración PIE*	3	9	3	9
Horas Docente Integración Titulares	1	22	1	22
Horas Docente Integración Contrata	1	41	1	41
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas				
Total		214		220

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Cierre del centro educativo.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Lajuelas.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	14	2	14
Horas Código del Trabajo por PIE	2	14	2	14
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		28		28

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		44		44

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Piedra Lisa
Rol Base de Datos: 4150-5

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	1	44	1	44
Horas Básicas Contratas	1	6	1	6
Horas de colaboración PIE*	1	3	1	3
Horas Docente Integración Titulares	1	44	1	44
Horas Docente Integración Contrata	1	14	1	14
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas				
Total		122		122

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Cierre del Centro Educativo.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Piedra Lisa.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	6	1	6
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		6		6

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		44		44

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Dadinco
Rol Base de Datos: 4155-6

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	3	82	3	82
Horas Básicas Contratas				
Horas de colaboración PIE*	2	6	2	6
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata				
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas	1	4	1	4
Total		132		132

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Cierre del centro educativo

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Dadinco.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE	1	4	1	5
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		4		5

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		44		44

Nombre Centro Educativo: Escuela El Peumo
Rola Base de Datos: 3687-0

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	12	1	15
Horas Básicas Titulares	1	30	1	30
Horas Básicas Contratas	3	63	3	63
Horas de colaboración PIE*	2	6	2	6
Horas Docente Integración Titulares	1	37	1	37
Horas Docente Integración Contrata				
Horas SEP Titulares	1	4	1	4
Horas Sep Contratas	3	13	2	10
Total		217		217

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela El Peumo

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	4	1	4
Horas Código del Trabajo por PIE			1	20
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		4		24

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		88		88

Centro Educativo: Escuela Puente El Ala
Rol Base de Datos: 3710-9

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	6	1	6
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata	2	56	2	56
Horas Básicas Titulares	2	82	2	82
Horas Básicas Contratas				
Horas de colaboración PIE*	2	6	2	6
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata	1	10	1	10
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas	3	7	3	7
Total		193		193

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Cierre del Centro Educativo

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Puente El Ala

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	10	2	10
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		10		10

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		44		44

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica La Loma
Rol Base de Datos: 4146-7

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	1	32	1	32
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	30	1	30
Horas UTP Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	30	1	30
Horas Educación Parvularia Contrata	2	26	2	26
Horas Básicas Titulares	9	231	9	231
Horas Básicas Contratas	2	57	2	60
Horas de planificación PIE*	6	18	6	18
Horas Docente Integración Titulares	3	116	3	116
Horas Docente Integración Contrata	2	58	2	58
Horas SEP Titulares	2	28	2	28
Horas SEP Contratas	7	81	3	40
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar				
Encargado CRA				
Total		689		651

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Jubilación de un docente con 30 hrs.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela La Loma

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	40	2	40
Horas Código del Trabajo por PIE	2	27	2	27
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	4	67	2	67

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	1	44	1	44

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	3	132	3	132
Horas Código del Trabajo por SEP	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		220		220

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Monteleon
Rol Base de Datos: 4158-0

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	30	1	30
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	25	1	25
Horas UTP Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	6	198	6	198
Horas Básicas Contratas	8	158	8	158
Horas de planificación PIE*	7	21	7	21
Horas Docente Integración Titulares	4	106	4	106
Horas Docente Integración Contrata	3	27	2	13
Horas SEP Titulares	1	10	1	10
Horas SEP Contratas	3	12	3	12
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar				
Encargado CRA				
Total		640		626

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Jubilación de 2 docentes con 44 horas c/u.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Monteleon

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	2	29	2	29
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		39		39

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		44		44

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por SEP	1	32	1	32
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		120		120

Nombre Centro Educativo: Liceo Técnico Puente Ñuble
Rol Base de Datos: 4141-6

Función o nivel	Dotación docente año 2019		Dotación docente año 2020	
	Docentes	N° de Horas	Docentes	N° de Horas
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas UTP Planta	1	44	1	44
Horas U T P Contrata	1	26	2	60
Horas Educación Parvularia Titulares	2	60	2	60
Horas Educación Parvularia Contrata	2	88	2	88
Horas Básicas Titulares	13	344	13	323
Horas Básicas Contratas	8	114	10	131
Horas Medias Titulares	13	282	13	370
Horas Medias Contratas	11	140	12	161
Horas de planificación PIE*	16	48	16	33
Horas Docente Integración Titulares	5	212	5	212
Horas Docente Integración Contrata	6	229	8	251
Horas SEP Titulares	5	125	5	125
Horas Sep. Contratas	15	270	17	300
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Encargado CRA	1	44	1	44
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar	1	37	1	30
Total		2147		2331

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Jubilación de un docente 30 hrs.

Se prevé: Llamado a concurso público Director Ley N° 20.501

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Liceo Técnico Puente Ñuble

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	74	3	118
Horas Código del Trabajo por SEP	2	74	1	23
Horas Código del Trabajo por PIE	3	55	3	90
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por SEP	1	35		
Total		203		231

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	4	176	6	250
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		176		250

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	16	676	17	720
Horas Código del Trabajo por SEP	5	75	5	75
Horas Código del Trabajo por PIE	2	74	3	118
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		825		913

Nombre Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás
Rol Base de Datos: 4140-8

Función o nivel	Dotación docente año		Dotación docente año	
	2019		2020	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	2	88	2	88
Horas Inspector General	2	88	3	132
Horas UTP Planta	4	146	4	146
Horas UTP Contrata	0	0	1	44
Horas Educación Parvularia Titulares	4	162	4	162
Horas Educación Parvularia Contrata	4	146	4	146
Horas Básicas Titulares	63	1588	63	1588
Horas Básicas Contratas	70	1456	71	1500
Horas Medias Titulares	72	2433	72	2433
Horas Medias Contratas	55	1255	59	1431
Total Horas de planificación PIE*	65	177	68	183
Horas Docente Integración Titulares (B y M)	19	725	19	725
Horas Docente Integración Contrata	22	669	23	713
Horas SEP Titulares	7	236	7	236
Horas Sep Contratas	10	156	12	216
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	0	0	1	44
Encargado CRA	0	0	1	44
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar	0	0	1	44
Total		9148		9692

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Jubilación de 2 docentes 30 y 44 horas.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Liceo Bic. de Ex. Polivalente San Nicolás

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	64	2	64
Horas Código del Trabajo por SEP	14	515	15	545
Horas Código del Trabajo por PIE	2	59	2	59
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por SEP				
Total		638		668

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	21	924	21	924
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		968		1012

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2019		2020	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	81	2948	81	2948
Horas Código del Trabajo por SEP	22	934	24	1022
Horas Código del Trabajo por PIE	5	220	5	220
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total		4102		4190

DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2020

Función	Dotación DAEM 2019		Dotación DAEM 2020	
	Funcionario	Horas	Funcionario	Horas
Director Comunal de Educación	1	44	1	44
Jefe Técnico Pedagógico	1	44	1	44
Coordinador de Educación Extraescolar	1	24	1	44
Equipo multidisciplinario PIE	5	206	5	206
Bienestar Estudiantil	1	44	1	44
Coordinador Programa Conozca su Hijo	1	10	1	10
Coordinador SEP	1	44	1	44
Coordinador de Informática Educativa	1	44	1	44
Jefe de Finanzas	1	44	1	44
Encargado de Remuneraciones	1	44	1	44
Encargado de adquisiciones	1	44	1	44
Unidad de Proyectos	1	44	1	44
Coordinación de Educ. Parvularia	1	44		
Coordinación de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Encargado de Transportes y Mantenimiento	1	44	1	44
Secretarías	5	220	6	264
Auxiliares de servicios menores	11	484	11	484
Biblioteca Municipal	4	176	4	176
Apoyo Tec. Pedagógico Educ. Extraescolar	1	14	1	14
Apoyo Finanzas	1	44	1	44
Apoyo Adquisiciones	1	44	1	44
Encargado de Inventarios	1	44	1	44
Administrativo Contable	1	44	1	44
Conductores	6	264	6	264
Prevencionista de Riesgos	1	44	1	44
		2146		2166

Se prevé llamado a concurso público de 44 hrs cargo Coordinador de Educación Extraescolar.
Se prevé llamado a concurso público de 44 hrs cargo Jefe Unidad Técnica Pedagógica DAEM.

14.1 Resumen de Dotación Docente Comunal y proyección 2020.

Total Docentes	2019	2020
Escuela El Peumo	7	7
Escuela La Loma	20	20
Escuela Piedra Lisa	4	4
Escuela Lajuelas	7	7
Escuela Dadinco	6	6
Escuela Monteleon	16	16
Escuela Puente El Ala	8	8
Liceo Técnico Puente Ñuble	59	60
Liceo Polivalente de San Nicolás	218	226
Totales	345	354

Dotación Docente	Total	
	2019	2020
Horas Directivos Docente	164	164
Horas Profesor Encargado	89	92
Horas Inspector General	132	176
Horas UTP Planta	245	245
Horas UTP Contrata	26	104
Horas Educación Parvularia Titulares	396	396
Horas Educación Parvularia Contrata	302	323
Horas Básicas Titulares	2475	2475
Horas Básicas Contratas	1960	2067
Horas Medias Titulares	2873	2873
Horas Medias Contratas	1395	1601
Horas Docente Integración Titulares (B y M)	1326	1326
Horas Docente Integración Contrata	1048	1138
Horas SEP Titulares	403	403
Horas Sep Contratas	543	619
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	44	88
Encargado CRA	44	88
Docente Coordinador de Educación Extraescolar	37	74
Totales	13502	14252

14.2 Resumen Asistentes de la Educación.

Asistentes de la educación	Total	
	2019	2020
Horas código del trabajo subvención normal (Profesionales)	138	182
Horas Código del Trabajo SEP (Profesionales)	673	652
Horas Código del Trabajo PIE (Profesionales)	188	244
Total funcionarios Profesionales	39	40
Horas código del trabajo subvención normal (Auxiliares de Servicio)	1100	1174
Horas Código del Trabajo SEP (Auxiliares de Servicio)	132	176
Horas Código del Trabajo PIE (Auxiliares de Servicio)	0	0
Total funcionarios Auxiliares de Aseo	28	31
Horas código del trabajo subvención normal (Paradocentes)	3844	3888
Horas Código del Trabajo SEP (Paradocentes)	1393	1481
Horas Código del Trabajo PIE (Paradocentes)	294	338
Total funcionarios Paradocentes	145	149

14.3 DOTACIÓN JARDINES INFANTILES

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos (San Nicolás)

Código JUNJI: 8419005

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito (Puente Ñuble)

Código JUNJI: 8419004

Función o nivel	Dotación de Funcionarios año 2019		Dotación de Funcionarios año 2020	
	Funcionarios	Nº de horas	Funcionarios	Nº de horas
Los Enanitos				
Educadoras de Párvulos	2	90	2	90
Asistentes de Educación Parvularia	8	360	8	360
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
Pulgarcito				
Educadoras de Párvulos	3	135	3	135
Asistentes de Educación Parvularia	9	405	9	405
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
Total	24	1080	24	1080

Matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
Total	52

Matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pulgarcito

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
Total	52

Se prevé: Regularización del Reconocimiento Oficial de ambos centros educativo

15. PRESUPUESTO INGRESOS 2020

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2020	M (\$)
05	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.593.000
05	01	000	000	000	Del Sector Privado	30.000
05	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	10.563.000
05	03	003	000	000	De la Subsecretaría de Educación	10.057.000
05	03	003	001	000	Subvención de Escolaridad	6.145.000
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	5.232.000
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	913.000
05	03	003	002	000	Otros Aportes	3.912.000
05	03	003	02	001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20,248	1.515.000
05	03	003	002	002	Fondos Apoyo a la Educación Pública	527.000
05	03	003	002	999	Otros Aportes	1.870.000
05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención	
05	03	004	000	000	De la JUNJI - Convenios Educación Prebásica	270.000
05	03	004	001	000	Convenios de Educación Prebásica	
05	03	005	000	000	Del SENAME - Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	200.000
05	03	101	000	000	De la Municipalidad - A Servicios Incorporados A su Gestión	36.000
07	000	000	000	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	-
07	01	000	000	000	Venta de Bienes	-
08	000	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	260.000
08	01	000	000	000	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	250.000
08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	10.000
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	240.000
08	99	000	000	000	Otros	10.000
08	99	001	000	000	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuesto	10.000
10	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000
10	01	000	000	000	Terrenos	5.000
10	02	000	000	000	Edificios	5.000
10	03	000	000	000	Vehículos	5.000
10	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	5.000
10	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	5.000
10	06	000	000	000	Equipos Informáticos	5.000

11	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01	000	000	000	Venta o Rescate de Títulos o Valores	-
11	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
11	01	999	000	000	Otros	
11	02	000	000	000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	
11	99	000	000	000	Otros Activos Financieros	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2020	M (\$)
13	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	-
13	01	000	000	000	Del Sector Privado	-
13	01	999	000	000	Otras	
13	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	-
13	03	004	000	000	De la Subsecretaría de Educación	
13	03	004	001	000	Otros Aportes	
13	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	
15	000	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	400.000
					TOTAL INGRESOS	11.283.000

16. PRESUPUESTO GASTOS 2020

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
21	00	000	000	000	GASTOS EN PESONAL	8.900.500
21	01	000	000	000	Personal de Planta	4.996.000
21	01	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	4.715.000
21	01	001	001	000	Sueldos base	1.900.000
21	01	001	004	000	Asignación de Zona	475.000
21	01	001	004	001	Asignación de Zona. Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	475.000
21	01	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-
21	01	001	009	000	Asignaciones Especiales	11.000
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	-
21	01	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	11.000
21	01	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	01	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21	01	001	014	000	Asignaciones Compensatorias	2.000
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	2.000
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	019	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	01	001	020	000	Asignación por Turno	
21	01	001	021	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	
21	01	001	022	000	Componente Base Asignación de Desempeño	
21	01	001	026	000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	
21	01	001	028	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	01	001	028	001	Asignación por Desemp. en Cond. Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	-
21	01	001	029	000	Aplicación Artículo 7° Ley N° 18.482	-
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	300.000

21	01	001	047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	570.000
21	01	001	048	001	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	250.000
21	01	001	049	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	35.000
21	01	001	049	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.000
21	01	001	050	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	1.000.000
21	01	001	051	000	Bonificación Excelencia Académica	100.000
21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	70.000
21	01	002	000	000	Aportes del Empleador	135.000
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	135.000
21	01	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley Nº 18.566	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
21	01	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	25.000
21	01	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	01	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	01	003	003	000	Desempeño Individual	25.000
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	5.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	20.000
21	01	004	000	000	Remuneraciones Variables	15.000
21	01	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley Nº 19.041	
21	01	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	01	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley Nº 19.264	
21	01	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	15.000
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	01	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
21	01	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	106.000
21	01	005	001	000	Aguinaldos	27.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	15.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	12.000
21	01	005	002	000	Bonos de Escolaridad	6.000
21	01	005	003	000	Bonos Especiales	70.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000
21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000
21	02	000	000	000	Personal a Contrata	1.941.500

21	02	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	1.752.500
21	02	001	001	000	Sueldos base	800.000
21	02	001	003	000	Asignación Profesional	
21	02	001	004	000	Asignación de Zona	200.000
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	200.000
21	02	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
21	02	001	009	000	Asignaciones Especiales	-
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	-
21	02	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-
21	02	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	02	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21	02	001	013	000	Asignaciones Compensatorias	1.000
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	1.000
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	02	001	018	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	02	001	019	000	Asignación por Turno	
21	02	001	020	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	
21	02	001	021	000	Componente Base Asignación de Desempeño	
21	02	001	025	000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	
21	02	001	027	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	02	001	044	000	Asignación de Experiencia	130.000
21	02	001	045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	150.000
21	02	001	046	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	60.000
21	02	001	047	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	2.500
21	02	001	047	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
21	02	001	048	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	300.000
21	02	001	049	000	Bonificación Excelencia Académica	75.000

21	02	001	999	000	Otras Asignaciones	33.000
21	02	002	000	000	Aportes del Empleador	30.000
21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	30.000
21	02	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley N° 18.566	
21	02	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-
21	02	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	02	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	02	003	003	000	Desempeño Individual	35.000
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.000
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	30.000
21	02	004	000	000	Remuneraciones Variables	12.000
21	02	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley N° 19.041	
21	02	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	02	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley N° 19.264	
21	02	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	12.000
21	02	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	02	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
21	02	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	112.000
21	02	005	001	000	Aguinaldos	31.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	18.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	13.000
21	02	005	002	000	Bonos de Escolaridad	7.000
21	02	005	003	001	Bonos Especiales	70.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.000
21	03	000	000	000	Otras Remuneraciones	1.963.000
21	03	001	000	000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000
21	03	002	000	000	Honorarios Asimilados a Grados	
21	03	003	000	000	Jornales	
21	03	004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.885.000
21	03	004	001	000	Sueldos	1.600.000
21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	80.000
21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	5.000
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	200.000

21	03	005	000	000	Suplencias y Reemplazos	3.000
21	03	006	000	000	Personal a Trato y/o Temporal	
21	03	007	000	000	Alumnos en Práctica	
21	03	999	000	000	Otras	65.000
21	03	999	000	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	55.000
21	03	999	999	000	Otras	10.000
21	04	000	000	000	Otros Gastos en Personal	-
21	04	004	000	000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.879.000
22	01	000	000	000	Alimentos y Bebidas	170.000
22	01	001	000	000	Para Personas	170.000
22	01	002	000	000	Para Animales	
22	02	000	000	000	Textiles, Vestuario y Calzado	114.000
22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	9.000
22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	65.000
22	02	003	000	000	Calzado	40.000
22	03	000	000	000	Combustibles y Lubricantes	65.000
22	03	001	000	000	Para Vehículos	25.000
22	03	002	000	000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
22	03	003	000	000	Para Calefacción	40.000
22	03	999	000	000	Para Otros	
22	04	000	000	000	Materiales de Uso o Consumo	422.000
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	100.000
22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	150.000
22	04	003	000	000	Productos Químicos	2.000
22	04	004	000	000	Productos Farmacéuticos	1.000
22	04	005	000	000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000
22	04	007	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	45.000
22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000
22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.000
22	04	010	000	000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.000
22	04	011	000	000	Repuestos y Accesorios para Mantenim. Y Reparac. Vehículos	10.000
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000
22	04	013	000	000	Equipos Menores	5.000
22	04	014	000	000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2.000

22	04	015	000	000	Productos Agropecuarios y Forestales	1.500
22	04	016	000	000	Materias Primas y Semielaboradas	2.000
22	04	999	000	000	Otros	10.500
22	05	000	000	000	Servicios Básicos	159.000
22	05	001	000	000	Electricidad	80.000
22	05	002	000	000	Agua	35.000
22	05	003	000	000	Gas	5.000
22	05	004	000	000	Correo	1.000
22	05	005	000	000	Telefonía Fija	6.000
22	05	006	000	000	Telefonía Celular	5.000
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	25.000
22	05	008	000	000	Enlaces de Telecomunicaciones	
22	05	999	000	000	Otros	2.000
22	06	000	000	000	Mantenimiento y Reparaciones	92.000
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	50.000
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000
22	06	003	000	000	Mantenimiento y Reparaciones Mobiliarios y Otros	3.000
22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
22	06	005	000	000	Mantenimiento y Reparac. de Maquinaria Equipos de Producción	1.000
22	06	006	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	5.000
22	06	007	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos	3.000
22	06	999	000	000	Otros	10.000
22	07	000	000	000	Publicidad y Difusión	26.000
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	5.000
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	20.000
22	07	003	000	000	Servicios de Encuadernación y Empaste	
22	07	999	000	000	Otros	1.000
22	08	000	000	000	Servicios Generales	639.000
22	08	001	000	000	Servicios de Aseo	5.000
22	08	002	000	000	Servicios de Vigilancia	24.000
22	08	003	000	000	Servicios de Mantención de Jardines	
22	08	004	000	000	Servicios por Mantención de Alumbrado Público	
22	08	005	000	000	Servicios por Mantención de Semáforos	
22	08	006	000	000	Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	
22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	35.000
22	08	008	000	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
22	08	009	000	000	Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	010	000	000	Servicios de Suscripción y Similares	
22	08	011	000	000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	
22	08	999	000	000	Otros	575.000
22	09	000	000	000	Arriendos	27.000
22	09	001	000	000	Arriendo de Terrenos	2.000

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
22	09	002	000	000	Arriendo de Edificios	15.000
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	
22	09	004	000	000	Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005	000	000	Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006	000	000	Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999	000	000	Otros	10.000
22	10	000	000	000	Servicios Financieros y de Seguros	25.000
22	10	001	000	000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	25.000
22	10	003	000	000	Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004	000	000	Gastos Bancarios	
22	10	999	000	000	Otros	
22	11	000	000	000	Servicios Técnicos y Profesionales	125.000
22	11	001	000	000	Estudios e Investigaciones	
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	30.000
22	11	003	000	000	Servicios Informáticos	20.000
22	11	999	000	000	Otros	75.000
22	12	000	000	000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	15.000
22	12	001	000	000	Gastos Reservados	
22	12	002	000	000	Gastos Menores	15.000
22	12	003	000	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	
22	12	005	000	000	Derechos y Tasas	
22	12	006	000	000	Contribuciones	
22	12	999	000	000	Otros	
23	000	000	000	000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70.000
23	01	000	000	000	Prestaciones Previsionales	70.000
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	70.000
24	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
24	01	000	000	000	Al Sector Privado	10.000
24	01	001	000	000	Fondos de Emergencia	
24	01	002	000	000	Educación - Pers. Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3.060/80	
24	01	003	000	000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	
24	01	004	000	000	Organizaciones Comunitarias	
24	01	005	000	000	Otras Personas Jurídicas Privadas	
24	01	006	000	000	Voluntariado	
24	01	007	000	000	Asistencia Social a Personas Naturales	
24	01	008	000	000	Premios y Otros	10.000
24	01	999	000	000	Otras Transferencias al Sector Privado	
24	02	000	000	000	Al Gobierno	

24	03	000	000	000	A Otras Entidades Públicas	-
24	03	001	000	000	A Educación - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	002	000	000	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
24	03	003	000	000	A Cementerios - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	004	000	000	A Atención de Menores - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	005	000	000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	-
24	03	005	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	005	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	005	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	006	000	000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-
24	03	006	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	006	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	006	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	007	000	000	Al Fondo Común Municipal - Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	
24	03	008	000	000	A Asociaciones Chilenas de Municipalidades	
24	03	009	000	000	A Otras Asociaciones	
24	03	010	000	000	A Otras Municip. - Registros de Multas de Tránsito No Pagadas	
24	03	011	000	000	A Otras Municipalidades - Multas Juzgado de Policía Local	
24	03	012	000	000	A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
24	03	013	000	000	A Servicios de Salud - Multas Ley de Alcoholes	
24	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
24	04	000	000	000	A Empresas Públicas No Financieras	
24	05	000	000	000	A Empresas Públicas Financieras	
24	06	000	000	000	A Gobiernos Extranjeros	
24	07	000	000	000	A Organismos Internacionales	
25	000	000	000	000	INTEGROS AL FISCO	-
25	01	000	000	000	Impuestos	
25	02	000	000	000	Anticipos y/o Utilidades	
25	03	000	000	000	Excedentes de Caja	
25	99	000	000	000	Otros Integros al Fisco	
26	000	000	000	000	OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000
26	01	000	000	000	Devoluciones	15.000
26	02	000	000	000	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
26	03	000	000	000	2% Constitucional	
26	04	000	000	000	Aplicación Fondos de Terceros	-
26	04	001	000	000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
26	04	999	000	000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	
27	000	000	000	000	APORTE FISCAL LIBRE	

28	000	000	000	000	APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA	
29	000	000	000	000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	340.000
29	01	000	000	000	Terrenos	
29	02	000	000	000	Edificios	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
29	03	000	000	000	Vehículos	-
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	100.000
29	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	115.000
29	05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	100.000
29	05	002	000	000	Maquinaria y Equipos para la Producción	
29	05	999	000	000	Otras	15.000
29	06	000	000	000	Equipos Informáticos	100.000
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000
29	06	002	000	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07	000	000	000	Programas Informáticos	25.000
29	07	001	000	000	Programas Computacionales	20.000
29	07	002	000	000	Sistemas de Información	5.000
29	99	000	000	000	Otros Activos No Financieros	
30	000	000	000	000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
30	01	000	000	000	Compra de Títulos y Valores	-
30	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
30	01	002	000	000	Pactos de Retrocompra	
30	01	003	000	000	Cuotas de Fondos Mutuos	
30	01	004	000	000	Bonos o Pagarés	
30	01	005	000	000	Letras Hipotecarias	
30	01	999	000	000	Otros	
30	02	000	000	000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	
30	03	000	000	000	Operaciones de Cambio	
30	99	000	000	000	Otros Activos Financieros	
31	00	000	000	000	INICIATIVAS DE INVERSION	48.500
31	01	000	000	000	Estudios Básicos	22.500
31	01	001	000	000	Gastos Administrativos	2.500
31	01	002	000	000	Consultorías	20.000
31	02	000	000	000	Proyectos	26.000
31	02	001	000	000	Gastos Administrativos	1.000

31	02	002	000	000	Consultorías	5.000
31	02	003	000	000	Terrenos	
31	02	004	000	000	Obras Civiles	15.000
31	02	005	000	000	Equipamiento	5.000
31	02	006	000	000	Equipos	
31	02	007	000	000	Vehículos	
31	02	999	000	000	Otros Gastos	
31	03	000	000	000	Programas de Inversión	-
31	03	001	000	000	Gastos Administrativos	
31	03	002	000	000	Consultorías	
31	03	003	000	000	Contratación del Programa	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
32	00	000	000	000	PRESTAMOS	-
32	01	000	000	000	De Asistencia Social	
32	02	000	000	000	Hipotecarios	
32	03	000	000	000	Pignoraticios	
32	04	000	000	000	De Fomento	
32	05	000	000	000	Médicos	
32	06	000	000	000	Por Anticipo a Contratistas	
32	07	000	000	000	Por Anticipo por Cambios de Residencia	
32	99	000	000	000	Por Ventas a Plazo	
33	00	000	000	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
33	01	000	000	000	Al Sector Privado	
33	02	000	000	000	Al Gobierno Central	
33	03	000	000	000	A Otras Entidades Públicas	-
33	03	001	000	000	Al SERVIU - Programa Pavimentos Participativos	
33	03	002	000	000	AL SERVIU - Programa Mejoramiento Condominios Sociales	
33	03	003	000	000	AL SERVIU - Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	
33	03	004	000	000	Al SERVIU - Proyectos Urbanos	
33	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
33	04	000	000	000	A Empresas Públicas No Financieras	
33	05	000	000	000	A Empresas Públicas Financieras	
33	06	000	000	000	A Gobiernos Extranjeros	
33	07	000	000	000	A Gobiernos Internacionales	
34	000	000	000	000	SERVICIOS DE LA DEUDA	20.000
34	01	000	000	000	Amortización Deuda Interna	-
34	01	001	000	000	Rescate de Valores	
34	01	002	000	000	Empréstitos	
34	01	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	02	000	000	000	Amortización Deuda Externa	-

34	02	001	000	000	Rescate de Valores	
34	02	002	000	000	Empréstitos	
34	02	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	03	000	000	000	Intereses Deuda Interna	-
34	03	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	03	002	000	000	Empréstitos	
34	03	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	04	000	000	000	Intereses Deuda Externa	-
34	04	000	000	000	Por Emisión de Valores	
34	04	002	000	000	Empréstitos	
34	04	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	05	000	000	000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-
34	05	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	05	002	000	000	Empréstitos	
34	05	003	000	000	Créditos de Proveedores	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2020	M (\$)
34	06	000	000	000	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	-
34	06	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	06	002	000	000	Empréstitos	
34	06	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	07	000	000	000	Deuda Flotante	20.000
35	000	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	-
					TOTAL GASTOS	11.283.000

“PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL”

PADEM 2020

SEPTIEMBRE 2019

Responsables formulación PADEM: Sr. Luis Lepe Jeldres
Director Comunal de Educación
Sr. Oscar Lagos Bizama
Coordinador Unidad Técnica Pedagógica DAEM

Equipo Técnico Pedagógico DAEM:
Sr. Fabián Mejías Muñoz
Coordinador de Educación Extraescolar DAEM

Sra. Ruth Fuentes Contreras
Coordinador de Proyector de Integración Escolar

Sr. José Luis Alfaro Vergara
Educación Extraescolar

Jefe de Finanzas DAEM:
Sr. Patricio Gasset Espinoza

Coordinador de Enlaces: Sr. Rolando Lagos Wall
Unidad de Bienestar Estudiantil: Srta. Carolina Gallegos Villarroel
Proyectos de Infraestructura: Sr. Fernando Silva Pino
Directores y profesores encargados de Centros Educativos.